

Señor

JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE GUADALAJARA DE

BUGA

E. S. D.

Referencia: **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**

Radicación No. 76111-33-33-001- 2017 – 00134-001

Medio de Control: **REPARACIÓN DIRECTA**

Demandantes: **ESPERANZA GONZÁLEZ CAICEDO Y OTROS**

Demandados: MUNICIPIO DE TULUÁ, EMISSANAR y CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A..

SILVIO ARBEY OSORIO VILLADA, mayor y vecino de Tuluá, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 184.050 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A., sociedad legalmente constituida, registrada para efectos Tributarios con el Nit. No. 800.191.916-1, en mi calidad de Apoderado Judicial General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la CCC de Tuluá que se adjunta y con domicilio principal en la ciudad de Tuluá, dentro del término legal correspondiente, con todo cometimiento, me permito a través del presente escrito dar **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** de la referencia, impetrada en contra de mi procurada, por los señores ESPERANZA GONZÁLEZ CAICEDO Y OTROS y presentamos a su consideración nuestros cargos a la vinculación de la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. a la Demanda en los siguientes términos:

OPOSICIÓN A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones en relación con mi representada y en consecuencia, me opongo a que se declare responsabilidad o se condene a la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. a pagar suma alguna a los demandantes o a cualquiera de los demás demandados, como también a que se declare solidaridad alguna de la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. con entidades o personas con las que no la une vínculo jurídico idóneo para ella, o con cualquier otra persona que no fuera vinculada al proceso.

Igualmente, me opongo al pago y monto pretendido en las pretensiones, por las siguientes razones:

La Primera: por cuanto se pretende en la vinculación a la demanda que se declare por el Juez una comunidad inexistente entre las instituciones que prestan sus servicios de salud, que además de no existir, carece de fundamento fáctico y legal, de acuerdo con la normativa aplicable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de modo que si se trata la fuente pretendida, la de la Responsabilidad Civil Extracontractual, cada institución ha de hacerse

responsable de su propia culpa cuando esta sea probada en el proceso, y los demandantes deberán asumir la responsabilidad propia de las personas causantes del daño, en caso de probarse la responsabilidad de otras personas, si no han sido vinculadas al proceso las personas responsables, de manera tal que en caso de Responsabilidad administrativa, las demás personas que atendieron a la paciente deberán ser vinculadas al proceso a efectos de una solución integral y de fondo.

La segunda: por cuanto, según aparece de los mismos hechos de la Demanda, respecto de la atención médica, el daño que se pretende sea reparado corresponde a un daño preestablecido, de causa ajena a la atención médica y producto del grave compromiso de la paciente, por el que fallece a pesar del uso de la tecnología disponible en varios centros de atención de la región, con el concurso de médicos y especialistas y la tecnología idónea.

La Tercera: Por cuanto la actuación de la Clínica en el caso concreto correspondió a la atención de la paciente, en procura de salvarle la vida, con servicios médicos de urgencias, para los que mi procurada está debidamente habilitada, prestados por profesionales idóneos y que se realiza como parte de la atención integral de varios centros hospitalarios de la complejidad idónea; la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. ha cumplido de manera idónea, a cabalidad sus obligaciones de medios exigible a la prestación de servicios médicos, superando los estándares legales exigidos a las IPS por la normativa legal aplicable en Colombia, la prestación de servicios integrales de salud, cumpliendo las condiciones de habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, con tecnología y profesionales y especialistas idóneos, de modo que solo podría ser declarada su responsabilidad con base en su propia culpa probada, y no por presunciones infundadas, incluso, si se probara algún error del cuerpo médico, el mismo tendría que ser culposo, para ser generador de responsabilidad en razón de la naturaleza inexacta de la ciencia médica y su ejercicio y ser reparada directamente por el profesional en razón de su investidura de Autonomía profesional, ajena a la esfera de control de la Institución.

Todo ello, con base en los siguientes fundamentos:

A LOS HECHOS

AL HECHO PRIMERO (1): NO NOS CONSTA, por ser situaciones ajenas a la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. que deberán ser probados idóneamente en el proceso, por lo que nos atenemos a lo probado para manifestarnos. Del hecho se desprende la confesión judicial del apoderado respecto que el Control prenatal de la paciente no lo recibió en la IPS de mi representada.

AL HECHO SEGUNDO AL SEXTO (2 – 6): NO NOS CONSTAN, por ser situaciones ajenas a la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. que deberán ser

probados idóneamente en el proceso, por lo que nos atenemos a lo probado para manifestarnos. Del hecho se desprende la confesión judicial del apoderado respecto de la gravedad de las complicaciones del embarazo de la paciente, desde temprana etapa, como también que la atención por ellas no la recibía en la IPS de mi representada.

AL HECHO SÉPTIMO al NOVENO (7 - 9): NO NOS CONSTAN, por narrar situaciones propias de las condiciones de salud y las atención prestadas en otras IPS, es decir, ser hechos ajenos a la institución, que por tratarse de hechos clínicos, nos atenemos a lo probado idóneamente con la Historia Clínica completa de los diferentes centros asistenciales que atendieron a la paciente y el dicho de los médicos tratantes sobre la ciencia de su actuar. Cabe resaltar que de acuerdo con lo manifestado por los Demandantes, la paciente presentaba además del compromiso anotado, una anemia severa con complicaciones y repercusiones hemodinámicas, que era tratada en otros centros asistenciales y no en la Clínica San Francisco S.A.

AL HECHO DÉCIMO (10): ES PARCIALMENTE CIERTO. Es cierto que la paciente fue remitida a la IPS de mi representada a que se le aplicara una dosis de Hierro Parenteral (*Intravenoso*), y que ingresó remitida para la aplicación de este medicamento el 11 de septiembre de 2015, pero NO ES CIERTO que sea la segunda dosis en la Clínica San Francisco. La paciente solo había consultado en esta institución en febrero y marzo de 2014 para el manejo de una fractura de clavícula, pero no volvió a consultar a la institución hasta la fecha señalada, cuando ingresa por el servicio de urgencias obstétricas. Se confiesa en el Hecho que la paciente había recibido otra dosis de Hierro parenteral, de manera que tal dosis inicial y su formulación fueron servicios prestados en otro u otros centros asistenciales diferentes a la Clínica San Francisco S.A.. La paciente recibe su dosis de Hierro Parenteral sin complicaciones, pero en la evaluación médica se identifica la presencia de cifras tensionales altas. NO ES CIERTO que a la paciente se le aplaza la dosis para hacerle exámenes de rutina, sino para la realización de los estudios indicados para la valoración de su Hipertensión, HIE. El hecho resume descontextualizándola, la situación clínica de la paciente, y no presenta su situación médica concreta, perfectamente descrita en la historia clínica de la paciente.

Hechos Complementarios que fundamentan nuestras excepciones: Consta en la Historia Clínica de la institución que se aporta con la presente contestación la atención completa brindada a la paciente y que será complementada con el dicho de los médicos tratantes sobre la ciencia de su actuar. De acuerdo con esta, la paciente consultó para la aplicación de una dosis adicional de hierro parenteral, se le presta el servicio sin complicación alguna y como en la valoración médica se le encuentran cifras tensionales elevadas, razón por la cual se le ordenan los estudios pertinentes para evaluar una eventual Hipertensión Inducida por el

Embarazo, HIE (Toxemia o preeclampsia) y se solicita la valoración especializada, los estudios son normales, pero la paciente presenta microalbuminuria, en razón de lo cual se hospitaliza para la realización de estudios complementarios que evidencian adicional a la anemia, la presencia de una preeclampsia leve, por lo cual se ordena dentro de los estudios complementarios, una evaluación de depuración de creatinina en orina de 24 horas.

AL HECHO DÉCIMO PRIMERO (11): NO ES CIERTO EN LA FORMA EN QUE SE PRESENTA. El hecho pretende resumir por parte del demandante, lo sucedido en los dos días de hospitalización, del 11 al 13 de septiembre, pero se resume demasiado, descontextualizando la situación respecto de las complicaciones presentadas por la paciente. La paciente evoluciona inicialmente con cifras tensionales fluctuantes, pero sin síntomas premonitorios de Eclampsia, por lo que se decide inicialmente, hospitalizar para estudio y si el perfil toxémico era normal, que se le diera el Alta hospitalaria y se le aplicara la dosis siguiente en forma ambulatoria. Sin embargo, como los estudios demostraron la presencia de Microalbuminuria (40.1) y relación PROTEINURIA – CREATINURIA de 3.4 (+) (*positiva*) se decide continuar la hospitalización, para el manejo de la HIE o preeclampsia. (*El perfil toxémico se refiere a los estudios de tamizaje indicados por la lex artis médica para el control del daño causado por la Toxemia o preeclampsia*). La paciente evoluciona a la mejoría se define dar salida el 13 de septiembre con control por urgencias a las 48 horas y se le aplica entonces la dosis siguiente de Hierro parenteral antes del alta, y mientras se encontraba hospitalizada. Al final de la mañana la paciente presenta síntomas premonitorios de eclampsia, con cefalea intensa, hiperreflexia (TA 160/90) e hipertensión severa, por lo que se inicia el tratamiento con labetalol y sulfato de magnesio. Por no disponer de cupo en Unidad de Cuidados Intensivos se inicia el trámite de remisión para una IPS de mayor complejidad con disponibilidad del servicio.

Hechos Complementarios que fundamentan nuestras excepciones: La historia clínica completa que se aporta con la presente contestación informa de los pormenores de la situación de salud de la paciente y los servicios provistos por el equipo de salud de la IPS. La paciente no presentó complicación alguna por el uso del hierro parenteral, como parece lo presentan los demandantes, sino que presenta una de las complicaciones más graves descritas en el curso de la Hipertensión inducida por el Embarazo, como lo es el Síndrome de HELP. Cabe señalar que la Clínica San Francisco utiliza para sus registros clínicos el Software GIIS, programa informático que dentro de sus elementos de seguridad, autenticidad e integridad registra en forma automática y en el momento del registro, la fecha y hora, el nombre y profesión o especialidad del autor, lo cual se hace sin la participación o definición del usuario. La Impresión de la Historia clínica corresponde al formato de impresión que se solicite, del original en medio magnético del programa en custodia de la IPS, de conformidad con la necesidad, en la que se agrupan cronológicamente los diversos tipos de registro, de manera

tal que aparecen juntos registros desde el ingreso al alta de cada uno de los tipos, notas médicas, de enfermería, plan terapéutico, medicación, apoyos solicitados, notas de procedimiento, entre otros. En condiciones de atención de pacientes en reanimación, la hora del registro puede variar respecto de la hora misma de la atención, situación que se explica en el hecho que el equipo de salud debe preeminenciar la atención médica posponiendo el registro de ser necesario, por cuanto debe hacerse directamente por el usuario en el Computador.

AL HECHO DÉCIMO SEGUNDO (12): NO ES CIERTO EN LA FORMA EN QUE SE PRESENTA. Efectivamente, las cifras tensionales de la paciente se controlan, pero el feto empieza a presentar bradicardia, en razón de lo cual el especialista tratante realiza una ecografía obstétrica que refleja un estado fetal no satisfactorio, por lo que la paciente es llevada a cesárea de emergencia, como consecuencia del síndrome precitado, presenta un estado de inestabilidad hemodinámica con diátesis hemorrágica y Coagulación Intravascular del que no logra recuperarse, a pesar del manejo de reanimación realizado en conjunto por el equipo de salud en Sala de Recuperación, con el concurso del Ginecoobstetra y el Anestesiólogo en el postoperatorio inmediato. Por tratarse de aspectos técnicos, el hecho completo se debe complementar con los registros clínicos completos y el dicho de los médicos tratantes sobre la ciencia de su actuar.

AL HECHO DÉCIMO TERCERO (13): NO NOS CONSTAN las afirmaciones sobre la conversación de los padres con el anestesiólogo. Es cierto que se ordenó la realización de Autopsia Clínica, por tratarse de una mortalidad materna.

AL HECHO DÉCIMO CUARTO (14): NO ES CIERTO. El 14 de septiembre, en la madrugada, los padres de la paciente autorizan la realización de la Autopsia clínica al cadáver de la menor.

HECHOS, FUNDAMENTOS Y RAZONES DE DERECHO DE LA DEFENSA

Fundamento las Excepciones propuestas de la presente Contestación en las siguientes disposiciones: Código Civil, LIBRO IV Título I, II IX y X Artículos 1406 y ss, 1568 y 1602, Título XXXIV, artículos 2341 y ss y en especial, resalto sus artículos 2344 y 2347 inciso final, DE LAS OBLIGACIONES Y DE LA RESPONSABILIDAD COMUN POR LOS DELITOS Y LAS CULPAS. La Ley 14 de 1962, la Ley 23 de 1981 (artículos 6, 13 y demás) y el Decreto 3380 de 1981, que reglamentan el ejercicio de la Profesión Médica y su Deontología, la Ley 1167 de 2007 sobre el Talento Humano en Salud, la Ley 100 de 1993, artículo 177 y ss, LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, art 185, y ss de las IPS, reformada por la Ley 1122 de 2007, y que en su artículo 14, define la función indelegable de Aseguramiento, Circular 66 de la Superintendencia Nacional de Salud, El Código Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo, artículo 159 y ss, y en particular, Decreto 2759 del 11 de Diciembre de 1991, sobre la Referencia y Contrareferencia, los Decretos 4747 de 2008 sobre la articulación de la red y el sistema de autorizaciones; El Decreto 1011 de 3 abril de 2006, Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, SOGC) y su reglamentaria, la Resolución 1043 del 3 de abril de 2006, por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para Habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones; en el CACPA, demanda y contestación, CPC artículos 54 al 57, de los litisconsortes, artículo 233 y ss de la Prueba Pericial y artículo 177 y ss de la Prueba de afirmaciones o negaciones generales.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, creado por la Ley 100 de 1993, modificada por las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, organizó la prestación del servicio Público esencial de la Salud en un modelo de aseguramiento universal, con subsidio a la demanda, en el que el ejercicio del derecho para la población trabajadora y con capacidad de pago, obra a través de la afiliación del núcleo familiar del cotizante al SGSSS en una Entidad Administradora del Plan de Beneficios, EAPB, que corresponde, para el caso que nos atañe, a la EPS, entidad que adquiere por esta razón las obligaciones inherentes a la función indelegable de ASEGURAMIENTO, (Ley 1122 de 2007, art. 14):

"...Artículo 14. Organización del Aseguramiento. Para efectos de esta ley entiéndase por aseguramiento en salud, la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario. Lo anterior exige que el asegurador asuma el riesgo transferido por el usuario y cumpla con las obligaciones establecidas en los Planes Obligatorios de Salud.

Las Entidades Promotoras de Salud en cada régimen son las responsables de cumplir con las funciones indelegables del aseguramiento. Las entidades que a la vigencia de la presente ley administran el régimen subsidiado se denominarán en adelante Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado (EPS). Cumplirán con los requisitos de habilitación y demás que señala el reglamento

....

Ello implica entre otras cosas la facultad para definir en primera instancia la fuente del riesgo, y la contratación y articulación de una Red de Prestadores, tendiente a la garantía del acceso efectivo y la representación del afiliado frente a los demás actores del sistema, como lo asumió la EAPB, al definir la o las IPS para el manejo integral prestado al paciente en sus diferentes atenciones y en la obtención del cupo de UCI Pediátrica, por cuanto el modelo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, por vía de aseguramiento, es decir, la inclusión del

paciente en un seguro, con un objeto, una cobertura y un Plan de Beneficios concreto para cada caso podría implicar la pérdida de la continuidad o integralidad del servicio, de modo que la EAPB así autorizada, contrata libremente a diferentes IPS, las que ofertan a LA EAPB su Portafolio Integral de Servicios, ya sea por actividad o servicio determinado, ya sea por diagnóstico o paquete de servicios o ya sea por Capitación, es decir, por persona afiliada, con base en un tipo específico de servicio o servicios. Ninguna IPS del País posee, ni está obligada a poseer todos los servicios de salud disponibles en la actualidad.

Las diferentes IPS contratadas por la EAPB no establecen por ello una relación interpartes, dado que la EAPB es la responsable de garantizar la operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia –es decir, la articulación de IPS para trasladar al paciente de IPS en IPS, de acuerdo con la necesidad del paciente de mayor o menor nivel de complejidad- con miras a garantizar el acceso efectivo al servicio y la utilización racional del servicio. La inexistencia de relación alguna de dependencia de la Clínica con la otra entidad demandada o con las demás IPS que atendieron al paciente en su Control Prenatal y en el manejo previo de sus complicaciones médicas del embarazo en curso, Demandados o no, deslegitima cualquier pretensión de solidaridad de la Clínica con todos ellos; por aplicación de los artículos pertinentes del Código Civil, 2347 y ss y la Clínica solo sería responsable por sus actos propios y podría incurrir en una eventual responsabilidad por los servicios prestados en sus instalaciones y por sus dependientes, pero como quiera que los señalamientos presentados en la demanda son específicamente relacionados con el acto médico y en particular con el juicio clínico de los médicos y del especialista tratante, sin señalamiento alguno de incumplimiento de normas técnicas administrativas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, este juicio goza de la protección legal y constitucional de la Autonomía Médica. Cabe señalar que aún si hubiera existido error de apreciación del cuerpo de especialistas -lo que en principio no aparece de los hechos de la demanda, ni de las pruebas documentales que hasta el momento se aportan- no existe señalamiento alguno sobre el actuar del especialista que indique siquiera sumariamente la existencia de culpa en su actuar, incluso si efectivamente se hubiera presentado una complicación por la aplicación del hierro parenteral, lo cual no aparece de lo probado en el caso.

El Código Civil Colombiano establece la obligación de indemnizar en quien ha infringido un daño antijurídico y en el concurso de actores, establece para tal obligación, hacerlo de manera solidaria, Art 2341 y 2344. Y en la medida en que la solidaridad no se presume, sino que debe ser legal y al no existir prueba de vínculo alguno que legitime solidaridad legal de la Clínica con los demás demandados, en sede de responsabilidad civil extracontractual, la IPS la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. deberá ser juzgada por sus propios actos, brillando por su ausencia, cargo alguno de incumplimiento propio de mi representada de sus obligaciones legales o como IPS dentro del SGSSS, en razón de lo cual, no existiendo fundamento fáctico alguno de la Demanda y desvirtuados los

fundamentos legales para cualquier posibilidad legal de solidaridad de mi Mandante con los demás partícipes del proceso de atención, debe establecerse la ausencia de responsabilidad Civil Médica o de otro tipo para la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.. 151

La Ley 23 de 1981 y su Decreto reglamentario 3380 del mismo año establecen la autonomía profesional como uno de los principios del ejercicio profesional, que se hace norma positiva con la LEY 1164 DE 2007, Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud, en su artículo 26 y ss, con base en los postulados de la CP de 1991 se incorporó a la regulación del Derecho Fundamental a la Salud en la **Estatutaria N° 1751 de febrero 16 de 2015**, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones, que dice en su CAPÍTULO III, Profesionales y trabajadores de la salud:

"Artículo 17. Autonomía profesional. Se garantiza la autonomía de los profesionales de la salud para adoptar decisiones sobre el diagnóstico y tratamiento de los pacientes que tienen a su cargo. Esta autonomía será ejercida en el marco de esquemas de autorregulación, la ética, la racionalidad y la evidencia científica. Se prohíbe todo constreñimiento, presión o restricción del ejercicio profesional que atente contra la autonomía de los profesionales de la salud, así como cualquier abuso en el ejercicio profesional que atente contra la seguridad del paciente. La vulneración de esta disposición será sancionada por los tribunales u organismos profesionales competentes y por los organismos de inspección, vigilancia y control en el ámbito de sus competencias..."

Con respecto de la Jurisprudencia invocada por el actor, como con las pretensiones, esta no aplica al caso concreto ni considera la posición actual del Consejo de Estado en el Juicio de Responsabilidad Médica en que ha retomado justificadamente la tesis de la Falla probada, salvo casos concretos en que ha adoptado otras posiciones que no es el caso en estudio.

PRUEBAS Y ANEXOS

Documentales:

Solicito a Su Señoría con el objeto de probar los hechos que fundamentan esta contestación y en los términos que se reseñan en el cuerpo de las consideraciones a los hechos se decreten y tengan como pruebas las siguientes:

1. Certificado de existencia y representación legal de la CLINICA SAN FRANCISCO S.A., que prueba además la capacidad del suscrito para la Representación Legal y el poder para actuar.
2. Copia auténtica, por impresión de la Historia Clínica de KELLYJOHANA GARZÓN GONZÁLEZ, con TI 1007711312, del original que reposa en custodia legal de la IPS, en medio magnético del Programa Informático GIIS, que utiliza para el efecto la Clínica San Francisco S.A.

3. Certificados de idoneidad profesional de los médicos generales y especialistas que atendieron al paciente: Copia auténtica de la hoja de vida, que incluye diplomas Universitarios y registros ante la Secretaría Departamental de Salud, de la aportada por ellos a la Dirección de Gestión Humana de la Clínica en medio Magnético.
4. Certificado de Autoevaluación de Habilitación de la Clínica San Francisco S.A., disponible en la Página WEB de la Secretaría Departamental de Salud, la cual puede ser certificada a solicitud del Señor Juez, por el Señor Secretario Departamental de Salud, que demuestra la autorización de la Clínica San Francisco S.A. para la prestación del servicio de Urgencias, Obstetricia, Cirugía y Hospitalización General y de Unidad de Cuidados Intensivos. (Decreto 1011 de 2006, Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad) Se adjunta copia simple por impresión del Certificado de Cumplimiento de Condiciones de Habilitación remitido por la Gerencia de Gestión de la Calidad, del documento de inscripción que reposa en los archivos de la Clínica (en medio magnético).
5. Referencias Bibliográficas:
 - a. Original del Inserto informativo sobre el uso y posibles eventos adversos dispuestos por la bibliografía respecto del uso del VENOFER (Hierro parenteral)
 - b. GUÍA MÉDICA. Prevención, detección y manejo de las complicaciones hipertensivas asociadas al embarazo.
6. Solicito del señor juez, en caso de requerimiento o tacha de la Demandante u otra de las partes, respecto de los documentos aportados como copia, provenientes de terceros, se solicite la certificación a las respectivas autoridades o instituciones que las produjeron o copia auténtica de sus originales.

Interrogatorio de Parte

Solicito a Su Señoría que en caso de vincularse al Proceso a cualquiera de los profesionales que participaron en la atención de la paciente, en subsidio de la solicitud de citarlos a rendir testimonio, por razón de no corresponder a litisconsorcios necesarios, solicito a Su Señoría Citar y hacerlos comparecer, en la fecha y hora señalada por su Despacho, para que resuelvan Interrogatorio de Parte que formularé verbalmente o en sobre cerrado, en la audiencia que para el efecto se convoque. En subsidio de lo anterior, en el evento de negar la práctica de la prueba por razones legales, con todo comedimiento solicito se les oficie para que con destino al proceso, si no lo hace con su contestación, informe sobre su experticia y experiencia profesional y explique la ciencia de su actuar en el caso de la paciente KELLY JOHANA GARZÓN GONZÁLEZ.

176

Testimonial

1. Solicito al Señor Juez Citar y hacer comparecer a los médicos tratantes del paciente, para que informen al Proceso sobre su experiencia y experticia, e informen al proceso sobre la ciencia de su actuar en el caso del paciente KELLY JOHANA GARZÓN GONZÁLEZ, quienes podrán ser citados por intermedio de la IPS a la que prestan sus servicios , los doctores JOSE DE JESUS ROJAS ARANGO y FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO - ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA; ANDRES FELIPE VELÁSQUEZ TAFUR – ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA; LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ, ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO, MILTON FABIAN VASQUEZ MARTINEZ, OSCAR EDUARDO ESPINAL GUTIERREZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL, quienes podrán ser convocados en la dirección de notificación de mi representada.
2. solicito al señor juez nos permita contrainterrogar a los testigos convocados al Proceso por la parte demandante y demás Demandados. Igualmente, en caso de decretar interrogatorios de partes, nos permita interrogar a aquellos declarantes que no sean Litisconsorcio necesario.

ANEXOS

1. Documentos referidos en el acápite de pruebas, en medio físico y CD con los documentos en medio magnético.
2. Escrito independiente en que se presenta Solicitud de Llamamiento en Garantía de la Aseguradora ALLIANZ, con sus correspondiente CD de pruebas documentales.
3. Copia del escrito Llamamiento en Garantía para el Traslado.

EXCEPCIONES

ACTO DE TERCEROS y AUSENCIA DE PRUEBA DE SOLIDARIDAD LEGAL DE LA CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. CON LOS DEMÁS DEMANDADOS.

Para el soporte de las pretensiones, los Actores fundamentan su demanda inicial en contra varias personas, pretendiendo construir un continuo de atención conjunta, para fundamentar solidaridad entre todas ellas en sus pretensiones, cde la IPS con las demás instituciones que prestaron los servicios previamente al ingreso a la sede de mi representada y con los especialistas de la institución. No se aporta prueba ni tan siquiera sumaria -ni se intenta aportar- que pruebe la existencia de tal continuo. En la medida en que la Legislación del SGSSS establece la potestad de la entidad administradora de planes de beneficios, EAPB, la EPS, de contratar su red de prestadores de manera autónoma, manteniendo la autoridad y responsabilidad por la función indelegable de aseguramiento, estableciendo incluso, su propio modelo de atención, tal responsabilidad no puede ser trasladada a las IPS, ni existe entre las diferentes IPS relación legal alguna

17x

generadora de solidaridad o garantía, de modo que cada una de las Demandadas ha de responder por su propia responsabilidad, y de probarse responsabilidad de cualquiera de los otras IPS demandadas o no, o de la misma EAPB, se está en el acto de un tercero, probándose la Excepción, por cuanto no existe fundamento legal alguno para la solidaridad con los demás partícipes de la atención. Por lo anotado en los fundamentos de la contestación tampoco aplica para el caso concreto, solidaridad legal con los profesionales de la salud, en la medida en que se señala de manera específica y puntual el criterio médico en su Acto Médico, investido del principio legal y constitucional de Autonomía Profesional.

CAUSA EXTRAÑA E INEXISTENCIA DE NEXO DE CAUSALIDAD ENTRE EL DAÑO QUE SE PRETENDE SEA REPARADO Y LA ACTUACIÓN DE LA CLÍNICA:

Que se fundamenta en la evidente causa de muerte, certificada por Patología, como obra en el proceso, por una complicación catastrófica y mortal de la patología que padecía la paciente, que no se evidencia clínicamente, ni tampoco aparece en el perfil toxémico, pero se presenta de manera aguda y en una de las formas más graves de la enfermedad Hipertensiva del Embarazo, un síndrome de HELLP que le lleva a la diátesis hemorrágica, el Shock y la falla multisistémica, a pesar de la atención brindada por especialistas, incluyendo la atención inmediata por un cuerpo de especialistas idóneo, con la realización de múltiples procedimientos de apoyo diagnóstico, y medidas terapéuticas inmediatas, indicadas por la lex artis médica, medidas todas que no logran evitar el desenlace fatal, lo cual no es obligación legal de la institución. Según aparece de los mismos hechos de la Demanda, respecto de la atención médica, el daño que se pretende sea reparado corresponde a un daño idiosincrático preestablecido, de causa ajena a la atención médica y producto del compromiso médico del paciente, a pesar del uso de la tecnología disponible en un hospital local y dos centros de alta complejidad de la región, con el concurso de especialistas y la tecnología apropiada.

AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA:

Con respecto de mi procurada, no se prueba ninguno de los elementos constitutivos de la responsabilidad civil; por el contrario, la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. evidencia que cumple con los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y que está debidamente habilitada para la prestación de servicios integrales de salud de media y alta complejidad y en particular para el servicio de Obstetricia, Urgencias Cirugía y Cuidados Intensivos.

La excepción se fundamenta en la inexistencia de un acto u omisión que se pueda señalar como delito o culpa propio y por parte de mi defendida. Aún si existiera vínculo que legitimara la solidaridad, se tendría que probar la culpa propia de mi

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
7010
7011
7012
7013
7014
7015
7016
7017
7018
7019
7020
7021
7022
7023
7024
7025
7026
7027
7028
7029
7030
7031
7032
7033
7034
7035
7036
7037
7038
7039
70310
70311
70312
70313
70314
70315
70316
70317
70318
70319
70320
70321
70322
70323
70324
70325
70326
70327
70328
70329
70330
70331
70332
70333
70334
70335
70336
70337
70338
70339
70340
70341
70342
70343
70344
70345
70346
70347
70348
70349
70350
70351
70352
70353
70354
70355
70356
70357
70358
70359
70360
70361
70362
70363
70364
70365
70366
70367
70368
70369
70370
70371
70372
70373
70374
70375
70376
70377
70378
70379
70380
70381
70382
70383
70384
70385
70386
70387
70388
70389
70390
70391
70392
70393
70394
70395
70396
70397
70398
70399
703100
703101
703102
703103
703104
703105
703106
703107
703108
703109
703110
703111
703112
703113
703114
703115
703116
703117
703118
703119
7031100
7031101
7031102
7031103
7031104
7031105
7031106
7031107
7031108
7031109
7031110
7031111
7031112
7031113
7031114
7031115
7031116
7031117
7031118
7031119
70311100
70311101
70311102
70311103
70311104
70311105
70311106
70311107
70311108
70311109
70311110
70311111
70311112
70311113
70311114
70311115
70311116
70311117
70311118
70311119
703111100
703111101
703111102
703111103
703111104
703111105
703111106
703111107
703111108
703111109
703111110
703111111
703111112
703111113
703111114
703111115
703111116
703111117
703111118
703111119
7031111100
7031111101
7031111102
7031111103
7031111104
7031111105
7031111106
7031111107
7031111108
7031111109
7031111110
7031111111
7031111112
7031111113
7031111114
7031111115
7031111116
7031111117
7031111118
7031111119
70311111100
70311111101
70311111102
70311111103
70311111104
70311111105
70311111106
70311111107
70311111108
70311111109
70311111110
70311111111
70311111112
70311111113
70311111114
70311111115
70311111116
70311111117
70311111118
70311111119
703111111100
703111111101
703111111102
703111111103
703111111104
703111111105
703111111106
703111111107
703111111108
703111111109
703111111110
703111111111
703111111112
703111111113
703111111114
703111111115
703111111116
703111111117
703111111118
703111111119
7031111111100
7031111111101
7031111111102
7031111111103
7031111111104
7031111111105
7031111111106
7031111111107
7031111111108
7031111111109
7031111111110
7031111111111
7031111111112
7031111111113
7031111111114
7031111111115
7031111111116
7031111111117
7031111111118
7031111111119
70311111111100
70311111111101
70311111111102
70311111111103
70311111111104
70311111111105
70311111111106
70311111111107
70311111111108
70311111111109
70311111111110
70311111111111
70311111111112
70311111111113
70311111111114
70311111111115
70311111111116
70311111111117
70311111111118
70311111111119
703111111111100
703111111111101
703111111111102
703111111111103
703111111111104
703111111111105
703111111111106
703111111111107
703111111111108
703111111111109
703111111111110
703111111111111
703111111111112
703111111111113
703111111111114
703111111111115
703111111111116
703111111111117
703111111111118
703111111111119
7031111111111100
7031111111111101
7031111111111102
7031111111111103
7031111111111104
7031111111111105
7031111111111106
7031111111111107
7031111111111108
7031111111111109
7031111111111110
7031111111111111
7031111111111112
7031111111111113
7031111111111114
7031111111111115
7031111111111116
7031111111111117
7031111111111118
7031111111111119
70311111111111100
70311111111111101
70311111111111102
70311111111111103
70311111111111104
70311111111111105
70311111111111106
70311111111111107
70311111111111108
70311111111111109
70311111111111110
70311111111111111
70311111111111112
70311111111111113
70311111111111114
70311111111111115
70311111111111116
70311111111111117
70311111111111118
70311111111111119
703111111111111100
703111111111111101
703111111111111102
703111111111111103
703111111111111104
703111111111111105
703111111111111106
703111111111111107
703111111111111108
703111111111111109
703111111111111110
703111111111111111
703111111111111112
703111111111111113
703111111111111114
703111111111111115
703111111111111116
703111111111111117
703111111111111118
703111111111111119
7031111111111111100
7031111111111111101
7031111111111111102
7031111111111111103
7031111111111111104
7031111111111111105
7031111111111111106
7031111111111111107
7031111111111111108
7031111111111111109
7031111111111111110
7031111111111111111
7031111111111111112
7031111111111111113
7031111111111111114
7031111111111111115
7031111111111111116
7031111111111111117
7031111111111111118
7031111111111111119
70311111111111111100
70311111111111111101
70311111111111111102
70311111111111111103
70311111111111111104
70311111111111111105
70311111111111111106
70311111111111111107
70311111111111111108
70311111111111111109
70311111111111111110
70311111111111111111
70311111111111111112
70311111111111111113
70311111111111111114
70311111111111111115
70311111111111111116
70311111111111111117
70311111111111111118
70311111111111111119
703111111111111111100
703111111111111111101
703111111111111111102
703111111111111111103
703111111111111111104
703111111111111111105
703111111111111111106
703111111111111111107
703111111111111111108
703111111111111111109
703111111111111111110
703111111111111111111
703111111111111111112
703111111111111111113
703111111111111111114
703111111111111111115
703111111111111111116
703111111111111111117
703111111111111111118
703111111111111111119
7031111111111111111100
7031111111111111111101
7031111111111111111102
7031111111111111111103
7031111111111111111104
7031111111111111111105
7031111111111111111106
7031111111111111111107
7031111111111111111108
7031111111111111111109
7031111111111111111110
7031111111111111111111
7031111111111111111112
7031111111111111111113
7031111111111111111114
7031111111111111111115
7031111111111111111116
7031111111111111111117
7031111111111111111118
7031111111111111111119
70311111111111111111100
70311111111111111111101
70311111111111111111102
70311111111111111111103
70311111111111111111104
70311111111111111111105
70311111111111111111106
70311111111111111111107
70311111111111111111108
70311111111111111111109
70311111111111111111110
70311111111111111111111
70311111111111111111112
70311111111111111111113
70311111111111111111114
70311111111111111111115
70311111111111111111116
70311111111111111111117
70311111111111111111118
70311111111111111111119
703111111111111111111100
703111111111111111111101
703111111111111111111102
703111111111111111111103
703111111111111111111104
703111111111111111111105
703111111111111111111106
703111111111111111111107
703111111111111111111108
703111111111111111111109
703111111111111111111110
703111111111111111111111
703111111111111111111112
703111111111111111111113
703111111111111111111114
703111111111111111111115
703111111111111111111116
703111111111111111111117
703111111111111111111118
703111111111111111111119
7031111111111111111111100
7031111111111111111111101
7031111111111111111111102
7031111111111111111111103
7031111111111111111111104
7031111111111111111111105
7031111111111111111111106
7031111111111111111111107
7031111111111111111111108
7031111111111111111111109
7031111111111111111111110
7031111111111111111111111
7031111111111111111111112
7031111111111111111111113
7031111111111111111111114
7031111111111111111111115
7031111111111111111111116
7031111111111111111111117
7031111111111111111111118
7031111111111111111111119
703111111111111111

procurada, lo cual no es posible frente a la pretensión de la declaración de ella por presunción del juez, en razón del resultado que los actores consideran no favorable, para que el Juez lo declare como consecuencia del cuidado médico; se desprende que la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. en la atención de la paciente cumplió a cabalidad con su compromiso de IPS. No se evidencia falla alguna del servicio de la IPS de mi procurada en el surgimiento de la complicación de la paciente, y en el caso concreto, la paciente obstétrica no cursaba con un embarazo normal, sino complicado y la IPS y el cuerpo de especialistas realizó los procedimientos indicados por la lex artis para identificar el riesgo potencial, siendo impredecible y no prevenible la complicación catastrófica que la paciente presenta y que causó su muerte.

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE MEDIOS POR PARTE DE LA CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA

La CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. ha cumplido de manera idónea, a cabalidad sus obligaciones de medios exigible a la prestación de servicios médicos, superando los estándares legales exigidos a las IPS por la normativa legal aplicable en Colombia, la prestación de servicios integrales de salud, cumpliendo las condiciones de habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, con tecnología y especialistas idóneos, de modo que incluso, si en la atención del paciente se encontrara falla o culpa por parte del especialista en su acto médico exclusivo, solo podría ser declarada su responsabilidad con base en su culpa probada, y no por presunciones infundadas, incluso, si se probara algún error del cuerpo médico, el mismo tendría que ser culposo, para ser generador de responsabilidad en razón de la naturaleza inexacta de la ciencia médica y su ejercicio.

COBRO DE LO NO DEBIDO Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA:

La solicitud de cualquier suma de dinero que deba cancelar mi defendida en razón de hechos ajenos, implica el menoscabo económico de mi procurada, lo cual configura un enriquecimiento sin causa por cuanto no existe para la CLÍNICA SAN FRANCISCO S. A., un beneficio recíproco, ni se está en cumplimiento de obligación alguna, y la indemnización indebida en perjuicio del Sistema de Seguridad Social Integral.

LA INNOMINADA:

Solicito de Su Señoría se declare probada cualquier excepción que durante el Proceso evidencie la ausencia de responsabilidad de mi Procurada, la exima parcial o totalmente o reduzca la condena en caso de eventual condena, en los daños que se demanda sean reparados.

SILVIO ARBEY OSORIO VILLADA

Médico - Abogado

M.A.S. Especialista en Derecho Constitucional

Derecho médica, de salud y seguridad social

DECLARACIONES Y CONDENAS

1. Declarar no probadas las pretensiones de la demanda con respecto de mi procurada.
2. Declarar probadas las excepciones de mérito propuestas

NOTIFICACIONES

Las partes las recibirán en las direcciones que aparecen en el expediente.

Mi Mandante recibirá Notificaciones Personales en la Dirección del Establecimiento, Calle 26 No 34 -60 de Tuluá Teléfono 2262222 Ext 363 -364 notificaciones@clinicasfco.com.co.

El suscrito en la Calle 26 Nro. 34 – 60 Barrio Alvernia de Tuluá Sede de la CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. de Tulua (Valle) Teléfono 2262222 Ext 363 Celular 3155741694, email: juridico@clinicasfco.com.co.

Del Señor Juez,



SILVIO ARBEY OSORIO VILLADA

C. No. 16.359.186 de Tuluá (v)

T. P. No. 184.050 del Consejo Superior de la Judicatura.



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.
Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:54 **** Recibo No. SC00598123 **** Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

1/2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLINICA SAN FRANCISCO S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800191916-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : TULUA
DOMICILIO : TULUA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 21182
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 16 DE 1993
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 80,774,811,922.00
GRUPO NIIF : B.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 26 34-60
BARRIO : ALVERNIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76834 - TULUA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2262222
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2262222
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : notificaciones@clinicasfco.com.co
SITIO WEB : www.clinicasanfrancisco.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 26 34-60
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
BARRIO : ALVERNIA
TELÉFONO 1 : 2262222
CORREO ELECTRÓNICO : notificaciones@clinicasfco.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1012 DEL 01 DE ABRIL DE 1993 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE TULUA,
REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 95 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16
DE ABRIL DE 1993, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CLINICA NUESTRA
SEÑORA DE FATIMA S.A..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



CAMARA DE COMERCIO DE
TULUA

CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.
Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:54 **** Recibo No. S000598123 **** Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.
 - 2) CLINICA DE OCCIDENTE TULUA S.A.
- Actual.) CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2504 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1999 SUSCRITO POR NOTARIA PRIMERA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 347 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1999, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A. POR CLINICA DE OCCIDENTE TULUA S.A.

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 820 DEL 05 DE ABRIL DE 2005 SUSCRITO POR NOTARIA PRIMERA DE TULUA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ABRIL DE 2005, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CLINICA DE OCCIDENTE TULUA S.A. POR CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3425	1994/01/18	NOTARIA SEGUNDA	TULUA RM09-386	1995/02/08
EP-3425	1994/01/18	NOTARIA SEGUNDA	TULUA RM09-386	1995/02/08
EP-4630	1995/01/11	NOTARIA SEXTA	CALI RM09-670	1995/02/24
EP-4630	1995/01/11	NOTARIA SEXTA	CALI RM09-670	1995/02/24
DOC.PRIV.	1996/01/09		TULUA RM09-773	1996/02/15
DOC.PRIV.	1996/01/15		TULUA RM09-843	1996/04/23
DOC.PRIV.	1996/06/11		TULUA RM09-894	1996/06/12
EP-1556	1996/06/27	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-915	1996/07/09
EP-3360	1996/12/16	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-1	1997/01/03
EP-3361	1996/12/16	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-2	1997/01/03
EP-242	1997/02/04	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-49	1997/02/13
AC-12	1997/04/30	ACTAS JUNTA DIRECTIVA	TULUA RM09-193	1997/07/01
DOC.PRIV.	1997/09/21		TULUA RM09-348	1997/12/31
EP-3172	1997/12/30	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-349	1997/12/31
DOC.PRIV.	1998/01/31		TULUA RM09-189	1999/05/20
DOC.PRIV.	1998/03/16		TULUA RM09-192	1999/05/21
EP-2504	1998/10/14	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-347	1999/11/16
EP-2542	2001/10/30	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-365	2001/11/28
EP-1.803	2003/07/09	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-233	2003/07/14
EP-320	2005/04/05	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-92	2005/04/07
EP-1311	2009/06/19	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-304	2009/06/25
AC-33	2013/04/26	ACTAS ASAMBLEA GRAL	TULUA RM09-176	2013/04/29
		ORDINARIA		
EP-1194	2015/05/29	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-317	2015/06/11
EP-1194	2015/05/29	NOTARIA PRIMERA	TULUA RM09-318	2015/06/11

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. A. LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESTAR SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN TODAS LAS AREAS DE LA MEDICINA, ESPECIALMENTE EN LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS. 2. PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS AREAS MEDICAS DE RADIO-DIAGNOSTICO, EL DIAGNOSTICO POR ULTRASONIDO Y CUALQUIERA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON ESTAS DOS AREAS Y CONEXAS CON ELLAS. 3. PRESTAR LA ATENCION, LA HOSPITALIZACION, LA ASISTENCIA, LA CURACION Y EL CUIDADO DE ENFERMOS PONIENDO A SU DISPOSICION Y DE LOS PROFESIONALES TODOS LOS ELEMENTOS DE AUXILIO NECESARIOS QUE POSIBILITEN EL EJERCICIO DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:55 **** Recibo No. S000598123 **** Num. Operación. C1-DL.OZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

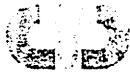
161

PROFESION MEDICA. 4. CONSTITUIR, CREAR, INSTALAR, O EXPLOTAR POR CUENTA PROPIA O AJENA, O ASOCIADA A TERCEROS, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES, Y/C CLINICAS MEDICAS Y QUIRURGICAS, ASI COMO LA ATENCION DE ENFERMOS AMBULATORIOS Y/O INTERNADOS. 5. EJERCER LA DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RESPECTIVOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y/O CLINICAS INDICADAS EN EL LITERAL ANTERIOR, ABARCANDO TODAS LAS ESPECIALIDADES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA MEDICINA EN TODAS SUS AREAS. 6. REALIZAR POR CUENTA PROPIA O AJENA, O ASOCIADA A TERCEROS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS QUE TENGAN POR FIN EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE LA CIENCIA MEDICA. 7. CONSTITUIRSE COMO INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PERTINENTES. 8. PRODUCIR Y VENDER SERVICIOS DE INFORMATICA POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA RELACIONADOS CON LAS AREAS MEDICAS. 9. PROMOVER Y REALIZAR INVERSIONES EN EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL AREA DE LA MEDICINA. 10. COMERCIALIZAR Y MERCADEAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS, APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICOS Y ORTOPEDICOS Y TODO OTRO ELEMENTO QUE SE DESTINE AL USO Y PRACTICA DE LA MEDICINA, PARA CUBRIR LAS PROPIAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD. 11. REPRESENTAR Y AGENCIAR TODA CLASE DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL RAMO DE LA PROFESION DE LA MEDICINA. 12. CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES QUE SEAN O LLEGUEN A SER ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA. 13. INVERTIR EN SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO YA SEA COMO FUNDADORA APORTANTE O POR ADQUISICION A CUALQUIER TITULO DE DERECHOS, ACCIONES, PARTES DE INTERES O CUOTAS. 14. PARTICIPAR BIEN DIRECTAMENTE, O TRAVES DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE ASOCIACION, EN OFERTAS O LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS QUE REQUIERAN SERVICIOS EN LA PRESTACION DE LA SALUD. B: EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑIA PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA ESTE PROPOSITO Y EN ESPECIAL, LOS QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN A TITULO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVO: 1) ADQUIRIR, CONSERVAR, UTILIZAR, GRAVAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; 2) MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES; 3) CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, CONSTITUIR Y ACEPTAR PRENDAS Y FIANZAS; 4) CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, FIDUCIA EN TODAS SUS FORMAS, USUFRUCTO Y ANTICRESIS; 5) PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES, CORPORACIONES O FUNDACIONES DE CUALQUIER GENERO, INCORPORARSE A SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORVERLAS, SIEMPRE Y CUANDO EL OBJETO DE LA MISMA SEA SIMILAR AL SUYO, LE SIRVA DE COMPLEMENTO O FACILITE EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL; 6) SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR INTERESES SOCIALES, CUOTAS O DERECHOS EN EMPRESAS O COMPAÑIAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS O QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; 7) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS; 8) EXPLOTAR TODA CLASE DE MARCAS Y PATENTES MEDIANTE LICENCIA CONTRACTUAL, AGENCIA COMERCIAL, CONCESSION, FRANQUICIA O CUALQUIER OTRO CONTRATO DE CUALQUIERA NATURALEZA; 9) GIRAR, LIBRAR, OTORGAR, ACEPTAR, RECIBIR Y EN GENERAL NEGOCIAR TITULOS DE CUALQUIER NATURALEZA O ESPECIE. 10) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES; 11) DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES; 12) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA CON ENTIDADES BANCARIAS, ALMACENES DE DEPOSITO, COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL O CUALESQUIERA OTRAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES; 13) HACER OFERTAS COMERCIALES; 14) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; 15) CONCEDER OPCIONES PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS; 16) FINANCIAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA, Y 17) EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO RELACIONADO DIRECTAMENTE EN EL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	9.270.000.000,00	4.500.000,00	2.060,00
CAPITAL SUSCRITO	7.696.572.000,00	3.736.200,00	2.060,00
CAPITAL PAGADO	7.696.572.000,00	3.736.200,00	2.060,00

CERTIFICA



ESTADO DE
TULUA

CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:55 **** Recibo No. S000598123 **** Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1081 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ESPINAL LOPEZ JUAN CARLOS	CC 16,646,438

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1081 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ALARCON JAIRO	CC 16,677,133

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1081 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	COLLAZOS PALACIOS ANDRES	CC 94,447,902

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1081 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	CADAVID CADAVID RAMON NICOLAS	CC 10,529,704

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1081 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	RUBIO AMORTEGUI YESID	CC 3,162,653

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1081 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	RIVERA CABAL HOLVER LEON	CC 6,184,400

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 158 DEL 28 DE MAYO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 301 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.
Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:55 **** Recibo No. S000598123 *** Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVAREZ RIVERA HECTOR FABIO	CC 16,731,058

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 162 DEL 31 DE AGOSTO DE 2015 DE REUNION ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 655 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	OSORIO VILLADA SILVIO ARBEY	CC 16,359,186

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PARA SU DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) JUNTA DIRECTIVA, Y C) GERENCIA. LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE, PRIMERO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y, EN SEGUNDO LUGAR, A LA JUNTA DIRECTIVA COMO DELEGADA DE AQUELLA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. CADA UNO DE LOS ORGANOS INDICADOS TIENEN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS, LAS QUE EJERCERAN CON ARREGLO A LAS NORMAS ESPECIALES AQUI EXPRESADAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

C E R T I F I C A

FACULTADES Y FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 1) REFORMAR EL CONTRATO SOCIAL; 2) EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, Y FENECER O GLOSAR LAS CUENTAS QUE CON ELLOS DEBEN PRESENTARSE; 3) CONSIDERAR LOS INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL GERENTE SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EL INFORME DEL REVISOR FISCAL; 4) DISPONER DE LAS UTILIDADES QUE RESULTEN COMFORME AL BALANCE GENERAL APROBADO POR ELLA, CON SUJECCION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA ATRIBUCION PODRA CREAR O INCREMENTAR RESERVAS ESPECIALES, DETERMINAR SU DESTINACION ESPECIFICA O VARIA ESTA, Y FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZO QUE SE PAGARA, DENTRO DEL TERMINO FIJADO POR LA LEY; 5) ELEGIR PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL REVISOR FISCAL, Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PERSONALES, REMOVERLOS LIBREMENTE Y FIJAR LA FORMA O CUANTIA DE SU RETRIBUCION; 6) DESIGNAR, EN CASO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, UNO O VARIOS LIQUIDADORES, Y UN SUPLENTE POR CADA UNO DE ELLOS, REMOVERLOS, FIJAR SU RETRIBUCION E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE DEMUESTRE LA LIQUIDACION, Y APROBAR SUS CUENTAS; 7) ORDENAR LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS DIRECTIVOS O EL REVISOR FISCAL, Y DECIDIR SOBRE LA ACCION SOCIAL DE RESPONSABILIDAD CONTRA LOS ADMINISTRADORES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY 222 DE 1.995 O LA DISPOSICION LEGAL QUE LO MODIFIQUE O ADICIONE; 8) DISPONER QUE DETERMINADA EMISION DE ACCIONES SE COLOQUE SIN SUJECCION AL DERECHO DE PREFERENCIA, PARA LO CUAL SE REQUERIRA EL VOTO FAVORABLE DE NO MENOS EL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES PRESENTES EN LA REUNION; 9) DETERMINAR LA COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA Y DETERMINAR LAS BASES DE LA REGLAMENTACION QUE, PARA EL EFECTO, DEBE EXPEDIR LA JUNTA DIRECTIVA; 10) AUTORIZAR LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS CON SUJECCION A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY; 11) DECRETAR EL PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES LIBERADAS, DE CONFORMIDAD CON LA MAYORIA SEÑALADA EN ESTOS ESTATUTOS; 12) APROBAR LA ENAJENACION, GRAVAMEN O ARRENDAMIENTO DEL CONJUNTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA MAYORIA ESTABLECIDA EN ESTOS ESTATUTOS; 13) APROBAR LOS CONTRATOS QUE IMPLIQUEN INCORPORACION O FUSION DE ESTA COMPAÑIA A OTRA O CON OBJETO SOCIAL ANALOGO O COMPATIBLE Y APROBAR LA ESCISION DE LA COMPAÑIA; 14) NOMBRAR DE SU SEÑO UNA COMISION FLURAL PARA QUE ESTUDIE LAS CUENTAS, INVENTARIOS O BALANCES, CUANDO NO SEAN APROBADOS, E INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN EL TERMINO QUE ESTA SEÑALE. 15) AUTORIZAR AL GERENTE PARA INSCRIBIR LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA EN LA BOLSA



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:55 **** Recibo No. S000598123 **** Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

TULUA

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

DE VALORES. 16) DECRETAR TODA EMISION Y COLOCACION DE BONOS, PUDIENDO DELEGAR LA ELABORACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE EMISION EN LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE QUE FIJE POR LO MENOS LAS BASES PARA Dicha EMISION Y COLOCACION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY PARA TAL EFECTO. 17) AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR CUALESQUIERA ACTO O CONTRATO QUE, EXCEDA DE LOS LIMITES FIJADOS DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 18) AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD QUE SEAN O LLEGUEN A SER ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, CON EL VOTO FAVORABLE DE UN NUMERO PLURAL DE ACCIONES REPRESENTADAS. 19) ADOPTAR, EN GENERAL, TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS O EL INTERES DE LA SOCIEDAD; Y 20) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SENALEN LA LEY O ESTOS ESTATUTOS, LAS QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO SOCIAL Y LAS QUE NATURALMENTE LE CORRESPONDEN COMO SUPREMO ORGANO DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ORDENAR Y REGLAMENTAR LA COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS; Y FIJAR EL VALOR DE LOS APORTES EN ESPECIE CUANDO LA SOCIEDAD RECIBA BIENES DIFERENTES DE DINERO PARA EL PAGO DE LA SUSCRIPCION DE ACCIONES, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE ACCIONES DE INDUSTRIA; 2) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRACORDINARIAS SIEMPRE QUE LO EXIJAN LAS NECESIDADES IMPREVISTAS O URGENTES DE LA SOCIEDAD O LO SOLICITEN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA CUARTA PARTE (1/4) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. EN ESTE ULTIMO CASO LA CONVOCACION SERA HECHA DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE LE SOLICITE POR ESCRITO, SIGUIENDO LAS DEMAS REGLAS DE CONVOCACION; 3) NOMBRAR PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y A SU SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACION; 4) SENALAR LAS ASIGNACIONES DEL SECRETARIO Y DEMAS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRAMIENTOS LE CORRESPONDAN; 5) CONSIDERAR Y ANALIZAR LOS BALANCES DE COMPROBACION DE SALDOS. 6) APROBAR PREVIAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, EL INFORME DE LA ADMINISTRACION Y EL PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O CANCELACION DE PERDIDAS JUNTO CON LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS QUE EXIGE LA LEY Y PRESENTARLOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS; 7) DISPONER EL ESTABLECIMIENTO O LA CLAUSURA DE SUCURSALES O AGENCIAS, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL; 8) FIJAR LAS POLITICAS DE LA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES ORDENES DE SU ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE EN MATERIA FINANCIERA, ECONOMICA Y LABORAL; Y DICTAR NORMAS PARA LA ORGANACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD; 9) AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR CUALESQUIERA ACTOS O CONTRATOS CONCERNIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CUANDO ESTOS EXCEDAN DE UNA CANTIDAD EQUIVALENTE EN PESOS A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN A LA CANTIDAD EQUIVALENTE A TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. EN EL CASO QUE LA CUANTIA DE DICHOS ACTOS O CONTRATOS EXCEDAN DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE EN PESOS A TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, SE REQUERIRA LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PARAGRAFO: CUANDO SE TRATE DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A USUARIOS, AFILIADOS, BENEFICIARIOS, ASEGURADOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODALIDAD, DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, CONTRATOS CUYO MONTO TOTAL SEA SUPERIOR AL LIMITE DE LOS TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SERA LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR DICHOS CONTRATOS. EN CADA CASO, LA AUTORIZACION SE HARA CONSTAR EN LA CORRESPONDIENTE ACTA. PARA LOS DEMAS CONTRATOS, CONTINUARA VIGENTE LOS LIMITES ESTATUTARIOS. 10. DECIDIR EN CASO DE MORA DE ALGUN ACCIONISTA PARA EL PAGO DE INSTALAMIENTOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES QUE HUBIERE SUSCRITO, EL ARBITRIO DE INDEMNIZACION QUE DEBA EMPLEARSE POR EL GERENTE, ENTRE LOS VARIOS AUTORIZADOS POR LA LEY; 11) CONCEDER AUTORIZACIONES AL GERENTE Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPAÑIA; 12) PROSPECTRAR LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES COMERCIALES DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL Y ORDENAR SU EJECUCION; 13) AUTORIZAR A LA GERENCIA PARA INVERTIR EN ACCIONES E INTERESES SOCIALES O CUOTAS SOCIALES DE OTRAS COMPAÑIAS, CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, Y SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA DE TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; 14) SERVIR DE ORGANO CONSULTIVO Y ASESOR DEL GERENTE E IMPARTIRLE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ORDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES; 15) EXAMINAR DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE UNA



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:55 ---- Recibo No. S000595123 ---- Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

COMISION LOS LIBROS, DOCUMENTOS, CUENTAS, CAJA Y BIENES DE LA COMPAÑIA, COMPROBAR LA EXISTENCIA Y REVISAR LOS INMUEBLES, DEPENDENCIAS Y DEMAS BIENES DE LA COMPAÑIA, POR SI O COMISIONES DELEGADAS DE SU SEÑO; 16) CUIDAR DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS; 17) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS; 18) EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE DELEGA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 19) ORDENAR LA CELEBRACION Y EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES, DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN ESTOS ESTATUTOS; 20) ACLARAR EL SENTIDO DE LAS CLAUSULAS DE ESTOS ESTATUTOS CUYA REDACCION OFRECIE DUDAS E INFORMAR DE ESTAS Y DE LAS CONTRADICCIONES QUE OBSERVARE ENTRE DOS O MAS ESTIPULACIONES ESTATUTARIAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA QUE DECIDA AL RESPECTO; 21) DECIDIR SI LAS DIFERENCIAS QUE OCURRAN CON EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES SE COMPROMETEN O TRANSIGEN, Y AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA CELEBRACION DE TALES ACTOS O CONTRATOS CUANDO ESTOS EXCEDAN LA CANTIDAD EQUIVALENTE EN PESOS A DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN DE TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; 22) EFECTUAR EL AVALUO DE LAS ACCIONES QUE SE SUSCRIBAN CON POSTERIORIDAD A LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD CUANDO EL PAGO DE ESTAS SEA EN ESPECIE; 23) DISPONER CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE LA FORMACION DE COMITES ESPECIALES PARA ASESORAR AL GERENTE EN ASUNTOS DETERMINADOS, Y SENALAR LAS REMUNERACIONES DE QUIENES LOS INTEGREN; 24) TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD Y QUE TIENDAN A ASEGURAR LA PROSPERIDAD DE LA EMPRESA; 25) SERVIR DE ORGANO CONSULTIVO Y ASESOR DEL GERENTE Y, 26) EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE ADSCRIBAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, EN LAS LEYES O QUE LE DELEGA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

S E R T I F I C A

FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE, A MAS DE LAS SENALADAS EN EL ARTICULO ANTERIOR: 1) EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2) EJECUTAR LA POLITICA ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD QUE HAYA TRAZADO LA JUNTA DIRECTIVA. 3) CREAR Y NOMBRAR LOS EMPLEADOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, SENALAR SUS FUNCIONES Y FIJAR SUS ASIGNACIONES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL GERENTE INFORMARA A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS Y ASIGNACIONES CUYO VALOR SEA O EXCEDA A LA CANTIDAD EQUIVALENTE A DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 4) CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LAS ACTUACIONES QUE SE HAGAN NECESARIAS. 5) ELABORAR EL PLAN DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD Y SOTENERLO A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PODRA, DE ACUERDO CON EL MISMO Y SIN PERJUICIO DE SUS RESPONSABILIDADES, DELEGAR PARTE DE SUS FUNCIONES. EN CUANTO ELLO SE HAGA NECESARIO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA EMPRESA SOCIAL. 6) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL Y UNA MEMORIA DE LO REALIZADO EN EL EJERCICIO. 8) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, ACOMPAÑADOS DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES SI LAS HUBIERE; LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXIGE LA LEY, LOS DICTAMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS DEMAS INFORMES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL. 9) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA AL CORRIENTE DE LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE EJECUTE O HAGA EJECUTAR E INFORMARLA PERMANENTEMENTE DE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. 10) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, DENTRO DEL MES ANTERIOR A LA REUNION ORDINARIA ANUAL, EL BALANCE, EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR, CON LAS EXPLICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES Y LA SUGERENCIA DEL REPARTO O DISPOSICION DE LAS UTILIDADES, SI LAS HUBIERE, Y SU FORMA DE PAGO. 11) DENTRO DE LAS NORMAS Y CRIMENTACIONES QUE DICTE LA JUNTA DIRECTIVA DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TECNICAS, SU CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 12) APREMiar A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:56 **** Recibo No. S000598123 **** Num. Operación. 01-DLOZANC-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 13) ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARACTER GENERAL SOBRE LA POLITICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑIA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISION DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACION DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA INDOLE DEBE OBSERVARSE; OPERACIONES Y DIRECCION FINANCIERA Y FISCAL; METODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACION DE LA POLITICA DE PRECIO DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CREDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACION DE SEGUROS Y DE ASESORIAS Y SIMILARES. 14) DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACION DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TECNICA CONTABLE. 15) ELABORAR LOS PRESUPUESTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑIA Y PONERLOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 16) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD. 17) RENDIR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA CUENTAS COMPROBADAS Y UN INFORME DE SU GESTION, CUANDO SE RETIRE DEFINITIVAMENTE DE SU CARGO. 18) LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LA JUNTA DIRECTIVA Y ESTE ESTATUTO Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA - PODERES

QUE POR ESCRITURA NRO. 390 DEL 22 DE FEBRERO DE 2013 NOTARIA PRIMERA DE TULUA, INSCRITA EN LA CAVARA DE COMERCIO EL 01 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NRO. 6 DEL LIBRO V, PRIMERO: QUE EL PROPOSITO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE JUDICIAL GENERAL DE LA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. EN ADELANTE LA SOCIEDAD. SEGUNDO: QUE, POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO, EN TAL CALIDAD, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFFICIENTE AL ABOGADO SILVIO AREY OSORIO VILLADA, MAYOR DE EDAD, VECINO DE ESTE MUNICIPIO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 16359186 EXPEDIDA EN TULUA Y PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL NRO. 184.050 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA COMO REPRESENTANTE JUDICIAL GENERAL, PARA QUE OFRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA CLINICA SAN FRANCISCO S.A., EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS: TERCERO: REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA: PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD CON TODAS LAS FACULTADES DE LEY CONSAGRADAS EN EL ARTICULO 70 DEL C DE P CIVIL Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES, IGUALMENTE, PARA INTERVENIR EN TODOS LOS ACTOS DEL PROCESO EN QUE PARTICIPE LA SOCIEDAD CLINICA SAN FRANCISCO S.A., TANTO POR ACTIVA COMO POR PASIVA, FRENTE A LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS O LOS PARTICULARS, SEA O NO REQUERIDA LA PARTICIPACION DE ABOGADO, AL IGUAL QUE EN LOS ACTOS PREVIOS DE POTENCIALES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES DIRECTAS DE USUARIOS O SUS ACUDIENTES; AL IGUAL QUE PARA REPRESENTAR COMO MANDANTE GENERAL LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN CONVOCATORIAS A AUDIENCIAS DE CONCILIACION JUDICIALES O PREJUDICIALES O CONCILIACIONES DIRECTAS Y ANTE TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO, CON TODAS LAS FACULTADES LEGALES REQUERIDAS PARA EL EFECTO, ANTE CENTROS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CUALQUIER NATURALEZA. EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE JUDICIAL DE LA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. EL MANDANTE TENDRA ADEMÁS, LAS SIGUIENTES FACULTADES ESPECIALES: A) DE REPRESENTACION ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS LOCALES, MUNICIPALES, DISTRITALES, NACIONALES EN TODOS LOS NIVELES, COMPRENDIENDO ENTRE ESTAS, DE MANERA ENUNCIATIVA; MINISTERIOS, ORGANISMOS DE REGULACION, SUPERINTENDENCIAS, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO, JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, JUZGADOS DE DESCONGESTION, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO EN TODAS SUS SALAS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN TODAS SUS SALAS, CONSEJO DE ESTADO, CORTE CONSTITUCIONAL, JUZGADOS DE FAMILIA, JUZGADOS LABORES JUZGADOS DE MENORES, CENTROS DE CONCILIACION, TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO, JUECES DE PAZ, INSPECCIONES DE POLICIA, JUZGADOS PENALES Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y EN GENERAL ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA DEL PAIS. B) PARA QUE INTERVENGA EN TODAS AQUELLAS ACTUACIONES EN LAS CUALES CLINICA SAN FRANCISCO S.A. SEA PARTE O INTERESADA YA SEA COMO LITISCONSORTE NECESARIO O FACULTATIVO COMO COADYUVANTE O COMO UN SIMPLE TERCERO QUE REQUIERA DE UNA INTERVENCION INCIDENTAL. LO ANTERIOR CONLLEVA LA FACULTAD DE: PRESENTAR Y CONTESTAR DEMANDAS, PRESENTAR LLAMAMIENTO EN GARANTIA A LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS QUE CORRESPONDAN, O A LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CON LA OBLIGACION LEGAL DE RESPONDER POR LA SOCIEDAD EN EL PLEITO RESPECTIVO, AL IGUAL, ESTA FACULTADO PARA HACER LA DENUNCIA DEL PLEITO CUANDO CORRESPONDA, PARA PRESENTAR DEMANDA DE RECONVENCION Y SOLICITAR LA INTERVENCION AD EXCLUDENDUM EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, PRESENTAR DENUNCIAS PENALES Y CONSTITUIRSE EN



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:56 **** Recibo No. S000598123 **** Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

164

PARTE CIVIL, LLEVAR TODO TIPO DE PROCESOS JUDICIALES HASTA SU TERMINACION, NOTIFICARSE DE LITIGIOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERPONER RECURSOS, CONTESTAR REQUERIMIENTOS Y PLIEGOS DE CARGOS, DESCORRER TRASLADOS, DAR RESPUESTAS A LOS AUTOS DE PLIEGOS DE CARGOS, AGOTAMIENTO DE VÍA GUBERNATIVA, Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS FACULTADES INHERENTES AL PRESENTE MANDATO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEBIDA DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LA CLINICA SAN FRANCISCO S.A., C) PARA QUE SOLICITE Y ATIENDA, TODO TIPO DE DILIGENCIAS Y ACTUACIONES ORIENTADAS A LA PETICION Y PRACTICA DE TODO TIPO DE PRUEBAS EXTRAPROCESALES. D) PARA PRESENTAR DERECHOS DE PETICION ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ORDENES NACIONAL, MUNICIPAL, LOCAL Y DISTRITAL. E) PARA PRESENTAR Y CONTESTAR HASTA SU FINAL EL TRAMITE DE ACCIONES DE TUTELA ANTE CUALQUIER JUEZ, TRIBUNAL O CORTE DE LA NACION, YA SEA QUE SE DIRIJAN EN CONTRA DE O SEAN IMPETRADAS POR PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS DE ORDEN PRIVADO O FUNCIONARIOS O ENTIDADES PUBLICAS DE CUALQUIER ORDEN. ESTA FACULTAD INCLUYE LA DE PRESENTAR RECURSO DE IMPUGNACION Y DE INTERPONER LOS RECURSOS QUE CONSIDERE NECESARIOS. F) PARA REPRESENTAR A LA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. EN TODAS LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION QUE SE LLEVEN A CABO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y CENTROS DE CONCILIACION CON EXPRESA FACULTAD PARA CONCILIAR, ESPECIALMENTE, ESTA FACULTAD CONCILIATORIA COMPRENDE AUTORIZACION PARA PODER ASISTIR Y CONCILIAR EN NOMBRE DEL OTORGANTE EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL ART 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, O CUALQUIER OTRA NORMA QUE LO MODIFIQUE O REEMPLACE Y G) QUE ADEMAS DE LAS FACULTADES GENERALES, EL REPRESENTANTE JUDICIAL GENERAL TIENE LAS ESPECIALES DE CONCILIAR, TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, RENUNCIAR AL PRESENTE PODER, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS, INTERPONER Y SUSTENTAR RECURSOS, PROPONER EXCEPCIONES, NULIDADES, Y EN GENERAL PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES DE EJECUCION DE LA SENTENCIA, Y DISPONER DEL DERECHO EN LITIGIO E INTERVENIR EN TODO TIPO DE ACTUACIONES Y DILIGENCIAS DE ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVO. H) QUE EL APODERADO PODRA RECIBIR LOS TITULOS Y DEPOSITOS JUDICIALES A FAVOR DE LA PODERDANTE, E IGUALMENTE EXIGIR, COBRAR O PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES, QUE SE LE ADEUDE A LA PODERDANTE Y EXPEDIR LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS DE CANCELACION, EN LOS TRAMITES DE PROCESOS A SU CARGO, EN QUE POR CUALQUIER RAZON LOS PAGOS NO SEAN DIRECTAMENTE ENTREGADOS A LA PODERDANTE, DENTRO DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS, SIEMPRE QUE ESTO SEA NECESARIO PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO, SIENDO ENTENDIDO QUE EL APODERADO QUEDA OBLIGADO A ENDOSAR LOS CHEQUES QUE EVENTUALMENTE SEAN GIRADOS A SU FAVOR, ENTREGAR LOS BIENES Y CONSIGNAR LOS DINEROS A LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA. I) PODRA EL APODERADO REPRESENTAR A LA PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACION, BANCO, FUNCIONARIO O EMPLEADO DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, EN TODA CLASE DE JUICIOS O ACTUACIONES EN QUE TENGA INTERES, PARA QUE SE TRANSIGA, COMPROMETA O DESISTA, PARA CONSTITUIR Y GESTIONAR EN PROCURACION CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO FIJO Y DEPOSITOS JUDICIALES DE LA SOCIEDAD, EN LOS PROCESOS A SU CARGO. J) PODRA EL APODERADO ENDOSAR TITULOS VALORES QUE ESTE A NOMBRE DEL PODERDANTE PARA SU CONSIGNACION O PROCURACION. K) PODRA PAGAR Y RECIBIR DINERO DENTRO DE LOS RESPECTIVOS PROCESOS, SIEMPRE QUE ESTO SEA NECESARIO PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO. CUARTO: EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO DE LA CLINICA SAN FRANCISCO S.A. EL MANDANTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. CONSTITUCION Y REVOCACION DE MANDATOS: EN DESARROLLO DEL PRESENTE PODER EL APODERADOS GENERAL QUEDA INVESTIDO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) OTORGAR PODERES ESPECIALES A PROFESIONALES DEL DERECHO PARA QUE REPRESENTEN LOS INTERESES DE CLINICA SAN FRANCISCO S.A. EN TODO TIPO DE ACTUACIONES DE CARACTER JUDICIALES, ADMINISTRATIVO Y DE POLICIA. B) REVOCAR, LIMITAR Y MODIFICAR LOS MANDATOS OTORGADOS A DIFERENTES PROFESIONALES DEL DERECHO CON ANTERIORIDAD AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA; Y C) EN DESARROLLO A LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NUMERAL 2, EL APODERADO PODRA PACTAR HONORARIOS PARA NUEVAS ACTUACIONES Y MODIFICAR, DE COVUN ACUERDO CON LOS INTERESADOS, LOS COMPROMISOS DE HONORARIOS QUE YA SE ENCUENTREN PACTADOS. 2. SUSTITUCION Y REVOCACION : EN DESARROLLO DEL PRESENTE MANDATO EL APODERADO SILVIC ARBEY OSORIO VILLADA QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA SUSTITUIR PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER A UNA O MAS PERSONAS, SEAN PROFESIONALES DEL DERECHO O NO PARA REVOCAR LAS SUSTITUCIONES Y PARA REASUMIR LA PERSONERIA CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, TODO CONFORME A SU LEAL SABER Y ENTENDER Y PARA QUE SUSTITUYAN ESTE PODER TOTAL O PARCIALMENTE Y 3- REPRESENTACION ANTE AUTORIDADES EN DESARROLLO DEL PRESENTE MANDATO EL APODERADO SILVIC ARBEY OSORIO VILLADA QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA QUE RATIFIQUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD LOS CONTRATOS DE COMPROVENTA O PRESTACION DE SERVICIOS U OTROS ACTOS Y CONVENCIOS CELEBRADOS POR



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.
Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:56 **** Recibo No. S000598123 **** Num. Operación. 01-D.OZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

ELLA, ATENDER Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE Y EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERIAS DEL PODERDANTE, SIEMPRE QUE LO ESTIME CONVENIENTE Y EN GENERAL PARA REPRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES A LA SOCIEDAD SIEMPRE QUE LO ESTIME CONVENIENTE Y/O NECESARIO EN LOS PROCESOS Y LOS ACTOS PROCESALES O ADMINISTRATIVOS CON OTRAS AUTORIDADES O INSTITUCIONES, DE MANERA QUE EN NINGUN CASO QUEDA SIN REPRESENTACION EN LOS NEGOCIOS QUE LE INTERESEN, YA SEAN QUE SE REFIERA A ACTOS DISPOSITIVOS O MERAMENTE ADMINISTRATIVOS DE SUS BIENES DE CUALQUIER CLASE, DERECHOS Y OBLIGACIONES. QUINTO: QUE ESTE PODER GENERAL, EN TODOS LOS CASOS Y PARA TODOS LOS EFECTOS, LO OTORGUE, DEFINITIVAMENTE, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE SE REQUIERAN CONFORME A LA LEY PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA EN LAS ACTUACIONES AUTORIZADAS, POR LO CUAL DEBE ENTENDERSE CONFERIDO SIN LIMITACION ALGUNA, NO SOLO PARA LO EXPRESAMENTE PREVISTO, SINO PARA TODAS LAS DILIGENCIAS, GESTIONES ACTUACIONES Y REPRESENTACIONES, ANEXAS, CONEXAS, ACCESORIAS O COMPLEMENTARIAS, CON CAPACIDAD PARA RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR, TRANSIGIR, CANCELAR, RECURRIR, INTERVENIR, EXCEPCIONAL, REASUMIR, POSTULAR

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1082 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DUQUE QUICENO ALCIRA	CC 31,203,044	22631-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1082 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CAMARGO BRÍÑEZ DORLANY	CC 31,791,694	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

MATRICULA : 21183

FECHA DE MATRICULA : 19930416

FECHA DE RENOVACION : 20180328

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : CALLE 26 34-60

BARRIO : ALVERNIA

MUNICIPIO : 76834 - TULUA

TELEFONO 1 : 2252222

CORREO ELECTRONICO : notificaciones@clinicasfco.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 80,167,269,310

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 187, FECHA: 20061207, ORIGEN: OFICIO, NOTICIA:

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 13058, FECHA: 20180427, ORIGEN: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO,



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.

Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:56 ---- Recibo No. S000598123 ---- Num. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

NOTICIA: DEMANDA

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CSF
MATRICULA : 43381
FECHA DE MATRICULA : 20030320
FECHA DE RENOVACION : 20180328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : C26 35 06
BARRIO : ALVERNIA
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
TELEFONO 1 : 2262222
CORREO ELECTRONICO : notificaciones@clinicasfco.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 14,539,456
EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES
** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 188, FECHA: 20061207, ORIGEN: OFICIO, NOTICIA:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CONSULTA EXTERNA
MATRICULA : 44712
FECHA DE MATRICULA : 20030909
FECHA DE RENOVACION : 20180328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : K34 26 28
BARRIO : ALVERNIA
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
TELEFONO 1 : 2262222
CORREO ELECTRONICO : notificaciones@clinicasfco.com.cc
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 409,293,652
EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES
** LIBRO : RMC8, INSCRIPCION: 189, FECHA: 20061207, ORIGEN: OFICIO, NOTICIA:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : UNIDAD DE SALUD MENTAL SEDE # 4
MATRICULA : 48141
FECHA DE MATRICULA : 20041008
FECHA DE RENOVACION : 20180328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : C 25 53A 66
BARRIO : ALVERNIA
MUNICIPIO : 76834 - TULUA
TELEFONO 1 : 2262222
CORREO ELECTRONICO : notificaciones@clinicasfco.com.cc
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 183,709,504
EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES
** LIBRO : RMC8, INSCRIPCION: 190, FECHA: 20061207, ORIGEN: OFICIO, NOTICIA:

CERTIFICA

LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA SE CIRCUNSCRIBE AL 25.84% DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON
MATRICULA NRO: 21163-2 A NOMBRE DE CLINICA SAN FRANCISCO S.A., DIRECCION: CALLE 26 NRC 34-60
TULUA

LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA SE CIRCUNSCRIBE AL 25.84% DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON
MATRICULA NRO: 43381-2 A NOMBRE DE SUBSEDE 2: CENTRO ATENCION BASICO DE URGENCIAS - CABU,
DIRECCION: CALLE 25 NRC. 35-06 TULUA



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
CLINICA SAN FRANCISCO S.A.
Fecha expedición: 2018/05/07 - 15:20:56 **** Recibo No. S000598123 **** Núm. Operación. 01-DLOZANO-20180507-0099

CODIGO DE VERIFICACIÓN fuNSMTfbvM

LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA SE CIRCUNSCRIBE AL 25.84% DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON MATRICULA NRO: 44712-2 A NOMBRE DE CONSULTA EXTERNA, DIRECCION CARRERA 34 NRO. 26-28 TULUA.

LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA SE CIRCUNSCRIBE AL 25.84% DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON MATRICULA NRO: 48141-2 A NOMBRE DE UNIDAD DE SALUD MENTAL SEDE # 4, DIRECCION CALLE 26 NRO. 33 A -66 TULUA

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.tuluá.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fuNSMTfbvM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



clinica@clinicasfco.com.co
PBX: +57 (2) 226 2222
Fax: +57 (2) 224 5621

Calle 26 No. 34-60
Tuluá, Valle del Cauca

GDC.CI.060.2018

Tuluá, 11 de mayo de 2018

Doctor
SILVIO ARBEY OSORIO VILLADA
Dirección Jurídica

Asunto: historia clínica Kelly Jhoanna Garzón González

Cordial saludo:

Atendiendo a su solicitud, realizo el envío de la historia clínica y anexos de la paciente KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ quien se identificaba con Tarjeta de Identidad 1.007.711.312, correspondiente a los ingresos en la clínica San Francisco.

Quedo atenta a cualquier inquietud.



Sandra Milena Villarejo C
Sandra Milena Villarejo Calderón
Auxiliar Administrativa Gestión Documental.

Redactor: Sandra Milena Villarejo-Auxiliar Administrativa
Transcriptor: Sandra Milena Villarejo-Auxiliar Administrativa.



HISTÓRIA CLÍNICA - C

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.

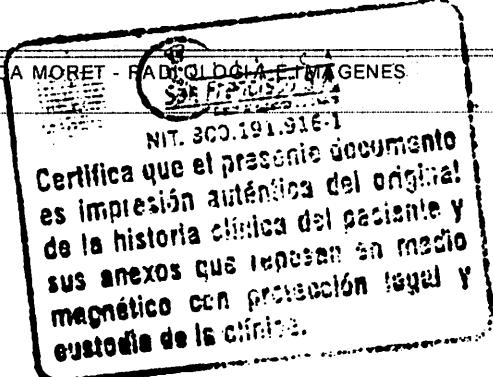
IDENTIFICACION: TI 1007711312
PLAN: EMSSANAR HOSP_2013

HC: 1007711312 - TI

160

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO			
0110030002 POS	DICLOFENACO AMPOLLA 75 mg (Uso Farmacia Ppal)	DICLOFENACO SODICO			
FORMULÓ	LEIDY JUBELLY MARTINEZ OSPINA	FECHA FORMULACIÓN: 20/02/2014 14:27			
VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAMUSCULAR					
DOSIS	1.00 AMPOLLA (S) DOSIS UNICA				
CANTIDAD	1.00 AMPOLLA				
HISTÓRICO FORMULACIÓN					
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN			
20/02/2014 15:12	CARMEN ELIANA QUINTERO GONZALEZ	FINALIZACIÓN			
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalizacion del Suministro desde la Estacion de Enfermeria			
REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
20/02/2014 15:07	CARMEN ELIANA QUINTERO GONZALEZ	1 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO			
0111010017 POS	TRAMADOL CLORHIDRATO 50 mg/ ml	TRAMADOL CLORHIDRATO			
FORMULÓ	LEIDY JUBELLY MARTINEZ OSPINA	FECHA FORMULACIÓN: 20/02/2014 14:28			
VIA DE ADMINISTRACIÓN: SUBCUTANEA					
DOSIS	1.00 AMPOLLA (S) DOSIS UNICA				
CANTIDAD	1.00 AMPOLLA				
HISTÓRICO FORMULACIÓN					
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN			
20/02/2014 15:12	CARMEN ELIANA QUINTERO GONZALEZ	FINALIZACIÓN			
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalizacion del Suministro desde la Estacion de Enfermeria			
REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
20/02/2014 15:07	CARMEN ELIANA QUINTERO GONZALEZ	1 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

RESULTADOS CON LECTURA MEDICA	
FECHA DE SOLICITUD: 2014-02-20 14:29	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA
FECHA DE RESULTADO: 2014-02-22 12:05 - FIRMADO POR: MARIA YOLANDA MORET - RADIOLÓGIA ETIAGENES DIAGNOSTICAS	
RX. CLAVICULA IZQUIERDA Fractura localizada en la diafisis de la clavícula con cabalgamiento de los elementos fracturarios. Aumento del espacio articular acromio-clavicular Mineralización ósea conservada. Líneas de crecimiento y núcleos epifisiarios normales para la edad. Aumento de las partes blandas.	
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;">  <p>NIT. 300.191.916-1 Certifica que el presente documento es impresión auténtica del original de la historia clínica del paciente y sus anexos que reposan en medio magnético con protección legal y custodia de la clínica.</p> </div>	

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
CLIENTE: EMESSANAR E.S.S.

IDENTIFICACION: TI 1007711312
PLAN: EMESSANAR HOSP_2013

HC: 1007711312 - TI

LISTADO DE NOTAS DE PROCEDIMIENTO

2014-02-20	17:09 - lebo01 - LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO						
	PROFESIONALES QUE PARTICIPAN						
	PROFESIONAL	LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO	CC 87245450	Cirujano Principal			
	CLASIFICACION						
	SERVICIO	Urgencias	FECHA INICIO	2014-02-20			
	HORA INICIO	17:03	DURACION	30 min			
	VIA ACCESO	UNICO O UNILATERAL	AMBITO	URGENCIAS			
	TIPO DE PROCEDIMIENTO	LIMPIA	FINALIDAD	TERAPEUTICO			
	DESCRIPCION						
	790100	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE ESCAPULA, CLAVICULA O TORAX [COSTILLAS O ESTERNON] SOD					
DIAGNOSTICOS							
POSTQUIRURGICO							
S420 FRACTURA DE LA CLAVICULA							
COMPLICACION							
MATERIAL ENVIADO							
PATOLOGIA NO LABORATORIO NO No. MUESTRAS							
DESCRIPCION TECNICA QUIRURGICA							
SE REALIZA REDUCCION CERRADA + INMOVILIZACION CON YESO EN 8							
HALLAZGOS QUIRURGICOS							
FRACTURA 1/3 MEDIO DE CLAVICULA DESPLAZADA - CABALGADA							

FECHA	CONSOLIDADO DE EVOLUCIONES									
	<p>16:26 SERVICIO: OBSERVACION LEIDY JUBELLY MARTINEZ OSPINA - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL H. SUBJETIVO: ME A MEJORADO UN POCO EL DOLOR H. OBJETIVO: EXT: DORLOA NIVEL E CLAVICULA IZQUIERDA CON LIMITACION A AL MAOVILIZACION ANALISIS: PACIENTE CON TRAUMA EN CLAVICUAL EN AMNEJO ANALGESICO A ESPERA DE RX AUN NO TOMADA PLAN: EN AMNEJO ANALGESICO A ESPERA DE RX AUN NO TOMADA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DIAGNOSTICOS ASIGNADOS</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DIAGNOSTICO</th> <th>PRINCIPAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S420</td> <td>FRACTURA DE LA CLAVICULA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	DIAGNOSTICOS ASIGNADOS			CODIGO	DIAGNOSTICO	PRINCIPAL	S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA	<input checked="" type="checkbox"/>
DIAGNOSTICOS ASIGNADOS										
CODIGO	DIAGNOSTICO	PRINCIPAL								
S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA	<input checked="" type="checkbox"/>								
2014-02-20	<p>SERVICIO: URGENCIAS 17:02 LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO - ESPECIALIDAD: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (Interconsultante) - Alta de la Especialidad H. SUBJETIVO: PACIENTE QUIEN REFIERE TRAUMA EN CLAVICULA IZQUIERDA CON DOLOR E INCAPACIDAD FUNCIONAL H. OBJETIVO: SE EVIDENCIA DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL LEVE RADIOGRAFIA DONDE SE EVIDENCIA FRACTURA 1/3 MEDIO DE CLAVICULA DESPLAZADA - CABALGADA ANALISIS: FRACTURA 1/3 MEDIO DE CLAVICULA DESPLAZADA - CABALGADA PLAN: SE REALIZA REDUCCION CERRADA + YESO EN 8 , SALIDA CON RECOMENDACIONES GENERALES SIGNOS DA ALARMA FORMULA MEDICA DE ANALGESIA, CITA CONTROL POR CONSULTA EXT, ANALGESIA, INCAPACIDAD.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DIAGNOSTICOS ASIGNADOS</th> </tr> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DIAGNOSTICO</th> <th>PRINCIPAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S420</td> <td>FRACTURA DE LA CLAVICULA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	DIAGNOSTICOS ASIGNADOS			CODIGO	DIAGNOSTICO	PRINCIPAL	S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA	<input checked="" type="checkbox"/>
DIAGNOSTICOS ASIGNADOS										
CODIGO	DIAGNOSTICO	PRINCIPAL								
S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA	<input checked="" type="checkbox"/>								

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.

IDENTIFICACION: TI 1007711312
PLAN: EMSSANAR HOSP_2013

HC: 1007711312 - TI

16/

LISTADO DE NOTAS DE ENFERMERÍA

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2014-02-20 15:17 caqu02 - CARMEN ELIANA QUINTERO GONZALEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

PACIENTE REFIERE " UN GOLPE QUE ME DI Y ME DUELE LA CLAVICULA" INGRESA ACPIENTE AL SERVICIO DE URGENCIA COCNIENTE , PACIENTE SE OBSERVA ALGICA CON FAFSCIES DE DOLOR Y LIMITACION PARA MOVILIZARSE ES VALORADA POR LA MARTINEZ QUIEN DA ORDEN MEDICA, SE ADMINISTRA 1 AMP DE TRAMADOL SC, 1 AMP DE D ICLOFENACO IM SIN COMPLICACION SE LLEVA A TOMA DE RXPENDIENTE REVALORAR

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2014-02-20 17:24 mola01 - MONICA VANESSA LARGO - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

PACIENTE VALORADA POR EL DR BOLAÑOS QUIEN REALIZA INMOVILIZACION DE CLAVICULA, POSTERIORMENTE GERESA CONCIENTE Y ORIENTADA TOLERNADO OXIGENO MEDIO AMBIENTE EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, RECIB RECOMENDACIONES Y FORMULA EMDICA PARA TTO EN CASA.

DIAGNÓSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS

FECHA	TIPO DX	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	PROFESIONAL
2014-02-20 17:04	PRI MARIO Confirmado Repetido	S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA	LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS SOLICITADOS

CODIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO	
	NAPROXENO 250 mg	NAPROXENO	
	Via de Administracion: ORAL		NIT: 303.191.045-1
	Dosis: 1 TABLETA (S)		Certifica que el presente documento
0110030007	Cantidad: 20.00 TABLETA		cada 8 Hora(s) es impresión anterior del original
	Días		de la historia clínica del paciente y
	Tratamiento: 7 días		sus anexos que quedan en medio
	Observacion:		magnético con protección legal y
			custodia de la clínica.

INCAPACIDADES MÉDICAS REGISTRADAS PARA ESTE INGRESO

ORDENÓ: LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

FECHA DE EMISIÓN	TIPO DE INCAPACIDAD	PRÓRROGA	DÍAS DE INCAPACIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIÓN DE LA INCAPACIDAD
2014/02/20 17:11	Incapacidad por Enfermedad General	<input checked="" type="checkbox"/>	30	2014/02/20	2014/03/21	INCAPACIDAD MEDICA PARA EDUCACION FÍSICA FRACTURA 1/3 MEDIO DE CLAVICULA DESPLAZADA - CABALGADA

DIAGNÓSTICOS

TIPO DX	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	
<input checked="" type="checkbox"/>	S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA	<input checked="" type="checkbox"/>	CONFIRMADO NUEVO
		<input checked="" type="checkbox"/>	CONFIRMADO REPETIDO

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.

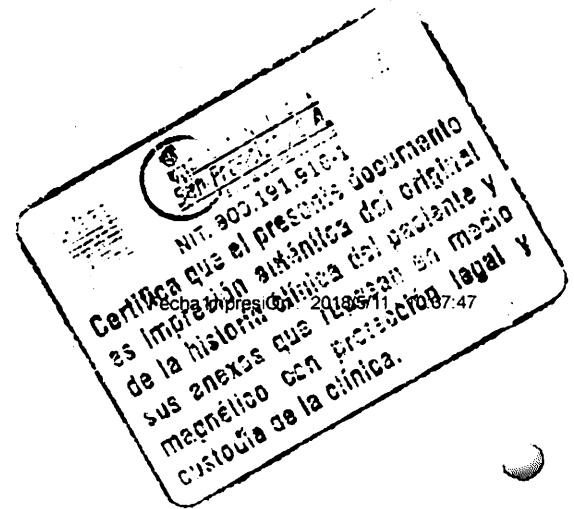
IDENTIFICACION: TI 1007711312
PLAN: EMSSANAR HOSP_2013

HC: 1007711312 - TI

Leidy Jubelly Martinez O

PROFESIONAL: LEIDY JUBELLY MARTINEZ OSPINA
CC - 34616822 - T.P PENDIENTE
ESPECIALIDAD -

Imprimió: SANDRA MILENA VILLAREJO CALDERON



170



ENTIDAD : CLINICA SAN FRANCISCO S.A. NIT 800191916-1
ITEM DE LA ORDEN : 3649707
PACIENTE : TI 1007711312 - KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
EDAD PACIENTE : 18 Años
SERVICIO : URGENCIAS
NUMERO_CUMPLIMIENTO : 133
FECHA_CUMPLIMIENTO : 2014-02-20 16:46
FECHA DE RESULTADO: 2014-02-22 12:05
PLAN : EMSSANAR HOSP_2013

873112 - RADIOGRAFIA DE CLAVICULA

RX. CLAVICULA IZQUIERDA:

Fractura localizada en la diafisis de la clavícula con cabalgamiento de los elementos fracturarios.

Aumento del espacio articular acromio-clavicular.

Mineralización ósea conservada.

Líneas de crecimiento y núcleos epifisiarios normales para la edad.

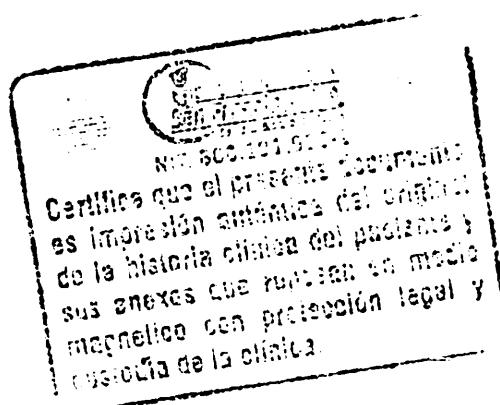
Aumento de las partes blandas.

DIAGNOSTICO PROFESIONAL :

MARIA YOLANDA MORET MEDEROS
MÉDICO RADIÓLOGO
TP: PENDIENTE

Imprime: SANDRA MILENA VILLAREJO CALDERON

Fecha Impresión: 2018-05-11 10:05





HISTORIA CLINICA - C

171

CLINICA SAN FRANCISCO S.A. - NIT 800191916-1		DIRECCIÓN: CALLE 26 No.34-60	TELÉFONO: 2262222
PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ		IDENTIFICACION: TI 1007711312	HC: 1007711312 - TI
FECHA NACIMIENTO: 26/6/1999	DE EDAD: 14 Años	SEXO: F	TIPO AFILIADO: Beneficiario
RESIDENCIA: CALLE 8 25B-03 7 DE AGOSTO		VALLE DEL CAUCA-TULUA	TELÉFONO: 3187433737
NOMBRE ACOMPAÑANTE:		PARENTESCO:	TELÉFONO:
FECHA INGRESO: 17/3/2014 10:07:09	FECHA DOMICILIARIA: APLICA	TRASLADO NO FECHA DE CIERRE: 17/3/2014 - 10:24:33	CAMA:
DEPARTAMENTO: 010301 - CONSULTA EXTERNA		SERVICIO: AMBULATORIO	CENTRO DE REMISION:
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.		PLAN: EMSSANAR AMB_2013	

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ IDENTIFICACION: TI 1007711312 HC: 1007711312 - TI
 CLIENTE: EMSSANAR E.S.S. PLAN: EMSSANAR AMB_2013

REPORTE DE TRIAGE	
PROFESIONAL QUE REALIZA CLASIFICACIÓN	
FECHA DE LLEGADA	HORA DE LLEGADA
DEPARTAMENTO	CLASIFICACION

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2014-03-17	10:22 lebo01 - LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO MOTIVO DE CONSULTA: control de fx de clavicula- ENFERMEDAD ACTUAL: CUMPLE 3 Y MEDIA SEMANAS DE FX CLAVICULA IZQUIERDA. YESO BIEN TOLERADO. SE CITA A CAMBIO DE YESO-

ORIGEN DE LA ATENCIÓN	Otro tipo de accidente
ANTECEDENTES FAMILIARES	
ANTECEDENTES FAMILIARES	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
OTROS	no <input type="checkbox"/> NIEGA <input type="checkbox"/>
ANTECEDENTES PERSONALES	
ANTECEDENTES OTROS	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
OTROS	no <input type="checkbox"/> ANOTADOS <input type="checkbox"/>
EXAMEN FISICO	

CUADRO DE CONVENCIOS		
SP: SIN EVIDENCIA DE PATOLOGIA (Normal)	CP: CON EVIDENCIA DE PATOLOGIA (Anormal)	
FECHA: 2014-03-17 10:24 PROFESIONAL: LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO -ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA		
SISTEMA	ESTADO	HALLAZGO
Dorso y Extremidades	CP	YESO BIEN TOLERADO FOCO ESTABLE

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.

IDENTIFICACION: TI 1007711312
PLAN: EMSSANAR AMB_2013

HC: 1007711312 - TI

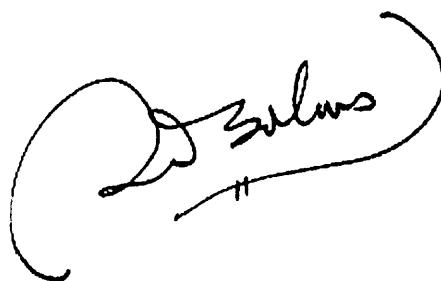
DIAGNÓSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS					
FECHA	TIPO DX	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OBSERVACIÓN	PROFESIONAL
2014-03-17 10:19	PRIMARIO Confirmado Repetido	S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA		LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO

PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS SOLICITADOS						
FECHA SOLICITUD	POS/NO POS	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	ORDENADO POR
2014-03-17 10:23 AMBULATORIA	POS	DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACION	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	1	LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO
		Observaciones		CAMBIO DE YESO EL JUEVES 20 DE MARZO 10 AM SALA DE YESOS-		

FINALIDAD DE LA ATENCION

No aplica

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION



PROFESIONAL: LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO
CC - 87245450 - T.P 15096
ESPECIALIDAD - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Imprimió: SANDRA MILENA VILLAREJO CALDERON





122 HISTORIA CLINICA - C

CLINICA SAN FRANCISCO S.A. - NIT 800191916-1		DIRECCIÓN: CALLE 26 No.34-60	TELÉFONO: 2262222
PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ		IDENTIFICACION: TI 1007711312	HC: 1007711312 - TI
FECHA NACIMIENTO: 26/6/1999	DE EDAD: 14 Años	SEXO: F	TIPO AFILIADO: Beneficiario
RESIDENCIA: CALLE 8 25B-03 7 DE AGOSTO		VALLE DEL CAUCA-TULUA	TELÉFONO: 3187433737
NOMBRE ACOMPAÑANTE:		PARENTESCO:	TELÉFONO:
FECHA INGRESO: 20/3/2014 09:48:59	FECHA DOMICILIARIA: APLICA	TRASLADO NO FECHA DE CIERRE: 21/3/2014 - 06:58:58	CAMA:
DEPARTAMENTO: 010201 - URGENCIAS		SERVICIO: URGENCIAS	CENTRO DE REMISION:
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.		PLAN: EMSSANAR AMB_2013	

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ IDENTIFICACION: TI 1007711312 HC: 1007711312 - TI
 CLIENTE: EMSSANAR E.S.S. PLAN: EMSSANAR AMB_2013

REPORTE DE TRIAGE	
PROFESIONAL QUE REALIZA CLASIFICACIÓN	
FECHA DE LLEGADA	HORA DE LLEGADA
	:
DEPARTAMENTO	CLASIFICACION

FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL
2014-03-20 10:06	lebo01 - LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO MOTIVO DE CONSULTA: PACIENTE ASISTE A CAMBIO DE YESO POR FRACTURA DE CLAVICULA ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE ASISTE A CAMBIO DE YESO POR FRACTURA DE CLAVICULA

ORIGEN DE LA ATENCION	Otro tipo de accidente
-----------------------	------------------------

ANTECEDENTES FAMILIARES			
ANTECEDENTES	Si	No	
FAMILIARES	Otros	no	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES			
ANTECEDENTES	Si	No	
OTROS	Otros	no	ANOTADOS

**CLINICA
San Francisco S.A.**
NIT. 800191916-1
Detalles
Certifica que el presente documento es impresión auténtica del original de la historia clínica del paciente y sus datos fueron registrados en medios magnéticos con protección legal y confidencialidad de la misma.

DIAGNÓSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS					
FECHA	TIPO DX	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OBSERVACIÓN	PROFESIONAL
2014-03-20 10:03	PRIMARIO Impresión Diagnóstica	S420	FRACTURA DE LA CLAVICULA		LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO

PLANES DE SEGUIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	DIAGNÓSTICOS	DEFINITIVO	PROFESIONAL

Impreso: SANDRA MILENA VILLAREJO CALDERON Fecha impresión: 2018/5/11 - 10:39:01

ESTA HISTORIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACION

FINALIDAD DE LA ATENCION							
No aplica							
FECHA	TIPO DX	CODIGO	DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS	PROFESIONAL	LEONARDO BOLANOS	REBOLLEDO	10:03
2014-03-20	PRIMARIO	Confirmado	420	FRACTURA DE LA CLAVICULA			
DIAGNOSTICOS DE EGRESO ASIGNADOS							
REMOVION DE YESO EN OCHO							
DESCRIPCION TECNICA DE LA RUTA							
MATERIAL ENVIAIDO							
COMPLICACION							
POSTQUIRURGICO							
DIAGNOSTICOS							
935301 APPLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)							
SERVICIO SERVICIO 2014-03-20 FECHA INICIO 10:03 DURACION 30 min UNICO O UNILATERAL AMBITO URGENCIAS TIPO DE PROCEDIMIENTO LMPIA FINALIDAD TERAPEUTICO							
HORA INICIO 10:03 FECHA INICIO 2014-03-20 DURACION 30 min UNICO O UNILATERAL AMBITO URGENCIAS TIPO DE PROCEDIMIENTO LMPIA FINALIDAD TERAPEUTICO							
VIA ACCESO 2014-03-20 FECHA INICIO 10:03 DURACION 30 min UNICO O UNILATERAL AMBITO URGENCIAS TIPO DE PROCEDIMIENTO LMPIA FINALIDAD TERAPEUTICO							
SERVICIO SERVICIO 2014-03-20 FECHA INICIO 10:03 DURACION 30 min UNICO O UNILATERAL AMBITO URGENCIAS TIPO DE PROCEDIMIENTO LMPIA FINALIDAD TERAPEUTICO							
CLASIFICACION PROFESSIONAL [LEONARDO BOLANOS REBOLLEDO] CC 87245450 Cirugano Principal							
10:04 - leb001 - LEONARDO BOLANOS REBOLLEDO LISTADO DE NOTAS DE PROCEDIMIENTO							
PROFESSIONALES QUE PARTICIPAN							
PROFESSIONAL [LEONARDO BOLANOS REBOLLEDO] CC 87245450 Cirugano Principal							
935301 APPLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)							
DIAGNOSTICOS							
COMPLICACION							
POSTQUIRURGICO							
DIAGNOSTICOS							
REMOVION DE YESO EN OCHO							
DESCRIPCION TECNICA DE LA RUTA							
MATERIAL ENVIAIDO							
COMPLICACION							
420 [FRACTURA DE LA CLAVICULA]							
PATOLOGIA NO LABORATORIO NO NO. MUESTRAS							
DESCRIPCION TECNICA DE LA RUTA							
REMOVION DE YESO EN OCHO							
HALAZGOS QUIRURGICOS							
FRACTURA CONSOLIDADA							
FINALIDAD DE LA ATENCION							
No aplica							

10:07	2014-03-20	LEONARDO BOLANOS	CLAVICULA	SI	TRAUMATOLOGIA	ORTOPEDIA -	SALE SIN YESO CON ORDEN DE FISIOTERAPIA
-------	------------	------------------	-----------	----	---------------	-------------	---

PACIENTE: KELLY JOHANNA GARNON GONZALEZ IDENTIFICACION: TI 1007711312 PLAN: EMSANAR AMB_2013
CLINICAS: EMSANAR E.S.S. HC: 1007711312 - TI

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.

IDENTIFICACION: TI 1007711312
PLAN: EMSSANAR AMB_2013

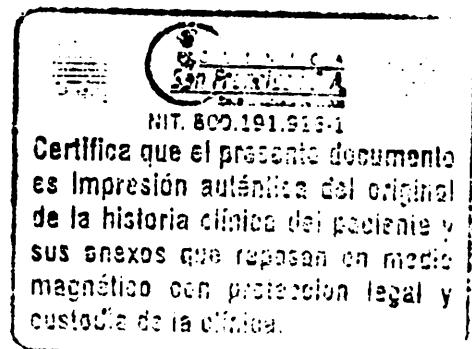
HC: 1007711312 - TI

Do Salvo

PROFESIONAL: LEONARDO BOLAÑOS REBOLLEDO
CC - 87245450 - T.P 15096
ESPECIALIDAD - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Imprimió: SANDRA MILENA VILLAREJO CALDERON

Fecha Impresión : 2018/5/11 - 10:39:01





HISTORIA CLINICA - C

CLINICA SAN FRANCISCO S.A. - NIT 800191916-1	DIRECCION: CALLE 26 No.34-60	TELEFONO: 2262222
PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ	IDENTIFICACION: TI 1007711312	HC: 1007711312 - TI
FECHA DE NACIMIENTO: 26/6/1999	EDAD: 16 Años	SEXO: F
RESIDENCIA: CALLE 8 25B-03 7 DE AGOSTO	VALLE DEL CAUCA-TULUA	TIPO AFILIADO: Beneficiario
NOMBRE ACOMPAÑANTE:	PARENTESCO:	TELEFONO:
FECHA INGRESO: 11/9/2015 07:48:36	FECHA DOMICILIARIA: NO APPLICA	FECHA DE CIERRE: 14/9/2015 - 18:02:40
DEPARTAMENTO: 010405 - UCI ADULTOS	SERVICIO: UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS	CAMA: UCI04
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.	PLAN: EMSSANAR (SUBSIDIADO) HOSP_2015	CENTRO DE REMISION:

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
IDENTIFICACION: TI 1007711312
HC: 1007711312 - TI
CLIENTE: EMSSANAR E.S.S.
PLAN: EMSSANAR (SUBSIDIADO) HOSP_2015

CLASIFICACION TRIAGE DESDE HC		
PROFESIONAL QUE REALIZA CLASIFICACIÓN		
LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - MEDICINA GENERAL		
FECHA DE LLEGADA	HORA DE LLEGADA	
2015-09-11	07:48	
DEPARTAMENTO	CLASIFICACION	
GINECOLOGIA	PRIORIDAD III	
FECHA	MOTIVOS DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL	
2015-09-11	09:22 laar01 - LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ MOTIVO DE CONSULTA: M.C. VIENE PARA ADMINISTRACION DE HIERRO PARENTERAL ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE G1P0 CON EMBARAZO DE 36.2 SS POR FUM DEL 31/12/14 A CORDE A ECOGRAFIA DEL 21/05/2015 PARA 20,1 SS, FUVIU, LONGITUDINAL, CEFALICO, DORSO DERECHO, FCF 144, PLACENTA ANTERIOR GRADO I, ILA 14.5, CORDON 3 VASOS, FPP 04/10/15 /// CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 8 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN SINDROME ANEMICO, CONSULTO A INSTITUCION NV 1 DONDE ENCUENTRAN HB 7.7 MG/DL E INICIAN MANEJO CON HIERRO PARENTERAL, PACIENTE REFIERE USO 200 MG DE HIERRO HB POSTERIOR DE 8.1 MG/DL. NIEGA SINTOMAS URINARIOS. ULTIMA ECOGRAFIA 10/09/15 PARA 36.1 SS, FUVIU, CEFALICO, DORSO DERECHO, FCF 155, PLACENTA ANTERIOR GRADO III, ILA 16.2. /// PARACLINICOS: 06 ABRIL: HEMOGRAMA: HB 11.9, HTO 31.8, PLT 210, 16 ABRIL: VIH NEGATIVA, UROANALISIS NO PATOLOGICO, HEMOCLASIFICACION A+, SEROLOGIA RPR NO REACTIVA, FROTIS VAGINAL NORMAL, GLICEMIA PRE 70, HEMOGRAMA: HB 11.12, HTO 33.4, PLT 215, 06 DE MAYO: TOXOPLASMA IGG E IGM NEGATIVO, AGSHB NEGATIVO, 23 DE JUNIO: UROCULTIVO NEGATIVO A LAS 48 HORAS, 14 DE JULIO: OSULLIVAN 69/112, 18 AGOSTO SEROLOGIA RPR NO REACTIVO, HEMOGRAMA: HB 9.9, HTO 29.8, PLT 229, VIH NEGATIVO. ANTECEDENTES: PATOLOGICOS: NIEGA, FARMACOLOGICOS: NIEGA, ALERGICOS: NIEGA, TOXICOS: NIEGA, QUIRURGICOS: NIEGA, HOSPITALARIOS: SEMANA PASADA DE JUEVES A SABADO POR SINDROME ANEMICO, GINECOLOGICOS: MENARQUIA 13 Años, SEXARCA 15 Años, NO PLANIFICABA, NO DESEADO, CON APOYO FAMILIAR.	

REVISION POR SISTEMA DEL PACIENTE	
Sistema	Observacion
2015-09-13 13:08 - frba01 - FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	
Neurologico	SIN DEFICIT Neurologico

RECIBIDO
2015-09-13 13:08
NIT 800191916-1

Certifica que el presente documento es impresión auténtica del original dado la historia clínica del paciente y sus anexos que reposan en medio magnético con protección legal y custodia de la clínica.
Detalle

ORIGEN DE LA ATENCION		
ANTECEDENTES FAMILIARES		
ANTECEDENTES	Si	No
FAMILIARES	Otros	no NIEGA

ANTECEDENTES PERSONALES		
-------------------------	--	--

Fecha Impresión : 2018/5/11 - 10:39:14

Impreso por SANDRA MILENA VILLARROJO CALDERON

DETALLE DE LA DIETA											
Nada Vía Oral											
REGISTRO OSCAR EDUARDO ESPINAL GUTIERREZ											
TPO DE DIETA Normal											
FECHA 2015-09-11 15:13											
DETALLE DE LA DIETA											
Nada Vía Oral											
REGISTRO FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO											
TPO DE DIETA 2015-09-13 13:15											
FECHA 2015-09-13 13:15											
DETALLE DE LA DIETA											
-DIETAS											
HOSPITALIZAR EN SE HOSPITALIZA POR THE A CLASIFICAR											
2015-09-11 HOSPITALIZACION Hospitalización AISLAMIENTO NO											
T5:13 oses2 OSCAR EDUARDO ESPINAL GUTIERREZ											
ORDEN DE OBSERVACION/HOSPITALIZACION											
FECHA											
trasladar a uci y manejo por medicos de uci de su estado hemodinamico											
18:09 frba01 - FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICA											
2015-09-13 signos por trueno											
signos por trueno											
dipirona iv cada 8 horas											
hartman 1000 cc cada 12 horas											
13:45 frba01 - FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICA											
RESUMEN DEL PLAN TERAPÉUTICO											
FECHA											
15:11 PRIMARIO Impresión OIX HIPERTENSION MATERNAL, NO OSCAR EDUARDO ESPECIALIDAD											
2015-09-11 TPO DX CodiG0 DIAGNOSTICO OBSERVACION PROFESIONAL											
DIAGNOSTICOS DE INGRESO ASIGNADOS											
2015-09-11 09:52:00 82 20 -- -- 60,00 132 / 66 88 Miembro Superior 36,50 -- -- 150 26,67											
USTADO DE SIGNOS VITALES											
FECHA HORA F.C. P.R. PVC PIC PESO TENSION MED. STTO TA. TEMP. TINCU MANUAL EVA SAT02 TALLA INDICE MASA CORPORA											
ESTADO General SP											
PACIENTE LUCIDA, UBICADA EN SUS 3 ESFERAS, CONSCIENTE, MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, ESCERAS ANTICRÍTICAS, CUELLO MOJ. SIN ADENOPATIAS, TORAX NORMOXIANSIBLE, SIN SORLOS, MURULLO VESICAL SIN SOBREGRADOS, ABDOMEN FUVIL, CFC 152, AUS 34 CM, NO SIGNOS DE RETRACCIÓN PERITONEAL, GENITOURINARIO: TV: CUELLO POSTERIOR, DUR., DL, B40%, SIN SANGLARO, NO SALIDA TAPON EXTREMIDADES SIMETRICAS, DUR., DL, B40%, SIN SANGLARO, NO LLENDADO CAPILAR < 3 SEGUNDOS, PULSOS PRESENTES, BUENA INTENSIDAD											
FECHA: 2015-09-11 10:07 PROFESIONAL:Laura Janet Ariza Sanchez - MEDICINA GENERAL											
SP: SIN EVIDENCIA DE PATOLOGIA (Normal) CP: CON EVIDENCIA DE PATOLOGIA (Anormal)											
CUADRO DE CONVENCIONES											
SISTEMA ESTADO HALAZGO											
EXAMEN FISICO											
ALERGIOS Alergias No NIGEA OTROS Otros No ANOTADOS											
ANTECEDENTES Si No Detalle											
PLAN: EMSANAR (SUBSIDIADO) HOSP_2015											
IDENTIFICACION: TI 1007711312 HC: 1007711312 - TI											
PACIENTE: KELLY JOHANNA GARZON GONZALEZ											
CLINITE: EMSANAR E.S.S.											

Feccha Impresión : 2018/5/11 - 10:39:14

APÓYOS DIAGNÓSTICOS SOLICITADOS

2015-09-13	14:40	POS	LABORATORIOS	902210	HEMOGRAMA IV	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	14:48	POS	BANCO DE SANGRE	911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MAYOR EN	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	14:49	POS	BANCO DE SANGRE	911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MAYOR EN	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	16:50	POS	BANCO DE SANGRE	911018	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBULAR EN PLACA	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	16:51	POS	BANCO DE SANGRE	911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] EN TUBO	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	16:51	POS	BANCO DE SANGRE	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES, DETECCIÓN [RASTREO O RAIJ] EN TUBO	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	16:51	POS	BANCO DE SANGRE	911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MAYOR EN	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	16:51	POS	BANCO DE SANGRE	911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MAYOR EN	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	16:53	POS	LABORATORIOS	902212	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO Y FACTOR Rh	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:00	POS	LABORATORIOS	903839	GASES ARTERIALES	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:04	POS	LABORATORIOS	903859	POTASIO	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:04	POS	LABORATORIOS	903813	CLORO [CLORURO]	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:04	POS	LABORATORIOS	903854	MAGNESIO	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:05	POS	LABORATORIOS	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:06	POS	LABORATORIOS	903825	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:07	POS	LABORATORIOS	903856	NITROGENO URÉICO [BUN *]	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:33	POS	LABORATORIOS	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:34	POS	LABORATORIOS	903856	NITROGENO URÉICO [BUN *]	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:34	POS	LABORATORIOS	903825	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:35	POS	LABORATORIOS	903859	POTASIO	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:35	POS	LABORATORIOS	903604	CALCIO IONICO	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:35	POS	LABORATORIOS	903825	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ
2015-09-13	17:36	POS	LABORATORIOS	903813	CLORO [CLORURO]	TAFUR ANDRÉS FELIPE VELÉS SQUEZ

PACIENTE: KELLY JHOANNA GARZON GONZALEZ
CLIENTE: EMESSANAR E.S.S.

IDENTIFICACION: TI 1007711312
PLAN: EMESSANAR (SUBSIDIADO) HOSP_2015

HC: 1007711312 - TI

		Observaciones	PACIENTE CON DX DE PEE SEVERA CON FCF BASAL DE 70 POR LO CUAL SE DECIDE EVACUAR POR VIA ALTA POR ESTADO FETAL NO SATISFACTORIO	
2015-09-14 00:46	POS	541200 - LAPAROTOMIA EXPLORATORIA SOD	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	AUTORIZADO
		Observaciones	exploracion de abdomen	
2015-09-14 05:32	POS	684000 - HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL SOD	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	AUTORIZADO
		Observaciones	PACIENTE CON ATONIA UTERINA	

Imprimió: SANDRA MILENA VILLAREJO CALDERON

Fecha Impresión: 2018/5/11 - 10:39:14

INTERCONSULTAS SOLICITADAS

FECHA SOLICITUD	ESPECIALIDAD	ORDENADO POR	
	023 - GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	OSCAR EDUARDO ESPINAL GUTIERREZ	
2015-09-11 15:56	SITUACIÓN	PACIENTE QUE ACUDE A CONTROL POR SINDROME ANEMICO, EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION SE ENCUENTRAN CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS, SE SOLICITAN PARACLINICOS DONDE SE EVIDENCIA: CREATININA 0.45, CREATINURIA 11.6, ACIDO URICO 4.16, TGO 15.3, TGP 6.07, LDH 181, HEMOGRAMA CON HB 8.20, HTO 26.9, PLT 168, MICROALBUMINURIA 40.1 RELACION CREATININA-CREATINURIA + 3.4,	
	ESTADO DEL PACIENTE	ESTABLE	
	DIAGNÓSTICOS	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
		O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA
	ANTECEDENTES	PACIENTE G1P0 CON EMBARAZO DE 36.2 SS POR FUM DEL 31/12/14 A CORDE A ECOGRAFIA DEL 21/05/2015 PARA 20,1 SS, FUVIU, LONGITUDINAL, CEFALICO, DORSO DERECHO, FCF 144, PLACENTA ANTERIOR GRADO I, ILA 14.5, CORDON 3 VASOS, FPP 04/10/15 /// CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 8 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN SINDROME ANEMICO, CONSULTO A INSTITUCION NV 1 DONDE ENCUENTRAN HB 7.7 MG/DL E INICIAN MANEJO CON HIERRO PARENTERAL, PACIENTE REFIERE USO 200 MG DE HIERRO HB POSTERIOR DE 8.1 MG/DL. NIEGA SINTOMAS URINARIOS. ULTIMA ECOGRAFIA 10/09/15 PARA 36.1 SS, FUVIU, CEFALICO, DORSO DERECHO, FCF 155, PLACENTA ANTERIOR GRADO III, ILA 16.2. /// PARACLINICOS: 06 ABRIL: HEMOGRAMA: HB 11.9, HTO 31.8, PLT 210, 16 ABRIL: VIH NEGATIVA, UROANALISIS NO PATOLÓGICO, HEMOCLASIFICACION A+, SEROLOGIA RPR NO REACTIVA, FROTIS VAGINAL NORMAL, GLICEMIA PRE 70, HEMOGRAMA: HB 11.12, HTO 33.4, PLT 215, 06 DE MAYO: TOXOPLASMA IgG E IgM NEGATIVO, AGSHB NEGATIVO, 23 DE JUNIO: UROCULTIVO NEGATIVO A LAS 48 HORAS, 14 DE JULIO: OSULLIVAN 69/112, 18 AGOSTO SEROLOGIA RPR NO REACTIVO, HEMOGRAMA: HB 9.9, HTO 29.8, PLT 229, VIH NEGATIVO. ANTECEDENTES: PATOLOGICOS: NIEGA, FARMACOLOGICOS: NIEGA, ALERGICOS: NIEGA, TOXICOS: NIEGA, QUIRURGICOS: NIEGA, HOSPITALARIOS: SEMANA PASADA DE JUEVES A SABADO POR SINDROME ANEMICO, GINECOLOGICOS: MENARQUIA 13 AÑOS, SEXARCA 15 AÑOS, NO PLANIFICABA, NO DESEADO, CON APoyo FAMILIAR.	
	EVALUACIÓN	VALORACION POR GINECOLOGIA	
	027 - MEDICINA GENERAL	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	
2015-09-13 13:18	OBSERVACIONES	CITA DE CONTROL POS PARTO EN 10 DIAS	
AMBULATORIA	DIAGNÓSTICOS	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
		O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0102030060 POS	HIERRO PARENTERAL 20 mg/ml SOLUCION INYECTABLE 5ML (VENOFER)	HIERRO PARENTERAL
FORMULÓ	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ	FECHA FORMULACIÓN: 11/09/2015 09:39
VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA		
DOSIS	3.00 AMPOLLA (S) DILUIR EN 250 CC DE SSN 0.9% Y PASAR A 90 CC/H	
CANTIDAD	3.00 AMPOLLA	
HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
11/09/2015 14:49	MILLERLAY DIUZA GARCIA	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalización del Suministro desde la Estación de Enfermería

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
11/09/2015 12:49	MILLERLAY DIUZA GARCIA	3 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0108030014 POS	SODIO CLORURO 0.9% X 250 ML	SODIO CLORURO
FORMULÓ	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ	FECHA FORMULACIÓN: 11/09/2015 10:10

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 1.00 AMPOLLA (S) para dilucion fe parenteral

CANTIDAD 1.00 UNIDAD

HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
11/09/2015 14:49	MILLERLAY DIUZA GARCIA	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalizacion del Suministro desde la Estacion de Enfermeria

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
11/09/2015 12:49	MILLERLAY DIUZA GARCIA	1 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0108030014 POS	SODIO CLORURO 0.9% X 250 ML	SODIO CLORURO
FORMULÓ	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 10:54

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 1.00 AMPOLLA (S) para dilucion fe parenteral

CANTIDAD 1.00 UNIDAD

HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 11:56	MILTON FABIAN VASQUEZ MARTINEZ	ACTIVACIÓN / MODIFICACIÓN
CAMBIOS	DOSIS 2.00 AMPOLLA (S) para dilucion fe parenteral 250 CC PARA SULFATO DE MAGNESIO CANTIDAD 2.00 UNIDAD	2.00 AMPOLLA (S) para dilucion fe parenteral 250 CC PARA SULFATO DE MAGNESIO
13/09/2015 13:24	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalizacion del Suministro desde la Estacion de Enfermeria

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 12:15	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	1 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	
13/09/2015 12:23	LAURA ANDREA GAVIRIA LONDOÑO	1 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0102030060 POS	HIERRO PARENTERAL 20 mg/ ml SOLUCION INYECTABLE 5ML (VENOFER)	HIERRO PARENTERAL
FORMULÓ	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 10:54

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 3.00 AMPOLLA (S) DILUIR EN 250 CC DE SSN 0.9% Y PASAR A 90 CC/H

CANTIDAD 3.00 AMPOLLA

HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 12:22	LAURA ANDREA GAVIRIA LONDOÑO	
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalizacion del Suministro desde la Estacion de Enfermeria

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 12:22	LAURA ANDREA GAVIRIA LONDOÑO	3 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0103060008 NO POS	LABETALOL HCL 100MG/ 20ML (DIBLOREC)	LABETALOL
FORMULÓ	MILTON FABIAN VASQUEZ MARTINEZ	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 11:50

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 40.00 miligramos DILUIR HASTA 20 CC DE SSN, PASAR EV LENTO

CANTIDAD 1.00 AMPOLLA

DIAS TRATAMIENTO 1

HISTÓRICO FORMULACIÓN

FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 13:23	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 12:15	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	0 miligramos	60 miligramos	0	
13/09/2015 12:15	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	40 miligramos	0 miligramos	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0108030002 POS	MAGNESIO SULFATO 20% AMPOLLA 10 ml	MAGNESIO SULFATO
FORMULÓ	MILTON FABIAN VASQUEZ MARTINEZ	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 11:55

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 5.00 AMPOLLA (S) DILUIDA EN 250 CC DE SSN, PASAR POR B.I 100 CC EN 20 MINUTOS, LUEGO A 25 CC HORA

CANTIDAD 5.00 AMPOLLA

HISTÓRICO FORMULACIÓN

FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 13:23	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 12:15	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	5 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0108030007 POS	LACTATO RINGER (SOLUCION HARTMAN) 1000 ml	LACTATO RINGER (SOLUCION HARTMAN)
FORMULÓ	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 13:16

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 1.00 BOLSA (S) PASAR A MANTENIMIENTO

CANTIDAD 2.00 UNIDAD

HISTÓRICO FORMULACIÓN

FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 20:29	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 13:00	ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	
13/09/2015 16:00	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0102020003 POS	FITOMENADIONA PEDIATRICA AMPOLLA 2mg/0.2ml (KONAKION)	FITOMENADIONA (VITAMINA K1)
FORMULÓ	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 13:16

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAMUSCULAR

DOSIS 1.00 AMPOLLA (S) APlicar IM AL RN

CANTIDAD 1.00 AMPOLLA

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0107030158 POS	CEFAZOLINA 1 g AMPOLLAS KEFZOL	CEFAZOLINA

FORMULÓ	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 13:17
VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA		
DOSIS	2.00 AMPOLLA (S) PASAR 2 AMPOLLAS PRE QX	
CANTIDAD	2.00 VIAL	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0111010008 POS	DIPIRONA MAGNESICA 40% (2g/5ml) SOLUCION INYECTABLE	DIPIRONA

FORMULÓ	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 13:44
VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA		
DOSIS	1.00 AMPOLLA (S) cada 8 horas	
CANTIDAD	3.00 AMPOLLA	

HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 20:41	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	JUSTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN:

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0106040013 POS	OXYTOCINA X 10UI (SYNTOCINON)	OXYTOCINA

FORMULÓ	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 14:58
---------	-------------------------------	-------------------------------------

HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 20:30	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalización del Suministro desde la Estación de Enfermería

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 16:00	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0108030015 POS	SODIO CLORURO 0.9% X 500 ML	SODIO CLORURO

FORMULÓ	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 14:59
---------	-------------------------------	-------------------------------------

HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 20:31	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalización del Suministro desde la Estación de Enfermería

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS					
Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 16:00	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)		NIT. 800.191.515-1

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0105030001 POS	ERGOMETRINA SOLUCION INYECTABLE 0.2mg/ml (METHERGIN)	ERGOMETRINA (ERGONIVINA) 0.2 mg/ml

FORMULÓ	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 14:59
---------	-------------------------------	-------------------------------------

HISTÓRICO FORMULACIÓN		
FECHA	FORMULÓ	ACCIÓN
13/09/2015 20:30	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	FINALIZACIÓN
CAMBIOS	OBSERVACIONES E INDICACIONES DE SUMINISTRO	Finalización del Suministro desde la Estación de Enfermería

1x9 /

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
13/09/2015 21:09	ANDREA BETANCOURT MARIN	8 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)		Se transfude 6 unidades de plasma durante el procedimiento quirúrgico se traslada transfundiendo la séptima y se entrega la octava llena

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0108030007 POS	LACTATO RINGER (SOLUCION HARTMAN) 1000 ml	LACTATO RINGER (SOLUCION HARTMAN)
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 20:40

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAMUSCULAR

DOSIS 1.00 BOLSA (S) 50 CC HRS
CANTIDAD 66.00 UNIDAD

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 01:47	EYNER ERNESTO REY	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	
14/09/2015 01:47	EYNER ERNESTO REY	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0111060044 POS	DEXMEDETOMIDINA 100 MCG/ML ()	DEXMEDETOMIDINA
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 13/09/2015 20:42

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 5.00 AMPOLLA (S) CADA 24 HRS
CANTIDAD 20.00 AMPOLLA

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 02:32	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	administradas durante el turno anterior

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0106040018 NO POS	VASOPRESINA AMPOLLA 20U/1ML	VASOPRESINA TANATO
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 02:52

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 5.00 AMPOLLA (S) 5 AMP CADA 24 HRS
CANTIDAD 20.00 AMPOLLA
DIAS TRATAMIENTO 4

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 01:51	EYNER ERNESTO REY	1 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	administrada a las 21 hr

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0102040041 POS	PLASMA FRESCO CONGELADO	PLASMA HUMANO
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 03:11

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAMUSCULAR

DOSIS 1.00 BOLSA (S) PLASMA YA TRANSFUNDIDO
CANTIDAD 15.00 UNIDAD

REGISTRO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	NIT. 800121515-1
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	Certifica que el presente documento
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	es impresión auténtica del original
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	de la historia clínica del paciente y
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	sus anexos que reposan en medio
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	magnético con protección legal y
14/09/2015 05:01	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	custodia de la clínica.

CÓDIGO	PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO
0103090003 POS	EPI NEFRINA INYECTABLE AMPOLLA 1mg/ml	EPINEFRINA (TARTRATO O CLORHIDRATO)
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 03:14

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 2.00 AMPOLLA (S) PARA PAROCARDIORESPIRATORIO
 CANTIDAD 20.00 AMPOLLA

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 01:52	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	
14/09/2015 01:52	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	
14/09/2015 01:52	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	
14/09/2015 01:52	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	
14/09/2015 01:52	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	10 ampollas administradas durante reanimacion

CÓDIGO PRODUCTO PRINCIPIO ACTIVO

0111020011 POS	FENTANILO CITRATO 0.5 MG (FENTANYL) AMPOLLA 10 ML	FENTANILO CITRATO
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 03:14

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 2.00 AMPOLLA (S) PARA ACOPLE A VMI
 CANTIDAD 10.00 AMPOLLA

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 01:54	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	administrado a las 20 hr

CÓDIGO PRODUCTO PRINCIPIO ACTIVO

0108030001 POS	GLUCONATO DE CALCIO AMPOLLA 9.3 MG/ML (10%) x 10 ml	CALCIO GLUCONATO
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 03:22

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 2.00 AMPOLLA (S) PARA TRASNFUSION..
 CANTIDAD 20.00 AMPOLLA

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 01:52	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	administradas durante reanimacion
14/09/2015 01:52	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	administradas a las 21 hr
14/09/2015 01:53	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	durante reanimacion

CÓDIGO PRODUCTO PRINCIPIO ACTIVO

0102040045 POS	ACIDO TRANEXAMICO AMPOLLA 500 MG/5ML	TRANEXAMICO ACIDO
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 03:23

VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA

DOSIS 2.00 AMPOLLA (S) PARA SANGRADO PROFUSO
 CANTIDAD 20.00 AMPOLLA

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 01:00	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	administradas a las 21 hr
14/09/2015 01:48	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	
14/09/2015 01:48	EYNER ERNESTO REY	2 AMPOLLA (S)	0 AMPOLLA (S)	0	administradas antes de ser enviada a cirugia 22hr

CÓDIGO PRODUCTO PRINCIPIO ACTIVO

0102040044 POS	PLAQUETAS POR AFERESIS (PULL 6 UNIDADES)	PLAQUETAS
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 03:23

VIÁ DE ADMINISTRACIÓN: INTRAMUSCULAR

DOSIS 1.00 BOLSA (S) PARA TRANSFUSION
 CANTIDAD 2.00 UNIDAD

REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha	Usuario	Cantidad	Desechos	Entregas Al Paciente	Observación
14/09/2015 05:00	ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA	1 BOLSA (S)	0 BOLSA (S)	0	

CÓDIGO PRODUCTO PRINCIPIO ACTIVO

0108030016 POS	SODIO CLORURO 0.9% X 1000 ML	SODIO CLORURO
FORMULÓ	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR	FECHA FORMULACIÓN: 14/09/2015 03:24

ADMINTISTRACIÓN DE MEDIAMENTOS DE LA CANASTA OÚI RURGI CA
PROGRAMACIÓN N° 1101531 / 2015-09-13 13:38:13

2015-09-13 13:40	0108030019	SODIO CLORURO 0.9% x 100 ML	UNIDAD	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	1.0000 BOLSA (S)	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:20	0108030019	SODIO CLORURO 0.9% x 100 ML	UNIDAD	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	3.0000 BOLSA (S)	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:40	0111010008	DIPIRONA MAGNESICA 40% (2g/5ml) SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	1.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:20	0111010011	MORFINA CLORHIDRATO 10 mg/ml	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	3.0000 miligramos	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:20	0111020006	BUPIVACAINA LEVOGIRA 0.75% 10ML (BUPINEST 0.75%)	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	1.0000 AMPOLLA (S)	INTRADERMICA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:20	0111020007	PROPOFOL 10mg/ml EMULSION INYECTABLE	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	100.0000 miligramos	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:20	0111020011	FENTANIL CITRATO 0.5 MG (FENTANYL) AMPOLLA 10 ML	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	4.0000 ml	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:20	0111020021	LIDOCAINA CLORHIDRATO S/E 2% X 10 ml	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	3.0000 ml	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ
2015-09-13 13:20	0111060015	MIDAZOLAM AMPOLLA 5mg/5ml	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	3.0000 miligramos	INTRAVENOSA	MARIA ISABEL LONDOZO LOPEZ

PROGRAMACIÓN No. 110533 / 2015-09-13 18:23:24.339917

MEDICAMENTOS

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	USUARIO ORDENA	DOSIS	VIA DE ADMINISTRACIÓN	USUARIO SUMINISTRA	OBSERVACIONES
2015-09-13 21:16	0101050001	ATROPINA SULFATO 1 mg/ml SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	1.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	SANDRA MILENA YEPES CANO	
2015-09-13 20:55	0102040045	ACIDO TRANEXAMICO AMPOLLA 500 MG/5ML	AMPOLLA	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	2.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados
2015-09-13 20:55	0103010079	NOREPINEFRINA 4mg/4ml SOLUCION INYECTABLE (HOSPIRA)	AMPOLLA	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	1.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados
2015-09-13 20:55	0103090003	EPINEFRINA INYECTABLE AMPOLLA 1mg/ml	AMPOLLA	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	2.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados
2015-09-13 20:55	0108010033	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 10 ML	AMPOLLA	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	6.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados
2015-09-13 20:55	0108020004	GELOFUSINE (SLN INFUSION INTRAVENOSA)	FRASCO	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	2.0000 BOLSA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados
2015-09-13 20:55	0108030001	GLUCONATO DE CALCIO AMPOLLA 9.3 MG/ML (10%) x 10 ml	AMPOLLA	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	1.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados
2015-09-13 20:55	0108030004	SODIO BICARBONATO 10 mEq/10 MI	AMPOLLA	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	6.0000 AMPOLLA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados
2015-09-13 20:55	0108030007	LACTATO RINGER 1000 ml	UNIDAD	FERNANDO LEÓN VELASQUEZ TAFUR	3.0000 BOLSA (S)	INTRAVENOSA	DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugia fueron administrados

CERTIFICO que el presente documento
 es original y auténtico.
 de la persona que lo suscribió
 en su calidad con la que se presentó
 ante mí, y que la firma que aparece
 en el documento es la misma que la
 que aparece en su cédula de identidad
 y que la persona que la suscribió
 es la que figura en la cédula.

FECHE	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	USUARIO	VIA DE DOSIS	ADMINISTRACION	SUMINISTRA	OBSERVACIONES
2015-09-14	01303010053	AMIDOPRONA CLORIDRATO 150 MG/ML	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	2.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	0141030003	EPINEFRINA INYECTABLE AMPOLLA 1mg/ml	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	4.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	0106040018	VASOESPRESINA AMPOLLA 20U/1ML	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	1.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	014108010033	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 10 ML	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	4.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	014108030001	GLUCONATO DE CALCIODI AMPOLLA 9.3 MG/ML (10%) x 10 ml	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	1.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	0108030008	LACTATO DE RINGER (SALICUCLICO HARTMANN) 500 ml	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	1.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	014108030015	SODIO CLORURICO 0.9% X 500 ML	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	1.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	0108030016	SODIO CLORURICO 0.9% X 1000 ML	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	2.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	014108030019	SODIO CLORURICO 0.9% X 100 ML	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	2.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15
2015-09-14	0110040018	VECRONITO BROMURICO 10 mg POLVO JUOFIJUZADO (NORCRON)	AMPOLLA	ANDRES FELIPE	5.0000 Viales	INTRAVENOSA	Paciente como rugenicia vital a las 22+15	Paciente como rugenicia vital a las 22+15

PROGRAMACION N° 110535 / 2015-09-14 01:09:14

2015-09-13	0108030008	LACTATO DE RINGER	SODIO CLORURO 0.9%	UNIDAD	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	4.0000	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0108030015	SODIO CLORURO 0.9%	X 500 ML	UNIDAD	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	5.0000	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0108030016	SODIO CLORURO 0.9%	X 1000 ML	UNIDAD	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	1.0000	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0108030019	SODIO CLORURO 0.9%	x 100 ML	UNIDAD	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	3.0000	INTRAVENOSA	BOLSA (S)	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0110040018	VECRONIO BROMURO	10 mg POLVO	VIAL	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	4.0000	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0110040018	VECRONIO BROMURO	10 mg POLVO	VIAL	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	4.0000	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0110040018	VECRONIO BROMURO	10 mg POLVO	VIAL	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	4.0000	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0111020011	FENTANILICO CITRATO	0.5 MG (FENTANYL)	AMPOLLA	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	3.0000 ml	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores
2015-09-13	0111020043	KETAMINA SOLUCION	NITRAVENEOSA	AMPOLLA	FERNANDO	LEÓN	VELLO SQUEZ	2.0000 ml	INTRAVENOSA	TAFUR	DENNYS	ELIANA	ARBOLEDA	RODRIGUEZ	16+00 durante la cirugía /Flebotomía administradores

2015-09-14	0111020011	FENTANILIO CITRATO 0,5 MG (CENTRALY)	AMPOLLA	ANDRÉS PAULINA	TAUR	22+15	Paciente como núrgenicia vital a las
2015-09-14	0111060011	AMPOLLA 10 ML	AMPOLLA	ANDRÉS PAULINA	TAUR	22+15	Paciente como núrgenicia vital a las
2015-09-14	0111060015	MIDAZOLAM AMPOLLA 5mg/5ml	AMPOLLA	ANDRÉS PAULINA	TAUR	22+15	Paciente como núrgenicia vital a las

EXAMEN

RESULTADO

(153)

RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES

NEGATIVO

SE RESERVAN 2 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS "A" POSITIVO

OBSERVACIONES:

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:04:06	GRUPO A RH POSITIVO	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 13:16	HEMOCLASIFICACION GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBULAR EN PLACA
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 20:30 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA	

EXAMEN	RESULTADO
GRUPO	A
RH	POSITIVO

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:04:06	GRUPO A RH POSITIVO	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 13:16	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] EN TUBO
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 20:30 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA	

EXAMEN	RESULTADO
GRUPO	A
RH	POSITIVO

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:04:06	GRUPO A RH POSITIVO	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 13:16	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 15:09 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE	

NOMBRE	RESULTADO
PT	8.85

Cardiología. Sección de Cardiología del original es impresión digitalizada del paciente y de la historia clínica del paciente y sus antecedentes VMIN=8.00 mmseg VMAX=12.1 mmseg PND=12.1 SEGUNDOS

Observaciones: SE CRUZA UNA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS "A" POSITIVO

FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 13:16	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	10.06	0.88
NOMBRE	RESULTADO	V.MIN V.MAX UND
PTT	30.1	24.3 35.0 SEGUNDOS
CONTROL	28.03	SEGUNDOS
NOMBRE	RESULTADO	V.MIN V.MAX UND
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 15:10	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 15:10 - FIRMANDO POR: GISELLE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	28.03	SEGUNDOS
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	30.1	SEGUNDOS
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 13:16	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:56 - FIRMANDO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION GRUPO A RH POSITIVO
RESULTADO	GRUPO A RH POSITIVO	GRUPO A RH POSITIVO
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 13:16	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:56 - FIRMANDO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	0	EXAMEN
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	0	GRUPO SANGUINEO:
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 13:16	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:56 - FIRMANDO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION GRUPO ABO Y FACTOR Rh
RESULTADO	GRUPO A RH POSITIVO	GRUPO A RH POSITIVO
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 13:16	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:56 - FIRMANDO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	0	FACTOR RH:
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	0	POSITIVO
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 13:16	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:56 - FIRMANDO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	0	ANESTESIOLOGIA
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 13:16	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-18 19:51 - FIRMANDO POR: LUCERO LONDGO SALAZAR - RANGO NORMAL
FECHA	2015-09-13 13:16	OBSERVACION HORMONA ESTIMULANTE DEL TROIDES [TSH] NEONATAL
RESULTADO	0	4.33 mUI/L
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 14:48	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 20:30 - FIRMANDO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO
FECHA DE SOLICITUD:	2015-09-13 14:48	FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 20:30 - FIRMANDO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA
FECHA	2015-09-14	OBSERVACION DEL PROFESIONAL
RESULTADO	COMPARABLE	COMPARABLE

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:03:41	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO COMPATIBLE	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 14:49	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MAYOR EN TUBO
---	---

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 20:29 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA

PRUEBA	RESULTADO
PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO	COMPATIBLE

Observaciones SE CRUZA UNA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS "A" POSITIVO

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:03:41	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO COMPATIBLE	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:05	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
---	----------------------------

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:26 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA

NOMBRE	RESULTADO	V.MIN	V.MAX	UND
PT	MAYOR DE 165	9.1	12.1	SEGUNDOS
INR	-----			
CONTROL	10.06			SEGUNDOS

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:02:14	TIEMPOS MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:05	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
---	--

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:27 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA

NOMBRE	RESULTADO	V.MIN	V.MAX	UND
PTT	MAYOR DE 245	24.3	35.0	SEGUNDOS
CONTROL	28.03			SEGUNDOS

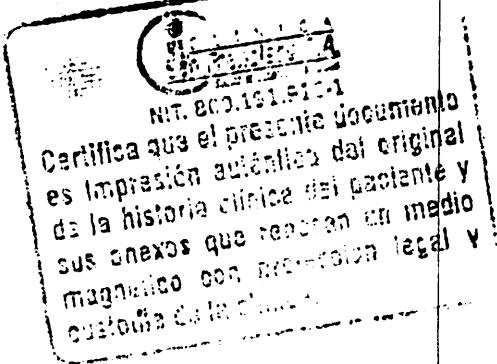
FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:02:14	TIEMPOS MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:07	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] POR METODO ENZIMATICO
---	---

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:28 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	RANGO NORMAL
18.2 mmol/L	0.4 - 2.2 mmol/L

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:02:14	TIMEPOSOS MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA
FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:07	CALCIO IONICO	
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:28 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA		
RESULTADO		UND
1.141		mmol/L
INTERVALO DE REFERENCIA		
ADULTOS	1.120-1.320	
FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:02:14	TIMEPOSOS MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA
FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 20:39	RADIOGRAFIA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)	
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-14 11:18 - FIRMADO POR: ERNESTO AMAYA - RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS		
TÓRAX PORTÁTIL:		
En el control practicado el día 13 de septiembre las 20 04 horas, se observa:		
Buena expansión sin focos de condensación ni atelectasia únicamente cambios bronquiales. Cardiovascular normal. Catéter cerca de la aurícula derecha. Tubo en posición baja a la altura T 4-T5 debe retirarse parcialmente..		
PROCESO BRONQUIAL SE DESCARTAN CONDENSACIONES, CORAZÓN NORMAL. TUBO BAJO. CATÉTER POSICIÓN CORRECTA.		
FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 11:50:18	En el control practicado el día 13 de septiembre las 20 04 horas, se observa: Buena expansión sin focos de condensación ni atelectasia únicamente cambios bronquiales. Cardiovascular normal. Catéter cerca de la aurícula derecha. Tubo en posición baja a la altura T 4-T5 debe retirarse parcialmente.. PROCESO BRONQUIAL SE DESCARTAN CONDENSACIONES, CORAZÓN NORMAL. TUBO BAJO. CATÉTER POSICIÓN CORRECTA.	JAIRO HERNAN GONZALEZ BAUTISTA - MEDICINA INTENSIVISTA
FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-11 09:58	HEMOGRAMA IV	
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-11 11:30 - FIRMADO POR: VANESSA GRAJALES MEJIA - BACTERIOLOGIA		
WBC	6.10	X10 ³ /uL (4.50-11.00)
RBC	3.87	X10 ⁶ / uL (4.10-5.20)
HGB	8.20	g/dl (12.00-16.00)
HTO.	26.90	% (36.00-46.00)
VCM	69.50	fL (80.00-99.00)
HCM	21.20	pg (25.00-35.00)

HMCM	30.50	g/dl	(31.00-37.00)
PLAQ	168	10 \diamond /uL	(150-450)
RDW-SD	39.90	fL	(35.00-55.00)
RDW-CV	20.30	%	(11.00-16.00)
MPV	----	fL	(9.00-12.00)
NEU%	61.90	%	(40.00-72.00)
LYMPH%	25.10	%	(22.00-45.00)
MONO%	10.70	%	(0.00-12.00)
EO%	1.60	%	(0.00-6.00)
BASO%	0.70	%	(0.00-1.00)
NEUT#	3.78	X10 \times 3/uL	(1.80-8.00)
LYMPH#	1.53	X10 \times 3/uL	(1.00-5.00)
MONO#	0.65	X10 \times 3/uL	(0.00-1.10)
EOS#	0.10	X10 \times 3/uL	(-)
BASO#	0.04	X10 \times 3/uL	(-)
OBS-CH	-		(-)
IG#	0.06		(-)
IG%	1.00		(-)



FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-11 12:37:25	transaminasas normales, hemograma dentro de la normalidad	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-11 09:58	DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
---	------------------------------

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-11 12:25 - FIRMADO POR: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ BLANCO - BACTERIOLOGIA
LDH 181.60 U/L (120-300)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-11 12:37:25	transaminasas normales, hemograma dentro de la normalidad	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-11 09:58	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT] *
---	---

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-11 12:25 - FIRMADO POR: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ BLANCO - BACTERIOLOGIA
TGP 6.07 U/L (0.00-31.00)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-11 12:37:25	transaminasas normales, hemograma dentro de la normalidad	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-11 09:58	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
---	--

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-11 12:25 - FIRMADO POR: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ BLANCO - BACTERIOLOGIA
TGO 15.34 U/L (0.00-31.00)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-11 12:37:25	transaminasas normales, hemograma dentro de la normalidad	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-11 09:58	CLICIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
---	--

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-11 12:25 - FIRMADO POR: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ BLANCO - BACTERIOLOGIA
AU 4.16 mg/dl (2.40-5.70)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-11 12:37:25	transaminasas normales, hemograma dentro de la normalidad	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-11 09:59	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS
---	------------------------------------

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-11 12:25 - FIRMADO POR: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ BLANCO - BACTERIOLOGIA

CRE	0.45	mg/dl	(0.50-0.90)	VALORES DE REFERENCIA: NEONATOS PREMATUROS: 0.29 - 1.04 mg/dl
-----	------	-------	-------------	--

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-11 12:37:25	transaminasas normales, hemograma dentro de la normalidad	LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
2015-09-11 19:42	

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-12 19:47 - FIRMADO POR: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ BLANCO - BACTERIOLOGIA

PROO24	437.80	mg/24H	(0.00-150.00)
--------	--------	--------	---------------

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-12 21:35:29	REPORTE DE PROTEINURIA EN 24 HORAS (+) DE 437	ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	HEMOGRAMA IV
2015-09-12 04:21	

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-12 07:20 - FIRMADO POR: OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALGADO - BACTERIOLOGIA

WBC	6.27	X10 ³ /uL	(4.50-11.00)
RBC	3.83	X10 ⁶ / uL	(4.10-5.20)
HGB	8.00	g/dl	(12.00-16.00)
HTO.	27.10	%	(36.00-46.00)
VCM	70.80	fL	(80.00-99.00)
HCM	20.90	pg	(25.00-35.00)
HMCM	29.50	g/dl	(31.00-37.00)
PLAQ	148	10 ³ /uL	(150-450)
RDW-SD	40.90	fL	(35.00-55.00)
RDW-CV	21.40	%	(11.00-16.00)
MPV	----	fL	(9.00-12.00)
NEU%	53.50	%	(40.00-72.00)
LYMPH%	30.60	%	(22.00-45.00)
MONO%	13.20	%	(0.00-12.00)
EO%	2.10	%	(0.00-6.00)
BASO%	0.60	%	(0.00-1.00)
NEUT#	3.35	X10 ³ /uL	(1.80-8.00)
LYMPH#	1.92	X10 ³ /uL	(1.00-5.00)
MONO#	0.83	X10 ³ /uL	(0.00-1.10)
EOS#	0.13	X10 ³ /uL	(-)
BASO#	0.04	X10 ³ /uL	(-)
OBS-CH	-		(-)
IG#	0.06		(-)
IG%	1.00		(-)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-12 09:41:28	PERFIL TOXEMICO CON HB DE 8 Y PLAQUETAS DE 145-----	ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS
2015-09-12 04:21	

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-12 07:51 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA

CRE	0.44	mg/dl	(0.50-0.90)	VALORES DE REFERENCIA: NEONATOS PREMATUROS: 0.29 - 1.04 mg/dl
-----	------	-------	-------------	--

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-12 09:41:28	PERFIL TOXEMICO CON HB DE 8 Y PLAQUETAS DE 145-----	ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
2015-09-12 04:21	

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-12 07:51 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA

LDH	171.20	U/L	(120-300)	
FECHA		OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL		PROFESIONAL

2015-09-12
09:41:28 PERFILE TOXEMICO CON HB DE 8 Y PLAQUETAS DE 145----- ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

/rc

FECHA DE SOLICITUD:	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]
2015-09-12 04:21	

FECHA DE RESULTADO 2015-09-12 07:51 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA

TGP	5.05	U/L	(0.00-31.00)	
FECHA		OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL		PROFESIONAL

2015-09-12
09:41:28 PERFILE TOXEMICO CON HB DE 8 Y PLAQUETAS DE 145----- ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
2015-09-12 04:21	

FECHA DE RESULTADO 2015-09-12 07:51 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA

TGO	14.47	U/L	(0.00-31.00)	
FECHA		OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL		PROFESIONAL

2015-09-12
09:41:28 PERFILE TOXEMICO CON HB DE 8 Y PLAQUETAS DE 145----- ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	CREATINICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
2015-09-12 04:21	

FECHA DE RESULTADO 2015-09-12 07:51 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA

AU	4.15	mg/dl	(2.40-5.70)	
FECHA		OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL		PROFESIONAL

2015-09-12
09:41:28 PERFILE TOXEMICO CON HB DE 8 Y PLAQUETAS DE 145----- ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	CREATININA DEPURACION
2015-09-12 17:52	

FECHA DE RESULTADO 2015-09-12 19:47 - FIRMADO POR: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ BLANCO - BACTERIOLOGIA

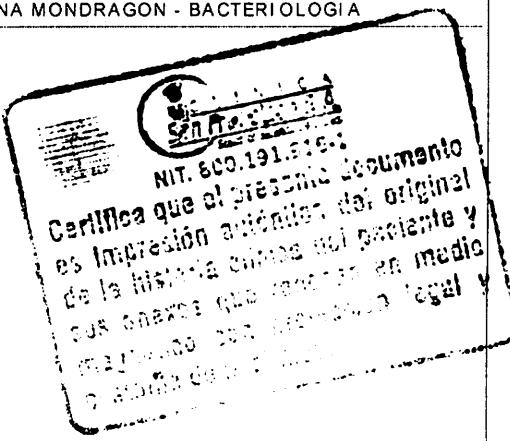
CRE	0.69	mg/dl	(0.50-0.90)	VALORES DE REFERENCIA: NEONATOS PREMATUROS: 0.29 - 1.04 mg/dl
CREOA	42.23	mg/dl	(28.00-217.00)	
CREAO24	844.60	mg/24H	(740.00-1570.00)	
DEPURAC	93.07	ml/min	(70.00-140.00)	
VOL	2000.0	ml/24H	(-)	
SP	1.58		(-)	

FECHA		OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL		PROFESIONAL
2015-09-12 21:35:44		CREATININA Y DEPURACION DE CREATININA NORMALES		ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD:	HEMOGRAMA IV
2015-09-12 21:36	

FECHA DE RESULTADO 2015-09-13 05:00 - FIRMADO POR: ANGELICA MARIA BARONA MONDRAGON - BACTERIOLOGIA

WBC	7.38	X10 ³ /uL	(4.50-11.00)	
RBC	3.85	X10 ⁶ / uL	(4.10-5.20)	
HGB	8.10	g/dl	(12.00-16.00)	
HTO.	27.20	%	(36.00-46.00)	
VCM	70.60	fL	(80.00-99.00)	
HCM	21.00	pg	(25.00-35.00)	
HMCM	29.80	g/dl	(31.00-37.00)	
PLAQ	152	10 ³ /uL	(150-450)	
RDW-SD	43.10	fL	(35.00-55.00)	
RDW-CV	21.90	%	(11.00-16.00)	
MPV	----	fL	(9.00-12.00)	
NEU%	56.70	%	(40.00-72.00)	



LYMPH%	29.10	%	(22.00-45.00)
MONO%	11.10	%	(0.00-12.00)
EO%	2.40	%	(0.00-6.00)
BASO%	0.70	%	(0.00-1.00)
NEUT#	4.18	X10 ³ /uL	(1.80-8.00)
LYMPH#	2.15	X10 ³ /uL	(1.00-5.00)
MONO#	0.82	X10 ³ /uL	(0.00-1.10)
EOS#	0.18	X10 ³ /uL	(-)
BASO#	0.05	X10 ³ /uL	(-)
OBS-CH	-		(-)
IG#	0.08		(-)
IG%	1.10		(-)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-13 05:55:48	PERFIL TOXEMICO CON PLAQUETAS LIMITE --EN ASCENSO RESTONORMAL	ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	JACIDO JÁRICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
---	--

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 05:17 - FIRMADO POR: ANGELICA MARIA BARONA MONDRAGON - BACTERIOLOGIA	AU	3.71	mg/dl	(2.40-5.70)
FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36			CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS
---	------------------------------------

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 05:17 - FIRMADO POR: ANGELICA MARIA BARONA MONDRAGON - BACTERIOLOGIA	CRE	0.47	mg/dl	(0.50-0.90)	VALORES DE REFERENCIA: NEONATOS PREMATUROS: 0.29 - 1.04 mg/dl
FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36			OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL		
2015-09-13 05:55:48			PERFIL TOXEMICO CON PLAQUETAS LIMITE --EN ASCENSO RESTONORMAL		
ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL			PROFESIONAL		

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	DESHIDROGENASA LACTICA [LDH]
---	------------------------------

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 05:17 - FIRMADO POR: ANGELICA MARIA BARONA MONDRAGON - BACTERIOLOGIA	LDH	181.20	U/L	(120-300)
---	-----	--------	-----	-----------

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-13 05:55:48	PERFIL TOXEMICO CON PLAQUETAS LIMITE --EN ASCENSO RESTONORMAL	ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT] *
---	---

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 05:17 - FIRMADO POR: ANGELICA MARIA BARONA MONDRAGON - BACTERIOLOGIA	TGP	4.51	U/L	(0.00-31.00)
---	-----	------	-----	--------------

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-13 05:55:48	PERFIL TOXEMICO CON PLAQUETAS LIMITE --EN ASCENSO RESTONORMAL	ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]
---	--

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 05:17 - FIRMADO POR: ANGELICA MARIA BARONA MONDRAGON - BACTERIOLOGIA	TGO	18.44	U/L	(0.00-31.00)
---	-----	-------	-----	--------------

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-12 21:36	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-13 05:55:48	PERFIL TOXEMICO CON PLAQUETAS LIMITE --EN ASCENSO RESTONORMAL	ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - MEDICINA GENERAL

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 14:40	HEMOGRAMA IV
---	--------------

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 16:15 - FIRMADO POR: GI SELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA

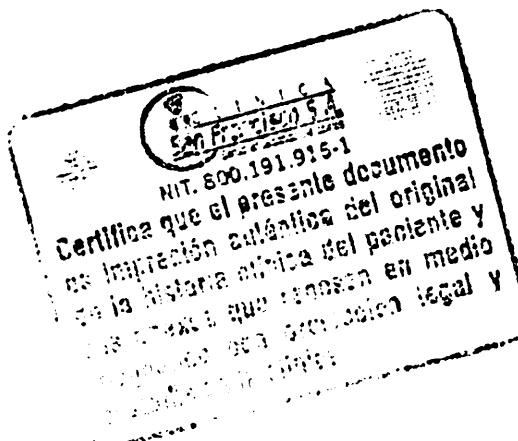
WBC	6.99	X10 \times /uL	(4.50-11.00)	RESULTADO VERIFICADO CON SEGUNDA MUESTRA 4:10 PM COMENTADO TELEFONICAMENTE JEFE DE TURNO
RBC	2.28	X10 \times 6/uL	(4.10-5.20)	
HGB	4.80	g/dL	(12.00-16.00)	
HTO.	16.80	%	(36.00-46.00)	
VCM	73.70	fL	(80.00-99.00)	
HCM	21.10	pg	(25.00-35.00)	
HMCM	28.60	g/dL	(31.00-37.00)	
PLAQ	59	10 \times /uL	(150-450)	
RDW-SD	42.50	fL	(35.00-55.00)	
RDW-CV	21.20	%	(11.00-16.00)	
MPV	----	fL	(9.00-12.00)	
NEU%	87.00	%	(40.00-72.00)	
LYMPH%	11.40	%	(22.00-45.00)	
MONO%	0.70	%	(0.00-12.00)	
EO%	0.60	%	(0.00-6.00)	
BASO%	0.30	%	(0.00-1.00)	
NEUT#	6.08	X10 \times 3/uL	(1.80-8.00)	
LYMPH#	0.80	X10 \times 3/uL	(1.00-5.00)	
MONO#	0.05	X10 \times 3/uL	(0.00-1.10)	
EOS#	0.04	X10 \times 3/uL	(-)	
BASO#	0.02	X10 \times 3/uL	(-)	
OBS-CH	-		(-)	
IG#	0.07		(-)	
IG%	1.00		(-)	

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:03:41	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR EN TUBO COMPATIBLE	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	GASES ARTERIALES
2015-09-13 17:00	

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 17:20 - FIRMADO POR: MARIA VICTORIA CASTAÑO CRUZ - BACTERIOLOGIA

FIO2	0.21	(-)
Pat Temp	35.0	(-)
Baro	678.2	mm/Hg
PCO2t	17.6	mm/Hg
PO2t	156.0	mm/Hg
pht	7.074	(-)
BE	-23.4	(-)
BE(act)	-24.0	(-)
BEecf	-25.3	(-)
BB	21.9	(-)
SO2(c)	98.0	(-)
cHCO3	5.2	(-)
ctCO2(B)	5.3	(-)
ctCO2(P)	13.0	(-)
RI	0.0	(-)
a/AO2	100.0	(-)
AaDO2	0.0	(-)
PAO2	167.0	(-)
Qs/ Qt	2.74	(-)
Lac	17.3	(-)



O2Hb	97.1		(95.0-99.0)
COHb	1.1		(0.5-2.5)
HHb	1.2		(1.0-5.0)
MetHb	0.6		(0.4-1.5)
indp-f	795.2	mmHg	(-)
A-pH	7.049	mm/Hg	(7.350-7.450)
A-pCO2	19.2		(35.0-45.0)
A-pO2	167.0		(80.0-100.0)
A-SO2	98.8	%	(75.0-99.0)
A-Hct	26.4		(35.0-50.0)
A-tHb	8.5		(11.5-17.4)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:02:39	ACIDOSIS METABOLICA SEVERA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	HEMOGRAMA IV		
2015-09-13 17:04			
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:04 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA			
WBC	20.91	X10 ³ /uL	(4.50-11.00)
RBC	3.69	X10 ⁶ / uL	(4.10-5.20)
HGB	9.20	g/dL	(12.00-16.00)
HTC	30.00	%	(36.00-46.00)
VCM	81.30	fL	(80.00-99.00)
HCM	24.90	pg	(25.00-35.00)
HMCM	30.70	g/dL	(31.00-37.00)
PLAQ	60	10 ³ /uL	(150-450)
RDW-SD	61.20	fL	(35.00-55.00)
RDW-CV	21.90	%	(11.00-16.00)
MPV	----	fL	(9.00-12.00)
NEU%	79.80	%	(40.00-72.00)
LYMPH%	16.70	%	(22.00-45.00)
MONO%	2.00	%	(0.00-12.00)
EO%	1.10	%	(0.00-6.00)
BASO%	0.40	%	(0.00-1.00)
NEUT#	16.69	X10 ³ /uL	(1.80-8.00)
LYMPH#	3.49	X10 ³ /uL	(1.00-5.00)
MONO#	0.42	X10 ³ /uL	(0.00-1.10)
EOS#	0.22	X10 ³ /uL	(-)
BASO#	0.09	X10 ³ /uL	(-)
OBS-CH	-		(-)
IG#	0.42		(-)
IG%	2.00		(-)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:02:14	TIMEPOSOS MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	SODIO
2015-09-13 17:04	

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:02:14	TIMEPOSOS MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	POTASIO
2015-09-13 17:04	

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:19 - FIRMADO POR: GI SELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA

K	6.61	meq/l	(3.50-5.00)
FECHA 2015-09-14 04:02:14	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL TIMEPOSD MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.		PROFESIONAL HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:04	CLORO [CLORURO]
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:19 - FIRMADO POR: GI SELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

Cl	102.60	meq/l	(98.00-107.00)
FECHA 2015-09-14 04:02:14	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL TIMEPOSD MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.		PROFESIONAL HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:04	MAGNESIO
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:19 - FIRMADO POR: GI SELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

Mg	4.22	mg/dl	(1.50-2.70)
FECHA 2015-09-14 04:02:14	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL TIMEPOSD MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.		PROFESIONAL HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:06	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:19 - FIRMADO POR: GI SELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

CRE	0.94	mg/dl	(0.50-0.90)
		VALORES DE REFERENCIA: NEONATOS PREMATUROS: 0.29 - 1.04 mg/dl	
FECHA 2015-09-14 04:02:14	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL TIMEPOSD MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.		PROFESIONAL HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 17:07	NITROGENO UREICO [BUN *]
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 18:19 - FIRMADO POR: GI SELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

BUN	15.08	mg/dl	(4.00-20.00)
FECHA 2015-09-14 04:02:14	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL TIMEPOSD MUY PROLONGADOS, ACIDO LACTICO MUY ELEVADO.		PROFESIONAL HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD: 2015-09-13 20:39	HEMOCRITICO
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:25 - FIRMADO POR: GI SELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

WBC	11.46	X10 ³ /uL	(4.50-11.00)
RBC	2.91	X10 ⁶ /uL	(4.10-5.20)
HGB	8.10	g/dl	(12.00-16.00)
HTO.	25.10	%	(36.00-46.00)
VCM	86.30	fL	(80.00-99.00)
HCM	27.80	pg	(25.00-35.00)
HMCM	32.30	g/dl	(31.00-37.00)
PLAQ	38	10 ³ /uL	(150-450)
RDW-SD	51.40	fL	(35.00-55.00)
RDW-CV	17.00	%	(11.00-16.00)
MPV	8.50	fL	(9.00-12.00)
NEU%	73.90	%	(40.00-72.00)
LYMPH%	20.00	%	(22.00-45.00)
MONO%	5.10	%	(0.00-12.00)
EO%	0.40	%	(0.00-6.00)
BASO%	0.60	%	(0.00-1.00)



NEUT#	8.47	X10 ³ /uL	(1.80-8.00)
LYMPH#	2.29	X10 ³ /uL	(1.00-5.00)
MONO#	0.58	X10 ³ /uL	(0.00-1.10)
EOS#	0.05	X10 ³ /uL	(-)
BASO#	0.07	X10 ³ /uL	(-)
OBS-CH	-		(-)
IG#	0.27		(-)
IG%	2.40		(-)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:01:43	TROMBOCITOPEI AM ARCADA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	CLORO [CLORURO]
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:39 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

CI	100.50	meq/l	(98.00-107.00)
FECHA DE SOLICITUD:			

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:01:43	TROMBOCITOPEI AM ARCADA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:39 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

CRE	0.98	mg/dl	(0.50-0.90)
VALORES DE REFERENCIA: NEONATOS PREMATUROS: 0.29 - 1.04 mg/dl			
FECHA DE SOLICITUD:			

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:01:43	TROMBOCITOPEI AM ARCADA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	POTASIO
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:39 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

K	8.33	meq/l	(3.50-5.00)
RESULTADO VERIFICADO			
FECHA DE SOLICITUD:			

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:01:43	TROMBOCITOPEI AM ARCADA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	SODIO
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:39 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

Na	140.00	meq/l	(135.00-149.00)
FECHA DE SOLICITUD:			
FECHA DE RESULTADO:			

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:01:43	TROMBOCITOPEI AM ARCADA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	NITROGENO UREICO [BUN *]
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:39 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

BUN	14.70	mg/dl	(4.00-20.00)
FECHA DE SOLICITUD:			
FECHA DE RESULTADO:			

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:01:43	TROMBOCITOPEI AM ARCADA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

FECHA DE SOLICITUD:	CALCIO POR COLORIMETRIA *
FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:39 - FIRMADO POR: GISELE MARIN LOUDE - BACTERIOLOGIA	

CA	7.51	mg/dl	(8.60-10.20)
FECHA DE SOLICITUD:			

2015-09-14
04:01:43

TROMBOCITOPEI AM ARCADA

HAROLD FERNANDO CHACON FLOR -
ANESTESIOLOGIA

149

FECHA DE SOLICITUD:
2015-09-13 20:47

GASES ARTERIALES

FECHA DE RESULTADO: 2015-09-13 21:42 - FIRMADO POR: MONICA RUBIELA DE LOS RIOS VELEZ - FISIOTERAPIA

FIO2	0.50	(-)
Pat Temp	35.0	(-)
Baro	674.6	mm/Hg
PCO2t	23.1	mm/Hg
PO2t	126.8	mm/Hg
pht	7.254	(-)
BE	-15.8	(-)
BE(act)	-15.9	(-)
BEecf	-17.3	(-)
BB	29.5	(-)
SO2(c)	98.2	(-)
cHCO3	10.3	(-)
ctCO2(B)	10.0	(-)
ctCO2(P)	11.0	(-)
RI	107.0	(-)
a/ AO2	48.4	(-)
AaDO2	147.7	(-)
PAO2	286.2	(-)
Qs/ Qt	-	(-)
indp-f	276.9	mmHg
A-pH	7.227	mm/Hg
A-pCO2	25.2	(35.0-45.0)
A-pO2	138.5	(80.0-100.0)
A-SO2	97.6	%
A-Hct	23.2	(35.0-50.0)
A-tHb	8.5	(11.5-17.4)

FECHA	OBSERVACIÓN DEL PROFESIONAL	PROFESIONAL
2015-09-14 04:01:43	TROMBOCITOPEI AM ARCADA	HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ANESTESIOLOGIA

Fecha: 2015-09-13 13:40 Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ Programacion: 110531

REGISTRO PRE-OPERATORIO

PROCEDENCIA	Urgencia
HIGIENE	Corporal: Bueno Cabello: Bueno Uñas: Bueno Dientes: Bueno
ESTADO SENSORIAL / MOTOR	Vista: Bueno Oido: Bueno Habla: Bueno Movilidad: Bueno
ESTADO EMOCIONAL	Ansioso
NIVEL DE CONCIENCIA	Conciente
PREPARACION DE LA PIEL ANTES DEL INGRESO AL SERVICIO	Rasurado: SI Limpieza en casa: SI


 Certifica que el presente documento
 es impresión auténtica del original
 de la historia clínica del paciente y
 sus anexos que se realizan en medio
 micromóvil con validación legal y
 certificación de la clínica.

INFORMACION PREVIA	Información previa: Exacta
SONDAS	NO
VENDAJES	NO
DRENAJES	SI Cuerpo: vesical
LEV	SI Cuerpo: 500cc de ssn Ubicación Venopunción: msi Estado: permeables
HC COMPLETA - CONSENTIMIENTOS	HC Completa: SI
ALERGIAS	NO
ENFERMEDADES BASE	Enfermedades de Base: NO
PERTENENCIAS PERSONALES	NO
AYUNO	SI
OBSERVACIONES (NOTAS COMPLEMENTARIAS)	Observaciones: NO

Fecha: 2015-09-14 01:07 Usuario: RITA MERCEDES VERA DELGADO Programación: 110535

REGISTRO PRE-OPERATORIO

PROCEDENCIA	Urgencia
HIGIENE	Corporal: Bueno Cabello: Bueno Uñas: Bueno Dientes: Bueno
ESTADO SENSORIAL / MOTOR	Vista: Malo Oido: Malo Habla: Malo Movilidad: Malo
ESTADO EMOCIONAL	Tranquilo
NIVEL DE CONCIENCIA	Inconsciente
PREPARACION DE LA PIEL ANTES DEL INGRESO AL SERVICIO	Rasurado: NO Limpieza en casa: NO
INFORMACION PREVIA	Información previa: Exacta
SONDAS	SI Cuerpo: vesical a cistofolio con salida de orina hematurica
VENDAJES	NO
DRENAJES	NO
LEV	SI Cuerpo: hartman 1000cc Ubicación Venopunción: cateter central derecho Estado: permeables
HC COMPLETA - CONSENTIMIENTOS	HC Completa: SI
ALERGIAS	NO
ENFERMEDADES BASE	Enfermedades de Base: NO

PERTENENCIAS PERSONALES	NO
AYUNO	SI
OBSERVACIONES (NOTAS COMPLEMENTARIAS)	Observaciones: NO

LISTADO DE NOTAS OPERATORIAS

-- 13:44 - frba01 - FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO --

PROCEDIMIENTOS

740100	CESAREA SEGMENTARIA TRANSOPERITONEAL SOD	TERAPEUTICO
PROFESIONALES QUE PARTICIPAN		
PROFESIONAL	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	CC 16363572
AYUDANTE	JOSEPH ANDERSON BENAVIDES MORILLO	CC 1116247493
CIRCULANTE	MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ	CC 38795210
OTROS PROFESIONALES	JAIME ORTIZ VALDERRAMA	CC 16357735

CLASIFICACIÓN

QUIRÓFANO	QUIROFANO # 2	FECHA INICIO	2015-09-13
HORA INICIO	13:20	DURACIÓN	25 min
VÍA ACCESO	ÚNICO O UNILATERAL	ÁMBITO	HOSPITALARIA
TIPO DE CIRUGÍA	LIMPIA	POLITRAUMA	NO

DIAGNÓSTICOS

POSTQUIRÚRGICO

0689 TRABAJO DE PARTO Y PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICA

OBSERVACIÓN

DX

COMPLICACIÓN Ninguno

HALLAZGOS QUIRÚRGICOS

RN VIVO MASCULINO APGAR 4-6 LIQUIDO CLARO PLACENTA GRADO 3 ANEXOS NORMALES SE REALIZA CESAREA
TIPO KERR SIN COMPLICACIONES SE CIERRA POR PLANOS RECUENTO COMPLETO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUIRÚRGICA

SE REALIZA CESAREA TIPO KERR SIN COMPLICACIONES SE CIERRA POR PLANOS RECUENTO COMPLETO

2015-09-13



18:34 - frba01 - FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO

PROCEDIMIENTOS

684000	HISTERECTOMIA TOTAL ABDOMINAL SOD	TERAPEUTICO
PROFESIONALES QUE PARTICIPAN		
PROFESIONAL	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	CC 16363572
ANESTESIOLOGO	ANDRES FELIPE VELASQUEZ TAFUR	CC 71336296
AYUDANTE	GIOVANNY FERNANDO BERNAL TINOCO	CC 14796953
INSTRUMENTADOR	DIANA CAROLINA BETANCOURT MAYOR	CC 29775137
CIRCULANTE	SANDRA MILENA YEPES CANO	CC 1112299651

CLASIFICACIÓN

QUIRÓFANO	QUIROFANO # 2	FECHA INICIO	2015-09-13
HORA INICIO	17:00	DURACIÓN	60 min
VIA ACCESO	UNICO O UNILATERAL	ÁMBITO	HOSPITALARIA
TIPO DE CIRUGÍA	LIMPIA	POLITRAUMA	NO

DIAGNÓSTICOS

POSTQUIRÚRGICO

D62X ANEMIA POSTHEMORRAGICA AGUDA

OBSERVACIÓN
DX

COMPLICACIÓN

D65X COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA [SINDROME DE DESFIBRINACION]
HALLAZGOS QUIRÚRGICOSUTERO CON ATONICA UTERINA SIN SANGRADO DE RAFIAS HEMOPERITONEO DE 1200 CC SANGRADO DE PARED
ABDOMINAL SE REALIZA HISTERECTOMIA SUBTOTAL SIN COMPLICACIONES SE DRENA HEMOPERITONEO SE LAVA
CAVIDAD SE DEJA EMPAQUETADO LECHO QUIRURGICO CON 3 COMPRESAS SE CIERRA FASCIA PIEL SOLO PUNTOS
DE AFRONTAMIENTO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUIRÚRGICA

SE ENCONTRO PACIENTE EN CID CON HEMOPERITONEO Y ATONIDA UTERINA POR LO QUE SE REALIZA
HISTERECTOMIA SUBTOTAL Y EMPAQUETAMIENTO DRENAGE DE HEMOPERITOENO HEMOSTASIA

MATERIAL ENVIA DO

ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	SI	No. MUESTRAS	1
ESPECÍMENES, CARACTERÍSTICAS Y MARCAS DE LA MUESTRA No. 1			
UTERO			

RESULTADOS DE APOYO DIAGNÓSTICOS

HALLAZGOS DE LA CIRUGIA

FECHA	HALLAZGOS
2015-09-14	00:10 frba01 - FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO paciente se lleva a cirugia por hemoperitoneo se encontro hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente y sangrado en capa abdominal y del lecho de histerectomia se revisa hemostasia se colocan algunos puntos hemostaticos se drena hemoperitoneo se empaca con 4 compresas no complicaciones se deja abdomen abierto paciente presento paro en cirugia que salio paciente muy mal estado general
2015-09-13	18:08 frba01 - FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO se lleva paciente a laparotomia encontrando hemoperitoneo 1200cc no se controlo sitio de sangrado activo de cavidad tenia en piel sangrado activo en capa utero atonico que empieza a producir sangrado vaginal rafias uterinas normales se toca superficie hepatica se siente normal se realiza histerectomia subtotal sin complicaciones se revisa hemostasia se decide empaquetar lecho quirurgico con 3 compresas se cierra fascia se afronta piel paciente antes de iniciar el acto quirurgico presenta paro que sale con reanimacion luego se procede a realizar cirugia

ALDRETES CERRADOS

FECHA INGRESO A RECUPERACIÓN: 14:28 del 2015-09-13 USUARIO APERTURA: DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ

DETALLE

FECHA REGISTRO	2015-09-13 14:05 dear01	2015-09-13 20:41 saye02
ACTIVIDAD	Mueve 4 extremidades voluntariamente (a solicitud)	Mueve 4 extremidades voluntariamente (a solicitud)
RESPIRACION	Disnea o limitación de la respiración	Disnea o limitación de la respiración
CIRCULACION	T.A +/- 20% del nivel preanestésico	T.A +/- 20% del nivel preanestésico

CONCIENCIA	Despierta al llamado	Despierta al llamado
SATURACION	Pelido (SaO2 > 90% con O2)	Pelido (SaO2 > 90% con O2)
PUNTAJE	7/10	7/10

PUNTAJE DE ALDRETE AL CERRAR: 7/10	ESTADO DEL PACIENTE AL SALIR: RECUPERADO	N.F. 111-131.615-1
------------------------------------	--	--------------------

OBSERVACIONES: paciente que se envia a uci como urgencia vital

FECHA CIERRE: 2015-09-13 21:43:11-05 USUARIO CIERRE: SANDRA MILENA YEPES CANO

FECHA ORDEN SALIDA: 2015-09-13 21:44:23-05

ORDEN SALIDA: UCI

RESPONSABLE: ANDRES FELIPE VELASQUEZ TAFUR

TARJETA PROFESIONAL: 76 787 / 2004

Certifica que el presente documento es impresión auténtica del original de la historia clínica del paciente y sus anexos que reposan en medio magnético con protección legal y custodia de la clínica.

FECHA	CONSOLIDADO DE EVOLUCIONES							
15:59 SERVICIO: HOSPITALIZACION								
JOSE DE JESUS ROJAS ARANGO - ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA - Respuesta Interconsulta								
H. SUBJETIVO: PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASINTOMATICA, NIEGA SANGRADOS, AFEBRIL, SIN ACTIVIDAD UTERINA								
H. OBJETIVO: TA:130/70 FC:80 FR:20 T:36.2 PACIENTE LUCIDA, COLABORADORA, UBICADA EN SUS 3 EFERAS, MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, TORAX: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, MURMULLO VESICAL CONSERVADO, SIN SOBREAGREGADOS, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, CON FUVI, FCF +, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, GENITOURINARIO SE OMITE, EXTREMIDADES SIMETRICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CPAILAR < 2 SEGUNDOS								
ANALISIS: PACIENTE QUE ACUDE A CONTROL POR SINDROME ANEMICO, EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION SE ENCUENTRAN CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS, SE SOLICITAN PARACLINICOS DONDE SE EVIDENCIA: CREATININA 0.45, CREATINURIA 11.6, ACIDO URICO 4.16, TGO 15.3, TGP 6.07, LDH 181, HEMOGRAMA CON HB 8.20, HTO 26.9, PLT 168, MICROALBUMINURIA 40.1 RELACION CREATININA-CREATINURIA + 3.4, SE DECIDE HOSPITALIZAR PARA COMPLEMENTAR ESTUDIOS.								
PLAN: HOSPITALIZACION								
DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DIAGNÓSTICO</th> <th>PRINCIPAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O16X</td> <td>HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL	O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input type="checkbox"/>
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL						
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input type="checkbox"/>						
04:56 SERVICIO: HOSPITALIZACION								
PROFESIONAL QUE TRANSCRIBE: CESAR GAVIRIA SALAZAR - ESPECIALIDAD: MEDICO INTERNO								
FIRMA: LAURA JANETH ARIZA SANCHEZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL								
H. SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE ENCONTRARSE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES.								
H. OBJETIVO: PACIENTE ESTABLE SV: TA 138/94 FC 78 FR 19 TEMP 36.5 SATO 98% MUCOSAS SEMISECAS. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y SINCRONICOS CON EL PULSO SIN SOPLOS. PULMONES NORMOVENTILADOS. SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE LEVE DOLOR A LA PALPACION PROFUNDA DE HIPOGASTRO, HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA CON APOSITO BIEN TOLERADO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO. EXT MOVILES Y SIMETRICAS SIN EDEMA LLENADO CAPILAR < 2 SEG SNC SIN DEFICIT MOTOR Y/O SENSITIVO APARENTE.								
ANALISIS: PACIENTE G1P0 CON EMBARAZO DE 36.2 SS; EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, CON REPORTE DE PARACLICOS AU: 4.16; CRE 0.45; CREATINURIA 11.67; LDH 181.60; CUADRO HEMATICO: HGB 8.20 G/DL; HTO 26.90 PLAQ 168; MICROALBUMINURIA 40.1 MG/G; TGO 15.34; TGP 6.07; RELACION MICROALBUMINURIA-CREATINURIA (+) 3.4. SE SOLICITAN ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA ADOPTAR CONDUCTA.								
PLAN: CONTINUAR IGUAL MANEJO, VIGILANCIA MATERNO FETAL, CONTROL DE SIGNOS VITALES.								
DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DIAGNÓSTICO</th> <th>PRINCIPAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O16X</td> <td>HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL	O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input type="checkbox"/>
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL						
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input type="checkbox"/>						
08:43 SERVICIO: HOSPITALIZACION								
FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO - ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (Tratante)								
H. SUBJETIVO: PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TOLERANDO VIA ORAL, ASINTOMATICA, AFEBRIL, BUEN ESTADO ANIMICO								
H. OBJETIVO: PACIENTE ESTABLE SV: TA 130/70 FC 72 FR 18 TEMP 36.7 SATO 98% MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, CUERLO MOVIL, SIN ADENOPATIAS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y SINCRONICOS CON EL PULSO SIN SOPLOS. PULMONES NORMOVENTILADOS. SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE LEVE DOLOR A LA PALPACION PROFUNDA DE HIPOGASTRO, HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA CON APOSITO BIEN TOLERADO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO. EXT MOVILES Y SIMETRICAS SIN EDEMA LLENADO CAPILAR < 2 SEG SNC SIN DEFICIT MOTOR Y/O SENSITIVO APARENTE.								
ANALISIS: PACIENTE G1P0 CON EMBARAZO DE 36.2 SS; EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, CON REPORTE DE PARACLICOS AU: 4.16; CRE 0.45; CREATINURIA 11.67; LDH 181.60; CUADRO HEMATICO: HGB 8.20 G/DL; HTO 26.90 PLAQ 168; MICROALBUMINURIA 40.1 MG/G; TGO 15.34; TGP 6.07; RELACION MICROALBUMINURIA-CREATINURIA (+) 3.4. TIENE PENDIENTE RECOLECCION DE PROTEINA EN ORINA DE 24 HORAS, CONSIDERAR EGRESO CON RESULTADO DE PARACLINICO CON CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA Y ORDEN DE HIERRO PARENTERAL								
PLAN: PENDIENTE RECOLECCION PROTEINURIA 24 HR DE SER NEGATIVA CONSIDERAR EGRESO MEDICO CON HIERRO PARENTERAL Y CITA DE CONTROL POR CONSULTA EXTERNA.								

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input type="checkbox"/>

SERVICIO: HOSPITALIZACION
 21:47 PROFESIONAL QUE TRANSCRIBE: FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERRERA - ESPECIALIDAD: MEDICO INTERNO
 FIRMA: ISABEL CRISTINA MENDOZA CUERO - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 H. SUBJETIVO: PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TOLERANDO VIA ORAL, AFEBRIL, ASINTOMATICA
 H. OBJETIVO: PACIENTE ESTABLE SV: TA 140/90 Y TA 120/90 FC 66 FR 20 TEMP 36.4 SATO 98% MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, CUELLO MOVIL, SIN ADENOPATIAS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS Y SINCRONICOS CON EL PULSO SIN SOPLOS. PULMONES NORMOVENTILADOS. SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. ABDOMEN UTERO GRAVIDO NO REACTIVO FUVC FCF (152X) MOVIMIENTOS FETALES (+) GU SE OMITE TV EXT SIN EDEMAS ROT +/++++ SNC SIN DEFICIT
 ANALISIS: PACIENTE G1P0 CON EMBARAZO DE 36.3 SS; HOSPITALIZADA POR TAHE CIFRAS FLUCTUACTES DE TA NO SINTOMAS DE VASOESPSMO NI CIFRAS DE SEVERIDAD ARO POR ANTECEDENTE DE SX ANEMICO EN MANEJO CON HIERRO PARENTERAL (SEGUNDA DOSIS EL 11/09/15) ; RELACION MICROALBUMINURIA-CREATINURIA (+) 3.4 -- PROTEINURIA EN 24 HORAS (+) DE 437--PERFIL TOXEMICO CON PLAQUETAS EN DESCREMADO INICIAL DE 168 HOY 148
 PLAN: CONTROL ESTRICTO DE TA SS PERFIL TOXEMICO DE CONTROL SE EXPLICA DX A LA PACIENTE Y SU ACOMPAÑANTE

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input type="checkbox"/>

SERVICIO: HOSPITALIZACION
 08:26 PROFESIONAL QUE TRANSCRIBE: FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERRERA - ESPECIALIDAD: MEDICO INTERNO
 FIRMA: OSCAR EDUARDO ESPINAL GUTIERREZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 H. SUBJETIVO: PACIENTE ESTABLE, TOLERA VIA ORAL, NIEGA SINTOMAS, AFEBRIL
 H. OBJETIVO: PACIENTE ESTABLE SV: TA 138/78 FC 76 FR 20 T₀ 36.7 SATO 97% MUCOSAS HUMEDAS, ROSADAS, CUELLO MOVIL, SIN ADENOPATIAS, TORAX NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN SOBREAGREGADOS. ABDOMEN UTERO GRAVIDO, NO REACTIVO, FUVC FCF (144X), MOVIMIENTOS FETALES (+), SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, G/U: SE OMITE TV, EXTREMIDADES, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR < 2 SEG, ROT +/++++ SNC SIN DEFICIT
 ANALISIS: PACIENTE G1P0 CON EMBARAZO DE 36.3 SS; HOSPITALIZADA POR TAHE CIFRAS FLUCTUACTES DE TA, SIN SINTOMAS DE VASOESPSMO, NI CIFRAS DE SEVERIDAD, ARO POR ANTECEDENTE DE SX ANEMICO EN MANEJO CON HIERRO PARENTERAL (SEGUNDA DOSIS EL 11/09/15) ; RELACION MICROALBUMINURIA-CREATINURIA (+) 3.4 REPORTE DE PROTEINURIA EN 24 HORAS (+) DE 437, PERFIL TOXEMICO CON PLAQUETAS EN AUMENTO. INICIAL DE 168 AYER 148 HOY 158
 PLAN: CONTINUAR VIGILANCIA DE CIFRAS TENSIONALES, CONTROL DE SIGNOS VITALES, AVISAR CAMBIOS, MUCHAS GRACIAS.

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input type="checkbox"/>

2015-09-13 SERVICIO: HOSPITALIZACION
 10:53 FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO - ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (Tratante) - Alta de la Especialidad
 H. SUBJETIVO: PACIENTE ASINTOMATICA SIN EVIDENCIA DE SINTOMAS NEUROHIPERTENSIVOS
 H. OBJETIVO: SV: TA 130/70 FC 77 FR 18 T₀ 36.7 SATO 98 % ORL: NORMAL , ABD: MOVIMIENTOS FETALES (+), FCF 150 SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, G/U: SE OMITE TV, EXTREMIDADES, SIN EDEMAS, ROT +/++++ SNC SIN DEFICIT NO FOCLAZACION
 ANALISIS: PACIENTE G1P0 CON EMBARAZO DE 36.3 SS; THE PEE LEVE SIN ALTERACION DE CIFRAS TENSIONALES NI ALTERACION DE PARACLINICOS POR LO CUAL SE DECIDE DAR D E ALTA
 PLAN: DAR D E ALTA SE EXPLICA QUE ANTE LA PRESENCIA D E SIGNOS DE ALARMA DEBE RECONSULTAR DE MANERA INMEDIATA SE INDICA CONTROL DE PARACLINICOS EN 48 HORAS DEBE ASISTIR POR EL SERVICIO DE URGENCIAS

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input checked="" type="checkbox"/>

11:49 SERVICIO: HOSPITALIZACION
 MILTON FABIAN VASQUEZ MARTINEZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
 H. SUBJETIVO: SE RECIBE LLAMADO DE PACIENTE QUIEN REFIERE CEFALEA INTENSA TA 160/90 MMHG, FC 102 XMIN, FR 18 XMIN RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS NO SOPLOS, AMBOS CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS SIN SOBREAGREGADOS, UTERO GRAVIDO CON FCF 150 X MIN, TV: SE OMITE, LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS, HIPERREFLEXICA +/++++ CONCIENTE ALERTA ORIENTADA SIN DEFICIT APARENTE SE INICIA SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, SE COMENTA PACIENTE CON GINECOLOGO DE TURNO DR BARONA QUIEN ORDENA REMISION POR NO CUPO EN UCIN

H. OBJETIVO: SE RECIBE LLAMADO DE PACIENTE QUIEN REFIERE CEFALEA INTESA TA 160/90 MMHG, FC 102 XMIN, FR 18 XMIN RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS NO SOPLOS, AMBOS CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS SIN SOBREAGREGADOS, UTERO GRAVIDO CON FCF 150 X MIN, TV: SE OMITE, LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS, HIPERREFLEXICA +++/++++ CONCIENTE ALERTA ORIENATDA SIN DEFICIT APARENTE SE INICIA SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, SE COMENTA PACIENTE CON GINECOLOGO DE TURNO DR BARONA QUIEN ORDENA REMISION POR NO CUPO EN UCIN 192

ANÁLISIS: SE RECIBE LLAMADO DE PACIENTE QUIEN REFIERE CEFALEA INTESA TA 160/90 MMHG, FC 102 XMIN, FR 18 XMIN RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS NO SOPLOS, AMBOS CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS SIN SOBREAGREGADOS, UTERO GRAVIDO CON FCF 150 X MIN, TV: SE OMITE, LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS, HIPERREFLEXICA +++/++++ CONCIENTE ALERTA ORIENATDA SIN DEFICIT APARENTE SE INICIA SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, SE COMENTA PACIENTE CON GINECOLOGO DE TURNO DR BARONA QUIEN ORDENA REMISION POR NO CUPO EN UCIN

PLAN: SE RECIBE LLAMADO DE PACIENTE QUIEN REFIERE CEFALEA INTESA TA 160/90 MMHG, FC 102 XMIN, FR 18 XMIN RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS NO SOPLOS, AMBOS CAMPOS PULMONARES NORMOVENTILADOS SIN SOBREAGREGADOS, UTERO GRAVIDO CON FCF 150 X MIN, TV: SE OMITE, LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS, HIPERREFLEXICA +++/++++ CONCIENTE ALERTA ORIENATDA SIN DEFICIT APARENTE SE INICIA SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, SE COMENTA PACIENTE CON GINECOLOGO DE TURNO DR BARONA QUIEN ORDENA REMISION POR NO CUPO EN UCIN

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input checked="" type="checkbox"/>

12:23 SERVICIO: HOSPITALIZACION
MILTON FABIAN VASQUEZ MARTINEZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
H. SUBJETIVO: PACIENTE CON PROTEINURA EN TIRA REACTIVA UNA CRUZ (+), CON MEJORIA DE LA CEFALEA CON EL INICIO DE LA INFUSION LABETALOL Y SULFATO DE MAGNESIO, CON TA 132/66, MEJORIA DE SU ESTADO ANIMICO, CONTINUA EN PROCESO DE REMISION

H. OBJETIVO: PACIENTE CON PROTEINURA EN TIRA REACTIVA UNA CRUZ (+), CON MEJORIA DE LA CEFALEA CON EL INICIO DE LA INFUSION LABETALOL Y SULFATO DE MAGNESIO, CON TA 132/66, MEJORIA DE SU ESTADO ANIMICO, CONTINUA EN PROCESO DE REMISION

ANÁLISIS: PACIENTE CON PROTEINURA EN TIRA REACTIVA UNA CRUZ (+), CON MEJORIA DE LA CEFALEA CON EL INICIO DE LA INFUSION LABETALOL Y SULFATO DE MAGNESIO, CON TA 132/66, MEJORIA DE SU ESTADO ANIMICO, CONTINUA EN PROCESO DE REMISION

PLAN: PACIENTE CON PROTEINURA EN TIRA REACTIVA UNA CRUZ (+), CON MEJORIA DE LA CEFALEA CON EL INICIO DE LA INFUSION LABETALOL Y SULFATO DE MAGNESIO, CON TA 132/66, MEJORIA DE SU ESTADO ANIMICO, CONTINUA EN PROCESO DE REMISION

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input checked="" type="checkbox"/>

13:15 SERVICIO: HOSPITALIZACION
FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO - ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (Tratante)
H. SUBJETIVO: PACIENTE CON HC ANOTADA CON PEE QUE PRESENTO CIFRAS DE SEVERIDAD POR LO CUAL SE MANEJO CON ANTIHIPERTENSIVOS

H. OBJETIVO: PACINETE CON SV ESTABLES TA 80/50 FC 120 FR 22 ORL: MUCOSAS HUMEDAS ROSADAS ANICTERICAS CP: RSCRS NO SOPLOS A NIVEL PULMONAR NO PRESENCIA D E RUIDOS SOBREGREGADOS ABD: MOV FETALES PRESENTES FCF POS 88 TV: CUELLO POSTERIOR SIN CAMBIOS EXT: NO EDemas SNC: SIN DEFICIT NEUROLOGICO SNC: SIN DEFICIT NEUROLOGICO

ANÁLISIS: PACINETE A QUEIN S E REALIZA RASTREO ECOGRAFOICO Y EVIDENCIA ESTADO FETAL NO SATISFACTORIO POR LO CUAL SE DECIDE EVACUAR POR VI A ALTA CESAREA DE EMERGENCIA

PLAN: PREPARAR PARA CX CESAREA D E EMERGENCIA POR ESTADO FETAL NO SATISFACTORIO. SE INFORMA A UCI NEONATAL ESTADO DE EMERGENCIA Y QUE REQUIERE SER EVACUADA DE EMERGENCIA

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input checked="" type="checkbox"/>

17:04 SERVICIO: CI RUGA
FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO - ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (Tratante)
H. SUBJETIVO: PACIENTE EN EL POSTQUIRURGICO INMEDIATO EN RECUPERACION PRESENTO ATONIA UTERINA QUE MEJORO CON MANEJO CON OXITICINA Y MASAJE UTERINO 2PM CON BUENA RESPUESTA ORINA CONCENTRADA NO HEMATURICA PACIENTE QUIE NO HA TENIDO UNA RECUPERACION ADECUADA PERSISTE HIPOTENSIA Y PRESENTA HEMATURIA FRANCA NO TIENE SANGRADO VAGINAL PACIENTE CON PLAQUETAS EN DESCENSO Y FIEBRE INICIAL DE 6 Y CONTROL DE 4.5 GR PKS DE 65000 Y BAJAN A 50 MIL CON ALTERACION DEL SENSORIO Y DESHIDRATADA A PESAR DEL MANEJO POR ANESTESIA DE SU ESTADO HEMODIANMICO SE NOTA CON ALTERACION DEL SENSORIO POLIPNEICA TA 52/34MM PULSO 121 PULSO DEBRIL HERIDA CON EQUIMIOSIS SE REVISA CON ECOGRAFO Y SE OBSERVA ABUNDANTE LIQUIDO EN CAVIDAD NO ES CLARO SU CUADRO SE PIENSA ADEMÁS EN SANGRADO INTRAABDOMINAL POSIBLEMENTE UTERINO VS POR TROMBOCITOPENIA Y CID SE DECIDE CON ANESTESIOLOGIA TRANSFUNDIR PLAQUETAS Y PLASMA SE HARÁ LAPAROTOMIA DE REVISION

H. OBJETIVO: OXITICINA Y MASAJE UTERINO 2PM CON BUENA RESPUESTA ORINA CONCENTRADA NO HEMATURICA PACIENTE QUIE NO HA TENIDO UNA RECUPERACION ADECUADA PERSISTE HIPOTENSA Y PRESENTA HEMATURA FRANCA NO TIENE SANGRADO VAGINAL PACIENTE CON PLAQUETAS EN DESCENSO Y HB INICIAL DE 6 Y CONTROL DE 4.5 GR PKS DE 65000 Y BAJAN A 50 MIL CON ALTERACION DEL SENSORIO Y DESHIDRATADA A PESAR DEL MANEJO POR ANESTESIA DE SU ESTADO HEMODIANMICO SE NOTA CON ALTERACION DEL SENSORIO POLIPNEICA TA 52/34MM PULSO 121 PULSO DEBRIL HERIDA CON EQUIMIOSIS SE REVISA CON ECOGRAFO Y SE OBSERVA ABUNDANTE LIQUIDO EN CAVIDAD NO ES CLARO SU CUADRO SE PIENSA ADEMÁS EN SANGRADO INTRAABDOMINAL POSIBLEMENTE UTERINO VS POR TROMBOCITOPENIA Y CID SE DECIDE CON ANESTESIOLOGIA TRANSFUNDIR PLAQUETAS Y PLASMA SE HARÁ LAPAROTOMIA DE REVISION

ANÁLISIS: PACIENTE MAL ESTADO GENERAL CON CUADRO NO CLARO CON COMPROMISO HEMODIANMICO IMPORTANTE CON LLENE CAPILAR RETARDADO CON ALTO RIESGO DE MUERTE SE HARÁ TODO LO POSIBLE EN REANIMACION Y BAJAR A UCI

PLAN: PACIENTE MAL ESTADO GENERAL CON CUADRO NO CLARO CON COMPROMISO HEMODIANMICO IMPORTANTE CON LLENE CAPILAR RETARDADO CON ALTO RIESGO DE MUERTE SE HARÁ TODO LO POSIBLE EN REANIMACION Y BAJAR A UCI

DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS		
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL
O16X	HIPERTENSION MATerna, NO ESPECIFICADA	<input checked="" type="checkbox"/>
O689	TRABAJO DE PARTO Y PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICA	<input type="checkbox"/>

SERVICIO: CIRUGIA

20:11 ANDRES FELIPE VELASQUEZ TAFUR - ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA (Interconsultante) - Alta de la Especialidad

H. SUBJETIVO: SE ATIENDE URGENCIA VITAL FETAL, PACIENTE CON BRADICARDIA FETAL SOSTENIDA EN PACIENTE DON DIAGNOSTICO DE PREECLAMPSIA, EN EL MOMENTO DE VALORACION EN PISOS CON CEFALEA, PREVIAMENTE MANEJO DE INTERVENCION SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, PACIENTE ANTE URGENCIA SE DA ANESTESIA GENERAL, EXTRACCION DE FETO NACIDO VIVO, SIN COMPLICACIONES INTRAOPERATORIAS INICIALES, PREVIAMENTE ANEMICA, RESERVADA GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, INICIALMENTE CON PRESIONES LÍMITES PREOPERATORIAS, NO SANGRADO PREOPERATORIO. MANEJO DE HEMORRAGIA POSTPARTO INTRAOPERATORIA OXITOCINA 10 U INFUSIÓN, CON ÚTERO TÓNICO INICIAL. EN RECUPERACIÓN SE ATIENDE LLAMADO EN CONJUNTO CON GINECOLOGO POR SANGRADO VAGINAL ACTIVO, SE REALIZA MASAJE UTERINO Y REVISIÓN DE CAVIDAD, SIN SANGRADO ACTIVO POSTPROCEDIMIENTO, CON BUENA INVOLUCIÓN UTERINA PACIENTE PREVIAMENTE SE SOLICITA CRUCE DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, HEMOGLOBINA CONTROL POSTOPERATORIA, EVIDENCIANDOSE HB DE 6,5 POR LO CUÁL SE DA ORDEN TRANSFUSIONAL, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA TROMBOCITOPENIA 65000 PLAQUETAS, SE SOSPECHA HELLP, SE ACTIVA ALARMA, SE SOLICITA UCI CONFIRMADA, DISPONIBILIDAD DE PLAQUETAS, SE RESERVA SANGRE, PLASMA FRESCO CONGELADO, EN EL MOMENTO NO CRIOPRECIPITADO, PACIENTE CON INESTABILIDAD POSTOPERATORIA, SE PASAN BOLOS TITULADOS DADA PREECLAMPSIA HASTA LLEGAR A 1500 CC SIN RESPUESTA, SE CANULA VENA 14 DE REANIMACIÓN ANTEBRAQUIAL BAJO GUÍA ECOGRÁFICA Y SE PREPARA PARA CANULACIÓN LINEA ARTERIAL, PALIDEX MUCOCUTÁNEA, TIEMPOS DE LLENADO PROLONGADOS. Y SE ACTIVA CODIGO TRANSFUSIONAL, SE DA ORDEN DE DESCONGELAR PLASMA FRESCO, NO RESPUESTA A CRISTALOIDES INICIALES, SE VALORA CON GINECOLOGO POSIBILIDADES ALTERNAS, SE INICIA SOPORTE NORADRENÉRGICO SIN RESPUESTA, LLEGA SEGUNDO CONTROL PRETRANSFUSIÓN HV 4,5 PLAQUETAS EN DESCENSO, SE PASA A CIRUGIA, SE TOMA ECO ABDOMINAL EN SITIO CON LÍQUIDO LIBRE EN 4 CUADRANTES, POR LO CUAL SE CONTEMPLA REVISIÓN QUIRÚRGICA, LLLEGAN PLAQUETAS Y PAQUETE TRANSFUSIONAL ADICIONAL SOLICITADO, DADA REFRACTARIEDAD, SE SOLICITA GELATINA PREINDUCCIÓN, PREOXIGENACIÓN, INDUCCIÓN KETAMINA SUCCINILCOLINA POR INESTABILIDAD, CURSANDO CON BRADICARDIA, ACTIVIDAD ELECTRICA SIN PULSO, ATROPINA 1MG, ADRENALINA 1 MG, REANIMACIÓN 2 MINUTOS CON COMPRESIONES SALIENDO Y RETORNANDO A RITMO, SE INICIA CIRUGIA CONTINUA REANIMACIÓN TRANSOPERATORIA Y POSTOPERATORIA, 6 U PLASMA FRESCO CONGELADO 6 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS DURANTE TODO EL PROCESO DE REANIMACIÓN, 1 POOL DE PLAQUETAS, DADA REFRACTARIEDAD CATECALOMINÉRGICA SE COLOCA BICARBONATO CON MEJORIA, GLUCONATO DE CALCIO (NO DISPONIBILIDAD DE CLORURO), SE REALIZA REANIMACIÓN 1-1-1, PACIENTE MEJORIA DE PARAMETROS HEMODINAMICOS, DISMINUCIÓN DE REQUERIMIENTO VASOPRESOR, DURANTE PROCESO SE REALIZA CANULACIÓN DE LINEA ARTERIAL Vía ECOGRÁFICA, CATETER VENOSO CENTRA PUNCIÓN UNICA EN PLANO INFRACLAVICULAR, PARACLÍNICOS TRANSOPERATORIOS SE OBSERVA TP, TPT MUY PROLONGADOS, ESTAN PENDIENTES TIEMPOS POSTPLASMA, DURANTE PROCESO DE REANIMACIÓN HB EN ASCENSO, ACIDEMIA METABÓLICA SEVERA CON HIPOPERFUSIÓN PARAMÉTRO DE REANIMACIÓN LACTATO INICIAL 18 EB -13 PH 7,02, PENDIENTE G.A. Y LACTATO CONTROL POSTREANIMACIÓN. REQUIERE CONTINUAR VIGILANCIA DE DIURESIS, LA CUÁL PERSISTE HEMATURICA Y OLIGURICA.. SE ENTREGA A UCI INTUBADA CON PARAMETROS DE SOPORTE EN DESCENSO CON MEDIAS PROMEDIO DE 70 A 80.. CONTINUARA EN PROCESO DE REANIMACIÓN YA INSTAURADO. CIRUGIA SE REALIZA HISTERECTOMIA Y EMPAQUETAMIENTO CON 3 COMPRESAS SE ENCUENTRA ÚTERO ATÓNICO, DRENAGE INICIAL 600 CC DE HEMOPERITONEO, MAS COMPRESAS SANGRADO INTRAABDOMINAL ENTRE 1000 A 1300 CC, ALMOMENTO DE PASO A CIRUGIA CON SANGRADO VAGINAL ACTIVO. QUEDA EMPAQUETAMIENTO 3 COMPRESAS CON SANGRADO EN CAVIDAD CONTROLADO

H. OBJETIVO: SE ATIENDE URGENCIA VITAL FETAL, PACIENTE CON BRADICARDIA FETAL SOSTENIDA EN PACIENTE DON DIAGNOSTICO DE PREECLAMPSIA, EN EL MOMENTO DE VALORACION EN PISOS CON CEFALEA, PREVIAMENTE MANEJO DE INTERVENCION SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, PACIENTE ANTE URGENCIA SE DA ANESTESIA GENERAL, EXTRACCION DE FETO NACIDO VIVO, SIN COMPLICACIONES INTRAOPERATORIAS INICIALES, PREVIAMENTE ANEMICA, RESERVADA GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, INICIALMENTE CON PRESIONES LÍMITES PREOPERATORIAS, NO SANGRADO PREOPERATORIO. MANEJO DE HEMORRAGIA POSTPARTO INTRAOPERATORIA OXITOCINA 10 U INFUSIÓN, CON ÚTERO TÓNICO INICIAL. EN RECUPERACIÓN SE ATIENDE LLAMADO EN CONJUNTO CON GINECOLOGO POR SANGRADO VAGINAL ACTIVO, SE REALIZA MASAJE UTERINO Y REVISIÓN DE CAVIDAD, SIN SANGRADO ACTIVO POSTPROCEDIMIENTO, CON BUENA INVOLUCIÓN UTERINA PACIENTE PREVIAMENTE SE SOLICITA CRUCE DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, HEMOGLOBINA CONTROL POSTOPERATORIA, EVIDENCIANDOSE HB DE 6,5 POR LO CUÁL SE DA ORDEN TRANSFUSIONAL, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA TROMBOCITOPENIA 65000 PLAQUETAS, SE SOSPECHA HELLP, SE ACTIVA ALARMA, SE SOLICITA UCI CONFIRMADA, DISPONIBILIDAD DE PLAQUETAS, SE RESERVA SANGRE, PLASMA FRESCO CONGELADO, EN EL MOMENTO NO CRIOPRECIPITADO, PACIENTE CON INESTABILIDAD POSTOPERATORIA, SE PASAN BOLOS TITULADOS DADA PREECLAMPSIA HASTA LLEGAR A 1500 CC SIN RESPUESTA, SE CANULA VENA 14 DE REANIMACIÓN ANTEBRAQUIAL BAJO GUÍA ECOGRÁFICA Y SE PREPARA PARA CANULACIÓN LINEA ARTERIAL, PALIDEX MUCOCUTÁNEA, TIEMPOS DE LLENADO PROLONGADOS. Y SE ACTIVA CODIGO TRANSFUSIONAL, SE DA ORDEN DE DESCONGELAR PLASMA FRESCO, NO RESPUESTA A CRISTALOIDES INICIALES, SE VALORA CON GINECOLOGO POSIBILIDADES ALTERNAS, SE INICIA SOPORTE NORADRENÉRGICO SIN RESPUESTA, LLEGA SEGUNDO CONTROL PRETRANSFUSIÓN HV 4,5 PLAQUETAS EN DESCENSO, SE

193

PASA A CIRUGIA, SE TOMA ECO ABDOMINAL EN SITIO CON LQUIDO LIBRE EN 4 CUADRANTES, POR LO CUAL SE CONTEMPLA REVISION QUIRURGICA, LLLEGAN PLAQUETAS Y PAQUETE TRANSFUSIONAL ADICIONAL SOLICITADO, DADA REFRACTARIEDAD, SE SOLICITA GELATINA PREINDUCCION, PREOXYGENACION, INDUCCION KETAMINA SUCCINILCOLINA POR INESTABILIDAD, CURSANDO CON BRADICARDIA, ACTIVIDAD ELECTRICA SIN PULSO, ATROPINA 1MG, ADRENALINA 1 MG, REANIMACION 2 MINUTOS CON COMPRESIONES SALIENDO Y RETORNANDO A RITMO, SE INICIA CIRUGIA CONTINUA REANIMACION TRANSOPERATORIA Y POSTOPERATORIA, 6 U PLASMA FRESCO CONGELADO 6 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS DURANTE TODO EL PROCESO DE REANIMACION, 1 POOL DE PLAQUETAS, DADA REFRACTARIEDAD CATECALOMINERGICA SE COLOCA BICARBONATO CON MEJORIA, GLUCONATO DE CALCIO (NO DISPONIBILIDAD DE CLORURO), SE REALIZO REANIMACION 1-1-1, PACIENTE MEJORIA DE PARAMETROS HEMODINAMICOS, DISMINUCION DE REQUERIMIENTO VASOPRESOR, DURANTE PROCESO SE REALIZA CANULACION DE LINEA ARTERIAL VIA ECOGRAFICA, CATETER VENOSO CENTRA PUNCION UNICA EN PLANO INFRACLAVICULAR, PARACLINICOS TRANSOPERATORIOS SE OBSERVA TP, TPT MUY PROLONGADOS, ESTAN PENDIENTES TIEMPOS POSTPLASMA, DURANTE PROCESO DE REANIMACION HB EN ASCENSO, ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPOPERFUSION PARAMETRO DE REANIMACION LACTATO INICIAL 18 EB -13 PH 7, 02. PENDIENTE G.A. Y LACTATO CONTROL POSTREANIMACION. REQUIERE CONTINUAR VIGILANCIA DE DIURESIS, LA CUAL PERSISTE HEMATRICA Y OLIGURICA.. SE ENTREGA A UCI INTUBADA CON PARAMETROS DE SOPORTE EN DESCENSO CON MEDIAS PROMEDIO DE 70 A 80.. CONTINUARA EN PROCESO DE REANIMACION YA INSTAURADO. CIRUGIA SE REALIZA HISTERECTOMIA Y EMPAQUETAMIENTO CON 3 COMPRESAS SE ENCUENTRA UTERO ATONICO, DRENAGE INICIAL 600 CC DE HEMOPERITONEO, MAS COMPRESAS SANGRADO INTRAABDOMINAL ENTRE 1000 A 1300 CC, ALMOMENTO DE PASO A CIRUGIA CON SANGRADO VAGINAL ACTIVO. QUEDA EMPAQUETAMIENTO 3 COMPRESAS CON SANGRADO EN CAVIDAD CONTROLADO

ANALISIS SE ATIENDE URGENCIA VITAL FETAL, PACIENTE CON BRADICARDIA FETAL SOSTENIDA EN PACIENTE DON DIAGNOSTICO DE PREECLAMPSIA, EN EL MOMENTO DE VALORACION EN PISOS CON CEFALEA, PREVIAMENTE MANEJO DE INTERVENCION SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, PACIENTE ANTE URGENCIA SE DA ANESTESIA GENERAL, EXTRACCION DE FETO NACIDO VIVO, SIN COMPLICACIONES INTRAOPERATORIAS INICIALES, PREVIAMENTE ANEMICA, RESERVADA GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, INICIALMENTE CON PRESIONES LOMITES PREOPERATORIAS, NO SANGRADO PREOPERATORIO. MANEJO DE HEMORRAGIA POSTPARTO INTRAOPERATORIA OXITOCINA 10 U INFUSION, CON UTERO TONICO INICIAL. EN RECUPERACION SE ATIENDE LLAMADO EN CONJUNTO CON GINECOLOGO POR SANGRADO VAGINAL ACTIVO, SE REALIZA MASAJE UTERINO Y REVISION DE CAVIDAD, SIN SANGRADO ACTIVO POSTPROCEDIMIENTO, CON BUENA INVOLUCION UTERINA PACIENTE PREVIAMENTE SE SOLICITO CRUCE DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, HEMOGLOBINA CONTROL POSTOPERATORIA, EVIDENCIANDOSE HB DE 6,5 POR LO CUAL SE DA ORDEN TRANSFUSIONAL, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA TROMBOCITOPENIA 65000 PLAQUETAS, SE SOSPECHA HELLP, SE ACTIVA ALARMA, SE SOLICITA UCI CONFIRMADA, DISPONIBILIDAD DE PLAQUETAS, SE RESERVA SANGRE, PLASMA FRESCO CONGELADO, EN EL MOMENTO NO CRIOPRECIPITADO, PACIENTE CON INESTABILIDAD POSTOPERATORIA, SE PASAN BOLOS TITULADOS DADA PREECLAMPSIA HASTA LLEGAR A 1500 CC SIN RESPUESTA, SE CANULA VENA 14 DE REANIMACION ANTEBRAQUIAL BAJO GUARDA ECOGRAFICA Y SE PREPARA PARA CANULACION LINEA ARTERIAL, PALIDEX MUCOCUTANEA, TIEMPOS DE LLENADO PROLONGADOS. Y SE ACTIVA CODIGO TRANSFUSIONAL, SE DA ORDEN DE DESCONGELAR PLASMA FRESCO, NO RESPUESTA A CRISTALODIES INICIALES, SE VALORA CON GINECOLOGO POSIBILIDADES ALTERNAS, SE INICIA SOPORTE NORADRENERGICO SIN RESPUESTA, LLEGA SEGUNDO CONTROL PRETRANSFUSION HV 4,5 PLAQUETAS EN DESCENSO, SE PASA A CIRUGIA, SE TOMA ECO ABDOMINAL EN SITIO CON LQUIDO LIBRE EN 4 CUADRANTES, POR LO CUAL SE CONTEMPLA REVISION QUIRURGICA, LLLEGAN PLAQUETAS Y PAQUETE TRANSFUSIONAL ADICIONAL SOLICITADO, DADA REFRACTARIEDAD, SE SOLICITA GELATINA PREINDUCCION, PREOXYGENACION, INDUCCION KETAMINA SUCCINILCOLINA POR INESTABILIDAD, CURSANDO CON BRADICARDIA, ACTIVIDAD ELECTRICA SIN PULSO, ATROPINA 1MG, ADRENALINA 1 MG, REANIMACION 2 MINUTOS CON COMPRESIONES SALIENDO Y RETORNANDO A RITMO, SE INICIA CIRUGIA CONTINUA REANIMACION TRANSOPERATORIA Y POSTOPERATORIA, 6 U PLASMA FRESCO CONGELADO 6 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS DURANTE TODO EL PROCESO DE REANIMACION, 1 POOL DE PLAQUETAS, DADA REFRACTARIEDAD CATECALOMINERGICA SE COLOCA BICARBONATO CON MEJORIA, GLUCONATO DE CALCIO (NO DISPONIBILIDAD DE CLORURO), SE REALIZO REANIMACION 1-1-1, PACIENTE MEJORIA DE PARAMETROS HEMODINAMICOS, DISMINUCION DE REQUERIMIENTO VASOPRESOR, DURANTE PROCESO SE REALIZA CANULACION DE LINEA ARTERIAL VIA ECOGRAFICA, CATETER VENOSO CENTRA PUNCION UNICA EN PLANO INFRACLAVICULAR, PARACLINICOS TRANSOPERATORIOS SE OBSERVA TP, TPT MUY PROLONGADOS, ESTAN PENDIENTES TIEMPOS POSTPLASMA, DURANTE PROCESO DE REANIMACION HB EN ASCENSO, ACIDEMIA METABOLICA SEVERA CON HIPOPERFUSION PARAMETRO DE REANIMACION LACTATO INICIAL 18 EB -13 PH 7, 02. PENDIENTE G.A. Y LACTATO CONTROL POSTREANIMACION. REQUIERE CONTINUAR VIGILANCIA DE DIURESIS, LA CUAL PERSISTE HEMATRICA Y OLIGURICA.. SE ENTREGA A UCI INTUBADA CON PARAMETROS DE SOPORTE EN DESCENSO CON MEDIAS PROMEDIO DE 70 A 80.. CONTINUARA EN PROCESO DE REANIMACION YA INSTAURADO. CIRUGIA SE REALIZA HISTERECTOMIA Y EMPAQUETAMIENTO CON 3 COMPRESAS SE ENCUENTRA UTERO ATONICO, DRENAGE INICIAL 600 CC DE HEMOPERITONEO, MAS COMPRESAS SANGRADO INTRAABDOMINAL ENTRE 1000 A 1300 CC, ALMOMENTO DE PASO A CIRUGIA CON SANGRADO VAGINAL ACTIVO. QUEDA EMPAQUETAMIENTO 3 COMPRESAS CON SANGRADO EN CAVIDAD CONTROLADO

PLAN SE ATIENDE URGENCIA VITAL FETAL, PACIENTE CON BRADICARDIA FETAL SOSTENIDA EN PACIENTE DON DIAGNOSTICO DE PREECLAMPSIA, EN EL MOMENTO DE VALORACION EN PISOS CON CEFALEA, PREVIAMENTE MANEJO DE INTERVENCION SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, PACIENTE ANTE URGENCIA SE DA ANESTESIA GENERAL, EXTRACCION DE FETO NACIDO VIVO, SIN COMPLICACIONES INTRAOPERATORIAS INICIALES, PREVIAMENTE ANEMICA, RESERVADA GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, INICIALMENTE CON PRESIONES LOMITES PREOPERATORIAS, NO SANGRADO PREOPERATORIO. MANEJO DE HEMORRAGIA POSTPARTO INTRAOPERATORIA OXITOCINA 10 U INFUSION, CON UTERO TONICO INICIAL. EN RECUPERACION SE ATIENDE LLAMADO EN CONJUNTO CON GINECOLOGO POR SANGRADO VAGINAL ACTIVO, SE REALIZA MASAJE UTERINO Y REVISION DE CAVIDAD, SIN SANGRADO ACTIVO POSTPROCEDIMIENTO, CON BUENA INVOLUCION UTERINA PACIENTE PREVIAMENTE SE SOLICITO CRUCE DE GLOBULOS ROJOS EMPAQUETADOS, HEMOGLOBINA CONTROL POSTOPERATORIA, EVIDENCIANDOSE HB DE 6,5 POR LO CUAL SE DA ORDEN TRANSFUSIONAL, ADICIONALMENTE SE ENCUENTRA TROMBOCITOPENIA 65000 PLAQUETAS, SE SOSPECHA HELLP, SE ACTIVA ALARMA, SE SOLICITA UCI CONFIRMADA, DISPONIBILIDAD DE PLAQUETAS, SE RESERVA SANGRE, PLASMA FRESCO CONGELADO, EN EL MOMENTO NO CRIOPRECIPITADO, PACIENTE CON INESTABILIDAD POSTOPERATORIA, SE PASAN BOLOS TITULADOS DADA PREECLAMPSIA HASTA LLEGAR A 1500 CC SIN RESPUESTA, SE CANULA VENA 14 DE REANIMACION ANTEBRAQUIAL BAJO GUARDA ECOGRAFICA Y SE PREPARA PARA CANULACION LINEA ARTERIAL, PALIDEX MUCOCUTANEA, TIEMPOS DE LLENADO PROLONGADOS. Y SE ACTIVA CODIGO TRANSFUSIONAL, SE DA ORDEN DE DESCONGELAR PLASMA FRESCO, NO RESPUESTA A CRISTALODIES INICIALES, SE VALORA CON GINECOLOGO POSIBILIDADES ALTERNAS, SE INICIA SOPORTE NORADRENERGICO SIN RESPUESTA, LLEGA SEGUNDO CONTROL PRETRANSFUSION HV 4,5 PLAQUETAS EN DESCENSO, SE PASA A CIRUGIA, SE TOMA ECO ABDOMINAL EN SITIO CON LQUIDO LIBRE EN 4 CUADRANTES, POR LO CUAL SE CONTEMPLA REVISION QUIRURGICA, LLLEGAN PLAQUETAS Y PAQUETE TRANSFUSIONAL ADICIONAL SOLICITADO, DADA REFRACTARIEDAD, SE SOLICITA GELATINA PREINDUCCION, PREOXYGENACION, INDUCCION KETAMINA SUCCINILCOLINA POR INESTABILIDAD, CURSANDO CON BRADICARDIA, ACTIVIDAD ELECTRICA SIN PULSO, ATROPINA 1MG, ADRENALINA 1 MG, REANIMACION 2 MINUTOS CON COMPRESIONES SALIENDO Y RETORNANDO A RITMO, SE INICIA CIRUGIA CONTINUA REANIMACION TRANSOPERATORIA Y POSTOPERATORIA, 6 U PLASMA FRESCO CONGELADO 6 UNIDADES DE GLOBULOS

Certifica que el presente documento
es impresión auténtica del original
de la historia clínica del paciente y
sus anexos que reposan en medio
magánstico con protección legal y
custodia de la clínica.

NIT. 800.191.61-1



04:00 SERVICIO UCI
HAROLD FERNANDO CHACON FLOR - ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGIA (Interconsultante)

H. SUBJETIVO: INGRESO A UCI

H. OBJETIVO PACIENTE DE 16 AÑOS PROCEDENTE DE TULUA, SIN ANTECEDENTES PATOLOGICOS, INGRESA EL 11 SEP/2015, G1P0 CON EMBARAZO DE 36.2 SS , CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 8 DIAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN SINDROME ANEMICO, CONSULTO A INSTITUCION NIVEL 1 DONDE ENCUENTRAN HB 7.7 MG/DL E INICIAN MANEJO CON HIERRO PARENTERAL, Y POSTERIOR SALIDA CON HIERRO ORAL, ACUDE A CONTROL POR SINDROME ANEMICO, EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION SE ENCUENTRAN CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS, SE SOLICITAN PARACLINICOS DONDE SE EVIDENCIA: CREATININA 0.45, CREATINURIA 11.6, ACIDO URICO 4.16, TGO 15.3, TGP 6.07, LDH 181, HEMOGRAMA CON HB 8.20, HTO 26.9, PLT 168, MICROALBUMINURIA 40.1 RELACION CREATININA-CREATINURIA + 3.4, SE DECIDE HOSPITALIZAR PARA COMPLEMENTAR ESTUDIOS. ESTANDO HOSPITALIZADA REFIERE CEFALEA INTESA TA 160/90 MMHG, HIPERREFLEXICA +++++ CONCIENTE ALERTA ORIENTADA SIN DEFICIT APARENTE SE INICIA SULFATO DE MAGNESIO, LABETALOL, SE COMENTA PACIENTE CON GINECOLOGO , POSTERIORMENTE PRESENTA HIPOTENSION SOSTENIDA CON SIGNOS DE SUFRIMIENTO FETAL POR LO QUE ES VALORADA POR GINECOLOGIA DE TURNO QUE DECIDE LLEVAR A EVACUACION POR BRADICARDIA FETAL Y SUFRIMIENTO, HALLAZGOS CX: RN VIVO MASCULINO Apgar 4-6 LIQUIDO CLARO PLACENTA GRADO 3 ANEXOS NORMALES SE REALIZA CESAREA TIPO KERR SIN COMPLICACIONES SE CIERRA POR PLANOS RECUELENTE COMPLETO , POSTERIOR A LA INTERVENCION , EN SALAS DE RECUPERACION, EN EL POSTQUIRURGICO INMEDIATO EN RECUPERACION PRESENTO ATONIA UTERINA QUE MEJORO CON MANEJO CON OXITICINA Y MASAJE UTERINO , NO HA TENIDO UNA RECUPERACION ADECUADA PERSISTE HIPOTENSA Y PRESENTA HEMATURIA FRANCA NO TIENE SANGRADO VAGINAL PACIENTE CON PLAQUETAS EN DESCENSO Y HB INICIAL DE 6 Y CONTROL DE 4.5 GR PKS DE 65000 Y BAJA A 50 MIL CON ALTERACION DEL SENSORIO Y DESHIDRATADA , POR PARTE DE ANESTESIOLOGIA DECIDE TRANSFUNDIR PLAQUETAS Y PLASMA , ES VALORADA POR GINECOLOGIA NUEVAMENTE Y REINTERVIENEN: UTERO CON ATONICA UTERINA SIN SANGRADO DE RAFIAS HEMOPERITONEO DE 1200 CC SANGRADO DE PARED ABDOMINAL SE REALIZA HISTERECTOMIA SUBTOTAL SIN COMPLICACIONES SE DRENA HEMOPERITONEO SE LAVA CAVIDAD SE DEJA EMPAQUETADO LECHO QUIRURGICO CON 3 COMPRESAS SE CIERRA FASCIA PIEL SOLO PUNTOS DE AFRONTAMIENTO , TRASDAN A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, EN DONDE INGRESA EN POP INMEDIATO DE LA SEGUNDA INTERVENCION, CON CIFRAS TENSIONALES LIMITROFES A LA BAJA, CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO Y SOPORTE VASOPRESOR, ESTANDO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, SE DECIDE CONTINUAR TRASNFUSION YA INICIADA INTRAQUIROFANO, CON UNA UNIDAD MAS DE PLASMA, EN CONTINUACION DE TRASNFUSION MASIVA DE GLOBULOS ROJOS, PLASMA Y PLAQUETAS CON PROTOCOLO UNO A UNO, A SU INGRESO ANALISANDO EL CASO DE LA PACIENTE ENCONTRAMOS QUE INGRESA EN CONTEXTO DE UNA PREECLAMPANCIA QUE PROGRESO EN SEVERIDAD, Y QUE POSTERIORMENTE CON HALLAZGOS PARACLINICOS DE HELLP, CON TRANSAMINASAS LEVEMENTE ELEVADAS, CONSUMO DE PLAQUETAS Y TIEMPOS DE COAGULACION MUY PROLONGADOS , PERO LA PACIENTE CONTINUA HACIA EL DETERIORO Y LA HIPOTENSION Y EN EVOLUCION DE COAGULOPATIA POR CONSUMO (CID), SE MEJORO APORTE HIDRICO PERO LAS CIFRAS TENSIONALES NO RECUPERAN, SE DECIDE TRASNFUNDIR 2 UI DE GLOBULOS ROJOS DEL PAQUETE DE EMERGENCIA Y SE INCREMENTAN VASOPRESORES, NOREPINEFRINA Y VASOPRESINA, ADEMÁS GLUCONATO DE CALCIO, REANIMACION CON CRISTALOIDES GUIADOS POR METAS DE PROTOCOLO ACLS ACTUAL, SE SOLICITA NUEVA VALORACION POR ANESTESIOLOGIA Y GINECOLOGIA, SE INTENTA COMPENSAR, SE TRASLADA NUEVAMENTE A REVISION DE CAVIDAD Y ESTANDO EN QUIROFANO PRESENTA PRIMER CODIGO PRESENCIADO, FUE INTERVENIDA NUEVAMENTE : ENCONTRANDO APROXIMADAMENTE 3 LTRS DE VOLEMIA EN CAVIDAD ABDOMINAL Y SANGRADO EN CAPA POR LO QUE DEJAN ABIERTA Y EMPAQUETADA EN QUIROFANO PRESENTA PRIMER CODIGO AZUL DE LA CUAL EXITOSAMENTE SALE, SE TRASLADA A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, EN DONDE SE CONTINUA REANIMACION GUIADA POR METAS, Y SE TIENE UNA MEJORIA RELATIVA Y SE CONTINUA CON SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, SOPORTE VASOPRESOR DUAL Y SOPORTE HEMATICO, PERO LA PACIENTE PRESENTA NUEVA DESCOMPENSACION A PESAR DEL FUERTE SOPORTE Y PRESENTA PARADA CARDIOCEREBRO PULMONAR, POR LO QUE SE INICIA REANIMACION DEL PROTOCOLO ACLS VIGENTE GUIADA POR METAS, SIN TENER RESULTADOS POR LO QUE SE CONTINUA CON LA REANIMACION, ENTRANDO Y SALIENDO , FLUCTUANDO EN LOS RITMOS DE PARO: TV CON PULSO , Y SIN PULSO CON MANEJO DE TERAPIA ELECTRICA RESPECTIVAMENTE, ENTRANDO Y SALIENDO PERMANENTEMENTE A LA CIRCULACION ESPONTANEA, SE EXTIENDE POR ESTE MOTIVO LA REANIMACION HASTA 52 MINUTOS Y FINALMENTE FALLECE A LAS 1,55 AM DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE, SE SOLICITA AUTOPSIA CLINICA PARA HACER CORRELACION CLINICA Y PARACLINICA, SE INFORMA A FAMILIARES SE DICTAMINA DECESO.

~~ANÁLISIS: SE FORMULA MEDICACION DE PAROS CARDIOCEREBRO RESPIRATORIO, SE DICTAMINA DECESO DE LA PACIENTE, SE SOLICITA AUTOPSIA CLÍNICA~~

~~PLAN SE FORMULA MEDICACION DE PAROS CARDIOCEREBRO RESPIRATORIO, SE DICTAMINA DECESO DE LA PACIENTE, SE SOLICITA AUTOPSIA CLINICA~~

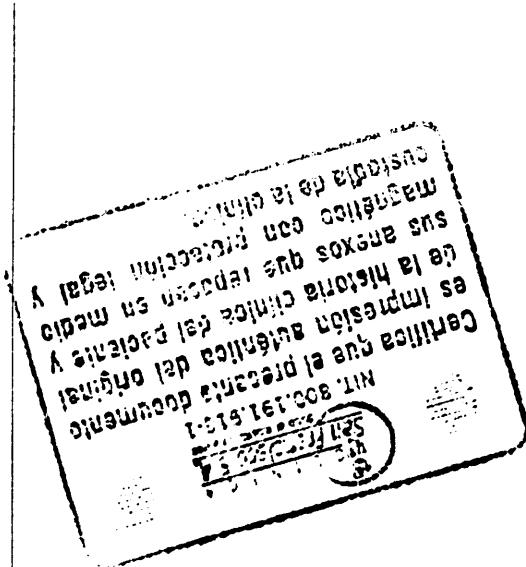
DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS	
CODIGO	DIAGNÓSTICO
O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA
O689	TRABAJO DE PARTO Y PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL SIN OTRA ESPECIFICA

09:53 SERVICIO UCI
NATHALIA BERMUDEZ HERRERA - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO: PACIENTE QUIEN FALLECE HOY A LAS 1:55 AM EN TURNO ANTERIOR. LA PACIENTE REQUIERE AUTOPSIA CLINICA, EMISSANAR ASIGNA HUV COMO LUGAR DE PROCEDIMIENTO, REFIRIENDO QUE REQUIERE CERTIFICADO DE DEFUNCION DILIGENCIADO, POR LO CUAL PROCEDO A LLEVAR CERTIFICADO COMO MEDICO NO TRATANTE Y MUERTE EN ESTUDIO. CERTIFICADO DE DEFUNCION NO. 71171543-6. SE ENVIA PARA REALIZACION DE AUTOPSIA CLINICA, HISTORIA CLINICA, CONSENTIMIENTO DILIGENCIADO POR PADRE Y MADRE, FORMULA MEDICA Y SE DILIGENCIA NO POS DE TRASLADO EN CARRO FUNEBRE.

H. OBJETIVO. PACIENTE QUIEN FALLECE HOY A LAS 1:55 AM EN TURNO ANTERIOR, LA PACIENTE REQUIERE AUTOPSIA CLINICA, EMESSANAR ASIGNA HUV COMO LUGAR DE PROCEDIMIENTO, REFIRIENDO QUE REQUIERE CERTIFICADO DE DEFUNCION DILIGENCIADO, POR LO CUAL PROOCEDO A LLEVAR CERTIFICADO COMO MEDICO NO TRATANTE Y MUERTE EN ESTUDIO. CERTIFICADO DE DEFUNCION NO. 71171543-6. SE ENVIA PARA REALIZACION DE AUTOPSIA CLINICA, HISTORIA CLINICA, CONSENTIMIENTO DILIGENCIADO POR PADRE Y MADRE, FORMULA MEDICA Y SE DILIGENCIA NO POS DE TRASLADO EN CARRO FUNERARIO.

SERVICIO : PEDIATRÍA			12-44 JAMÉ DE OTIZ VALDERRAMA - ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA (Intercrossulante)
DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS			H. Sujetivo: NOTA DE ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO EN QUÍROFANO : ATENDO RECIN NACIDO A TRMINO SEXO FEMENINO LA CLARO , APGAR DE 6 AL MINUTO 8 A LOS 5 MINUTOS Y 9 A LOS 10 MINUTOS .SALUDA DE ABUNDANTE LA CLARO POR BOCA Y Nariz , INTUBO TRAGUEA CON TOT N 3'S SIN OBTENER LUGUERO AMONITICO .REQUIRIO AISLENDA CERTIFICADO, POR LO CUAL PROCEDO A LLERAR CERTIFICADO COMO MEDICO NO TRATAR Y METERE EN ESTUDIO. ESSANAR ASIGNA HUV COMO LUGAR DE PROCEDIMIENTO, REFIRENDO QUE REQUIERE CERTIFICADO DE DEFUNCION DILIGENCIA, CONSULTMIENTO DILIGENCIA DO POR PADRE Y MADRE, FORMULA MEDICA Y SE DILIGENCIADA NO POS DE CARRO FUNEBRE.
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL	
016X	HIPERTENSIÓN MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input checked="" type="checkbox"/>	MASAS IN VISCEROMEGALIAS IN DISTENCIÓN GU: NORMAL SGU: NO DEFECTO FOCAL APROBADA CON BLDNDO SIN ANALISI'S. PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE ASFIXIA PERINATAL LEVE A MODERADA CON BUENA RESPUESTA A LAS SEGUDIDAS DE RENAMACIÓN BASICAS SIN EVIDENCIA DE BRONCOSPIRACIÓN .SE TRASLADA A UCI NEONATAL PRAA PLAN: UCI NEONATAL 02 POR CAMARA CEFALEICA INCITAR CON FIOZ DE 50 % SE APUCO VIT K IM TSH Y CLASIFICACION NO INVASIVO
0689	TRABAJO DE PARTO Y PARO COMPLICADOS POR SURFIMIENTO FETAL,	<input checked="" type="checkbox"/>	MASAS IN VISCEROMEGALIAS IN DISTENCIÓN GU: NORMAL SGU: NO DEFECTO FOCAL APROBADA CON BLDNDO SIN ANALISI'S. PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE ASFIXIA PERINATAL LEVE A MODERADA CON BUENA RESPUESTA A LAS SEGUDIDAS DE RENAMACIÓN BASICAS SIN EVIDENCIA DE BRONCOSPIRACIÓN .SE TRASLADA A UCI NEONATAL PRAA PLAN: UCI NEONATAL 02 POR CAMARA CEFALEICA INCITAR CON FIOZ DE 50 % SE APUCO VIT K IM TSH Y CLASIFICACION NO INVASIVO
0211	ASFIXIA DEL NACIMIENTO, LEVE Y MODERADA	<input checked="" type="checkbox"/>	LEV A 70 CC KG DIA CH , PCR, HEMOCULTIVO RX DE TORAX CATETER UMBILICAL GASES ARTIFICIALES SEGUN EVOLUCION NO INVASIVO
NOTAS GENERALES - NOTA DE RECEPCIO			
LISTADO DE NOTAS DE ENFERMERIA			
DIAGNÓSTICOS ASIGNADOS			PLAN: UCI NEONATAL 02 POR CAMARA CEFALEICA INCITAR CON FIOZ DE 50 % SE APUCO VIT K IM TSH Y CLASIFICACION NO INVASIVO
CODIGO	DIAGNÓSTICO	PRINCIPAL	
016X	HIPERTENSIÓN MATERNA, NO ESPECIFICADA	<input checked="" type="checkbox"/>	ANALISI'S. PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE ASFIXIA PERINATAL LEVE A MODERADA CON BUENA RESPUESTA A LAS SEGUDIDAS DE RENAMACIÓN BASICAS SIN EVIDENCIA DE BRONCOSPIRACIÓN .SE TRASLADA A UCI NEONATAL PRAA PLAN: UCI NEONATAL 02 POR CAMARA CEFALEICA INCITAR CON FIOZ DE 50 % SE APUCO VIT K IM TSH Y CLASIFICACION NO INVASIVO
0689	TRABAJO DE PARTO Y PARO COMPLICADOS POR SURFIMIENTO FETAL,	<input checked="" type="checkbox"/>	MASAS IN VISCEROMEGALIAS IN DISTENCIÓN GU: NORMAL SGU: NO DEFECTO FOCAL APROBADA CON BLDNDO SIN ANALISI'S. PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE ASFIXIA PERINATAL LEVE A MODERADA CON BUENA RESPUESTA A LAS SEGUDIDAS DE RENAMACIÓN BASICAS SIN EVIDENCIA DE BRONCOSPIRACIÓN .SE TRASLADA A UCI NEONATAL PRAA PLAN: UCI NEONATAL 02 POR CAMARA CEFALEICA INCITAR CON FIOZ DE 50 % SE APUCO VIT K IM TSH Y CLASIFICACION NO INVASIVO
0211	ASFIXIA DEL NACIMIENTO, LEVE Y MODERADA	<input checked="" type="checkbox"/>	LEV A 70 CC KG DIA CH , PCR, HEMOCULTIVO RX DE TORAX CATETER UMBILICAL GASES ARTIFICIALES SEGUN EVOLUCION NO INVASIVO
NOTAS GENERALES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO			2015-09-11 10:13 m1d101 - MILLERLY DIUZA GARCIA - AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOTAS GENERALES - NOTA DE RECEPCIO			2015-09-11 15:47 jh1d1 - JOHANNA MARIA DRBO RAMEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOTAS GENERALES - NOTA DE ENFERMERIA			1 NORAMA CIJAN DE LA NOVEDAD.
NOTAS GENERALES - NOTA DE ENFERMERIA			RECOMENDACIONES, SE UBICA PACIENTE EN LA UNIDAD NUM 508B, PENDIENTE CONTINUAR VIGILANCIA MATERNO FETAL.
NOTAS GENERALES - NOTA DE ENFERMERIA			CONSCIENTE Y ORIENTADA EN SUS RES ESTERAS MENTALES, CON CER AUDIBLE, PERCIBE MOVIMIENTOS FETALES, NIEGA ACTIVIDAD UTERINA, NO SE EVIDENCIA.
NOTAS GENERALES - NOTA DE ENFERMERIA			ENTREGO PACIENTE EN SU UNIDA EN APARENTE BUENAS CONDICIONES GENERALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, TRANQUIILA, ALTRA,
NOTAS GENERALES - NOTA DE ENFERMERIA			PERDIDAS VAGINALES, PENDIENTE EN SUS RES ESTERAS MENTALES, CON CER AUDIBLE, PERCIBE MOVIMIENTOS FETALES, NIEGA ACTIVIDAD UTERINA, NO SE EVIDENCIA.



que dura más de un año y que no se resuelve con tratamientos convencionales. Los síntomas principales son dolores de espalda, dolor en la cintura lumbar, dolor en las extremidades inferiores y dolor en la parte posterior de la pierna. Los síntomas suelen empeorar con el tiempo y pueden ser persistentes.

DESCRIPCIÓN NOTA DE ENTREGA

2015-09-12 06:53 VADÓ1 - VALERIA | SABEL DÍAZ CABEZAS - AUXILIAR DE ENFERMERÍA

NOTAS GENERALES - NOTA DE ENTREGA

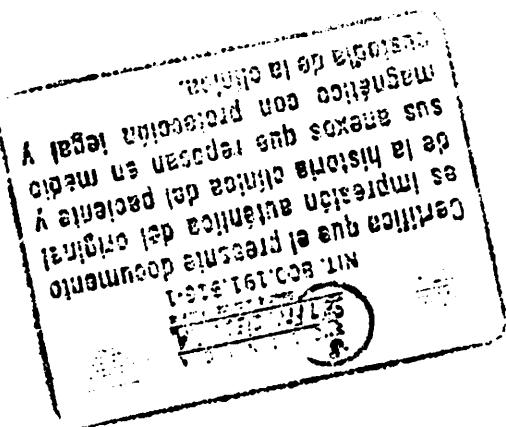
• CAMA	UBICACIÓN	NIVEL DE CONCIENCIA	OJOS GENO
Posición Semifowler	• CONCIENTE	DRÉNAJES	OSTOMÍAS
TIEMPO • SI	• NO	AI SLAMENTO	SONDAS
ACCESO VENOSO • NO	• NINGUNO	CIRCULATRIO	NUTRICIÓN
SÍGNOS DE FLEBÍTIS • NO	• NO	• SIN ALTERACIONES	• ALIMENTACIÓN ORAL
RESPIRATORIO	CRICULATRIO	ELIMINACIÓN INTESTINAL	MOVILIZACIÓN • SI
ELIMINACIÓN URINARIA	• SIN ALTERACIONES	ELIMINACIÓN INTESTINAL	CUIDADOR • NO
ELIMINACIÓN ESPONTÁNEA • NO	Características: No	PIEL Y MUCOSAS	OTROS HALLAZGOS
• NO DUREME	• NTGRAS	COLORACIÓN Rosada	ESCALA DE DOLOR 0
pedirles vaginales, en establecer condiciones de audíble, no actividad uterina, no general.			

DATAOS SUBJETIVOS (SINTOMAS QUE EL PACIENTE DESCRIBE):
paciente que refiere "me siento bien".

2015-09-12 00:18 - APPAO1 - ADRIANA RAGAUEL DAZA GARCIA - AUXILIAR DE ENFERMERIA

<http://12.16.0.42/SIIS/cache/AHL/Gj.html>

NOTAS GENERALES - NOTA INTERMEDIA		
2015-09-12 07:43 diego1 - DIANA CAROLINA LEMUS MEJIA - AUXILIAR DE ENFERMERIA		
DATOS SUBJECTIVOS (SINTOMAS QUE EL PACIENTE DESCRIBE):		
UBICACION	NIVEL DE CONCIENCIA	OXYGENO
CAMA	CONCIENCIA	MEDIO AMBIENTE
ORIENTADO	DRENajes	OSTOMIAS
TIEMPO	NO	NO
PERSONA	SI	SI
LUGAR	SI	NO
ACCESO VENOSO	AISLAMIENTO	SONDAS
ACCESO VENOSO	NINGUNO	NINGUNO
RESPIRATORIO	CIRCULATRIO	NUTRICION
SIN ALTERACIONES	SIN ALTERACIONES	ALIMENTACION ORAL
ELIMINACION URINARIA	ELIMINACION INTESTINAL	MOVILIZACION SI
ELIMINACION ESPONTANEA	Caracteristicas: NORMAL	CUIDADOR NO
DESCANSO	PIEL MUCOSAS	OTROS HALLAZGOS
DURME INTERRUMPTOS	SI	ESCALA DE DOLOR 1
COLORDACION ROSADA	NTERGRAS	PACIENTE SE OBSERVA EN SU UNIDAD EN BUEN ESTADO GENERAL, PACIENTE CON MOVIMIENTOS FETALES POSITIVOS FRECUENTES, PACIENTE CON PERDIDAS ACTIVIDAD URINARIA SIN PERDIDAS VAGINALES, PACIENTE CON PERDIDAS DE PROTEINAS EN 24 HORAS SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGLOS DE ALARMA.
NOTAS GENERALES - NOTA DE ENFERGA		
2015-09-12 13:07 juc001 - JULIANA ANDREA OCHOA - AUXILIAR DE ENFERMERIA		
DESCRIPCION NOTA DE ENFERGA		
PACIENTE CON FCE AUDIBLE PACIENTE CON SINGOS VTALES ESTABLES SIN NINGUNA COMPLICACION PACIENTE CON MOVIMIENTOS FETALES POSITIVOS SIN ACTIVIDAD URINARIA Y SIN PERDIDAS VAGINALES ENTREGO PACIENTE EN SU UNIDAD CONCIENCIA ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES TOLERANDO OXIGENO A MEDIO AMBIENTE		



NOTAS GENERALES - NOTA DE ENTRÉGA	
2015-09-12 14:48 Isqu01 - ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO - AUXILIAR DE ENFERMERIA	
DESCRIPCIONES DEL PACIENTE	
SEPT-12-15 PACIENTE QUE DURANTE LA TARDE PASA TRAGOS Y EN SU UNIDAD, CON TAPON VENOSO, RECIBE TTO MEDICO ORDENADO, PERCIBE MOVIMIENTOS FETALES, FCF AUDIBLE, ACTIVIDAD UTERINA LEVE, SIN PERDIDAS VAGINALES, ELMINA ESPONTANEO EN BAFO. SIGNOS VITALES ESTABLES EN BUEN ESTADO, GENERAL.	
DESCRIPCIONES DE ENFERMEDAD	

UBICACIONES	NIVEL DE CONCIENCIA	OXYGENO
• CAMA	• CONCIENCIA	• MEDIO AMBIENTE
• POSICION FOWLER	DRENAJES	ESTOMAGAS
TIEMPO • SI	• NO	• NO
PERSONA • SI	NINGUNO	SONDAS
ACCESO VENOSO • NO	CRICULATARIO	NUTRICION
SIN ALTERACIONES	SIN ALTERACIONES	• ALIMENTACION ORAL
RESPIRATORIO	• SIN ALTERACIONES	• TOLERANCIA ALIMENTACION • SI
ELIMINACIONES	ELIMINACIONES	MOVILIZACION • SI
ELIMINACIONES URINARIAS	ELIMINACIONES INTESTINAL	CUIDADOR • NO
ELIMINACIONES ESPECIALES • NEA	Características: normal	OTROS HALLAZGOS
DESCANSO	PIEL Y MUCOSAS	• DURME INTROVADOS LARGOS
ESCALA DE DOLOR 1	COLORACION rosadas	• SI
NOTAS GENERALES - NOTA DE ENTRÉGA		

NOTAS GENERALES - NOTA INTERMEDIA	
2015-09-12 14:48 Isqu01 - ISABEL CRISTINA QUINTERO ARANGO - AUXILIAR DE ENFERMERIA	
DATOS SUELTOS (SINTOMAS QUE EL PACIENTE DESCRIBE):	
me siente bien	

NOTAS GENERALES - NOTA INTERMEDIA

2015-09-12 22:35 vadi01 - VALERIA ISABEL DIAZ CABEZAS - AUXILIAR DE ENFERMERIA

DATOS SÙBJETIVOS (SONTOMAS QUE EL PACIENTE DESCRIBE):

PACIENTE NO REFIERE DOLOR NI MOLESTIA ALGUNA

UBICACIÓN	NIVEL DE CONCIENCIA	OXYGENO
• CAMA Posición D.L.I.	• CONCIENTE	• MEDIO AMBIENTE TRAQUEOSTOMIZADO • NO
ORIENTADO	DRENAJES	OSTOMIAS
TIEMPO • SI PERSONA • SI LUGAR • SI	• NO	• NO
ACCESO VENOSO	AISLAMIENTO	SONDAS
ACCESO VENOSO • NO SIGNOS DE FLEBITIS • NO	✓ NINGUNO	• NO
RESPIRATORIO	CIRCULATORIO	NUTRICIÓN
✓ SIN ALTERACIONES	✓ SIN ALTERACIONES	• ALIMENTACIÓN ORAL TOLERANCIA ALIMENTACIÓN • SI
ELIMINACIÓN URINARIA	ELIMINACIÓN INTESTINAL	MOVILIZACIÓN
ELIMINACIÓN ESPONTANEA • SI	Características: NORMAL	CUIDADOR • NO
DESCANSO	PIEL Y MUCOSAS	OTROS HALLAZGOS
• DUEME INTERVALOS LARGOS ESCALA DE DOLOR 1	✓ INTEGRAS COLORACIÓN ROSADAS	• SI RECIBO PACIENTE EN SU UNIDAD EN APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, TRANQUILA, ALERTA, CONSCIENTE Y ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, CON FCF AUDIBLE, PERCIBE MOVIMIENTOS FETALES, UTERO NO REACTIVO, NO SE VIDENCIAN PERDIDAS VAGINALES, PENDIENTE VIGILAR EVOLUCIÓN Y SIGNOS DE ALARMA.

NOTAS GENERALES - NOTA DE ENTREGA

2015-09-13 06:15 vadi01 - VALERIA ISABEL DIAZ CABEZAS - AUXILIAR DE ENFERMERIA

DESCRIPCIÓN NOTA DE ENTREGA

paciente que durante la noche duerme a intervalos largos, no refiere dolor ni molestia alguna, pasa en buenas condiciones generales, elimina espontaneo en baño, entrego paciente en su unidad en aparentes buenas condiciones generales, sin signos de dificultad respiratoria, tranquila, alerta, consciente y orientada en sus tres esferas mentales, con fcf audible, percibe movimientos fetales, utero no reactivo, no se evidencian perdidas vaginales, pendiente vigilar evolución y signos de alarma.

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-13 13:34 elco03 - ELSA LORENA CORREA AVENDAÑO - ENFERMERA (O)

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

12 15 paciente que se encontraba con presión 160/100, la cual por orden del dr. Vasquez se le pone un pulso de labetalol 8 cc diluido en 20 cc de solución salina y a demás se le inicia goteo de sulfato de magnesio y se le pone sonda vesical Foley no 16, se infla balón con 10 cc de agua destilada, se termina procedimiento sin ninguna complicación.

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-13 20:22 dear01 - DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

16 20 paciente que presenta sangrado abundante por vagina con salida de coagulos, se observa palida desorientada, refiere dolor en region abdominal, cefalea, presentando hipotension, taquicardia, utero umbilical, se informa al dr Velasquez ordena canalizar acceso venoso periférico, oxitocina 20 unidades a 60cc/h, y tomar paracétamicos y avisar al dr Barona

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-13 20:26 dear01 - DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

el dr Barona ordena pasar a quirófano para procedimiento de histerectomía abdominal total, lleva transfusión sanguínea de grs, Hartman, sonda vesical por la cual drena 60 cc de hematuria, se observa somnolenta, palida, adinámica

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:13 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

22 15: ingresa paciente al quirófano 1 en camam de uci en malas condiciones generales con abdomen globoso palida con tubo orotracheal con soporte de oxígeno por bvm catéter central derecho con goteo de levophed vasopresina y hartman, lev en msi permeables sin signos de flebitis con goteo de globulos rojos, herida suprapubica con salida de material sanguinolento, sonda vesical a cistoflo, monitorizada, para procedimiento quirúrgico de laparatomía exploratoria con el doctor Francisco Barona se ubica en mesa operatoria, se recibe hc con consentimientos firmados por familiar del paciente, el doctor Andres Velasquez induce anestesia sin complicación conecta a máquina de anestesia se administra ev 5 mg de norcuron, 3 mg de midazola 1 mcg de fentanyl sv ta 117/89 fc 100 xmin spo2 100%

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:14 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

22 20; el doctor Francisco Barona realiza previa asepsia según protocolo establecido sv estables

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:16 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

22 25; el doctor Barona inicia procedimiento quirúrgico en compañía del doctor Montaño y el instrumentador Saúl quien realiza conteo de insumos dando así; 16 compresas, 61 piezas de instrumental, 4 agujas de sutura, 2 hojas de bisturí, sv ta 115/75 fc 108xmin spo2 100%

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:17 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

22 30; el doctor Barona extrae 3 compresas que tiene la paciente en cavidad, extrae 2000 cc de sangre de abdomen

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:18 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

22 25; se inicia la primera unidad de globulos rojos en cx sv ta 105/64 fc 101 spo2 100%

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:18 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

22 30; se inicia unidad de plaquetas sv ta 107/52 fc 112 spo2 100%

- NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:19 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

22 45; se inicia la segunda unidad de globulos rojos sv ta 44/37 fc 109 xmin spo2 100%

NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:30 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

23:05 ; paciente que entra en paro cardiaco el doctor andres velasquez inicia reanimacion se administra 4 ampolla se adrenalina cada 3 minutos una ampolla , 1 ampolla de gluconato de calcio y se inicia masaje cardiaco se aumenta goteo de vasopresina a 40 cc c/h y norepinefrina a 125 cc c/h sv ta 39/25 fc 115 xmin spo100% 23 21 paciente que sale del paro cardiaco con se deja de realizar masaje se bajan goteos norepinefrina a 50 cc c/h y vasopresina a 20 cc c/h sv ta 77/58 fc 105 xmin spo2 100%

NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:33 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

23:30; el doctor barona termina procedimiento quirurgico deja empaquetada pacietne con 4 compresas en cavidad coloca baifles y afronta piel , el instrumentador realiza conteo final de insumos dando completo , el doctor velasques cierra gases anestesicos y coloca soport ede oxigeno se pasa a cama sv ta 99/65 fc 104 xmin spo2 100%

NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 00:35 paco05 - PAULA ANDREA CORREA RODRIGUEZ - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

23:40 ; sale paciente del quirofano 1 a sala de uci en regulares condiciones se entrega hc completa 2 unidades de globulos rojos pendiente por trasfundir y se informa lo acontido durante el procedimiento quirurgico se informa que tiene 4 compresas en cavidad bafelx sv ta 95/55 fc 107 xmin spo2 100%

NOTAS GENERALES - NOTA DE RECIBO

2015-09-14 02:45 eyre01 - EYNER ERNESTO REY - AUXILIAR DE ENFERMERIA

DESCRIPCIÓN NOTA DE RECIBO

21:00hrrecibi paciente en cama posicion decubito dorsal, en estado muy critico, bajo observacion de ginecologo y medico especialista, con tubo endotracheal, conectado a ventilacion mecanica con mal patron respiratorio, hipotensa, soportada con noradrenalina y vasopresina, taquicardica, palida, con hipoperfusion distal, cateter cnetral trilumen subclavio derecho con sangrado por sitio de insercion, noradrenalina a 2mcg/k/min, vasopresina a 4u/hr, hartmana 200cc/hr monitoria de singos vitales, abdomen globoso, distendido, con herida supraumbilical suturada cubierta con apositos y micropore con sangrado activo, linea arterial radial derecha funcional a monitoria, tapoOn venoso en antabrazo izq, sonda vesical a cistoflo por la q drena orina hematurica, en escasa cantidad, hipoperfusion distal, se le inicia transfusion de globulos rojos, se prepara pa ser lleva ha cirugia nueva mente, pero presneta hipotension e inestabilidad,d por lo que primero se continua transfusion de globulos rojos y 4 unidad de plasma, con lo que muestra mejoria en sus signos vitales, y es lleva a cirugia a las 22:15hr.

NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 03:05 eyre01 - EYNER ERNESTO REY - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

23:5paciente que es traida de cirugia se ubica en la unidad se continua tratamiento medico, taquicardica, normotens,a aun soportada con noradrenalina y vasopresina, continua con transfusion de globulos rojos, llega con herida abdominal linea media mas la horizontal anterior con puntos intermedios, con sangrado moderado, abdomen aun mas distendido, con hipoperfusion mas marcada que ya llega hasta el abdomen y toda la zona sacra, paciente bajo observacion constante, se continua tratamiento medico.

NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 06:32 anca03 - ANNE ANDREA CAICEDO ZULUETA - ENFERMERA (O)

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

paciente a quien se le realiza transfusion de 4 unidades de grs del paquete de emergencia con numero de unidad 1531093698, fecha de vencimiento 21/10/15, numero de manguera: tcc 06491454, unidad numero 2 1531033430, fecha de vencimiento: 21/10/15, numero de manguera: tcc 06447240, unidad numero 3 1531093693, fecha de vencimiento: 21/10/15, numero de manguera: tcc 06493301, cuarta unidad: 1531072128, fecha de vencimiento: 21/10/15, numero de manguera: tcc 06489973, y se transfunden 12 unidades de plasma numero de unidad1531071956 fv: 26/08/16, unidad 2 1531033196 fv: 25/08/16, 1531093530 fv: 25/08/16, 1531071941 fv: 25/08/16, 1531071940 fv: 25/08/16, 1531071954 fv: 26/08/16, 1531033203 fv: 27/08/16, 1531023070 fv: 26/08/161531033034 fv: 09/08/16, 1531022948 fv: 10/08/16, 1531033036 fv: 09/08/16, 1531093220 fv: 09/08/16 paciente quien durante procedimiento permanece inestable hemodinamicamente con sv: 50/30, fc: 130 lpm, respiracion: 20 por minuto, temperatura: 35.5, se anexa a historia clinica manual controles de transfusion previamente diligenciado y firmado por medico de turno.

NOTA DE EGRESO

2015-09-14 07:22 eyre01 - EYNER ERNESTO REY - AUXILIAR DE ENFERMERIA

DATOS SUBJETIVOS

PACIENTE FALLECIDO.

DESTINO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE FALLECIDO.

DATOS OBJETIVOS

SE ENTREGA CUERPO A CAMILLERO PARA SER LLEVADO A SALA DE PAZ, CUERPO AL QUE NO SE LE RETIRA NINGUN TUBO NI CATETER POR ORDEN MEDICA.

FALLECIDO.

46-537 FALLECIDO SA
NIT. ECO.191.916-1
Certifica que el presente documento
es impresión auténtica del original
de la historia clínica del paciente y
sus anexos que reposan en medio
magnético con protección legal y
custodia de la clínica.

NOVEDADES - NO REALIZA PROCEDIMIENTO - NO REALIZA PROCEDIMIENTO

2015-09-14 07:27 eyre01 - EYNER ERNESTO REY - AUXILIAR DE ENFERMERIA

INFORMACIÓN DE LA NOVEDAD:

paciente que poco después de regresa de cirugía presenta hipertensión y cambios electrocardiográficos inmediatamente se activa código azul, el cual se prolonga por más de 45 minutos, pero del que la paciente finalmente no da respuesta positiva, y es declarada fallecida por el médico a las 1:45 am.

NOTA DE EGRESO

2015-09-14 12:12 adsa01 - ADRIANA SANTIAGO RAMIREZ - ENFERMERA (O)

DATOS SUBJETIVOS

DATOS OBJETIVOS

PACIENTE FALLECIDO

CUERPO SIN VIDA ENTREGADO A EXQUEIALES SAN MARTÍN PARA TRASLADO A AUTOPSIA CLÍNICA EN LA CIUDAD DE CALIM, CUERPO ENTREGADO EN PRESENCIA DE LA MADRE ESPERANZA GONZALEZ

DESTINO

FALLECIDO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE HACE ENTREGA DE DOCUMENTOS A SR. FERNY COLORADO PARA ENTREGA EN MEDICINAL LEGAL DE HUV ASI: COPIA DE HC, SOLICITUD MÉDICA DE AUTOPSIA, ORDEN DE EMISSANAR, CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN, CONSENTIMIENTO INFORMADO DE AUTOPSIA FIRMADO POR EL FAMILIAR.

NOTAS INTRAQUIRÚRGICAS DE LICENCIADAS

PROGRAMACIÓN: 110533	QUIRÓFANO: QUIROFANO # 2	FECHA DE INICIO: 2015-09-13 19:43	FECHA FINALIZACIÓN: 2015-09-13 21:40
----------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------

INTERVENCIÓN PROGRAMADA: histerectomia abdominal

Fecha de Registro: 2015-09-13 19:57 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

CRUJANO	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	ESPECIALIDAD: GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
CIRULANTE	- SANDRA MILENA YEPES CANO	
AYUDANTE QUIRÚRGICO	- GIOVANNY FERNANDO BERNAL TINOCO	
INSTRUMENTADOR	- DIANA CAROLINA BETANCOURT MAYOR	
ANESTESIOLOGO	- ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ TAFUR	
ACCESO VASCULAR	- PERIFERICA	
	OBSERVACION: 16:25 2 acceso venoso ms 1 en pliegue pasando globulos rojos ,y goteo de norepinefrina 1 amp en 100cc de ssn a 30 cc hora bomba de infusión, oxitocina 20 unidades en 500cc ssn 0.9% a 60 cc hora y hartman en msd en bolo	
ASEPSIA DE LA ZONA	- CLOREXIDINA	
	HORA DE LA ASEPSIA: 2015-09-13 19:43:00 REALIZADA POR: GIOVANNY FERNANDO BERNAL TINOCO	
SONDA VESICAL	NO	
ELECTROBISTURI	SI, UBICACIÓN DE LA PLACA: en mesa quirúrgico	

Fecha de Registro: 2015-09-13 19:58 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

MONITORIZACIÓN	- EKG - PULSOXIMETRÍA - TENSIÓN ARTERIAL - CAPNÓGRAFO - OTROS: línea arterial
----------------	---

Fecha de Registro: 2015-09-13 19:59 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

ANESTESIA	- 2015-09-13 18:00:00 GENERAL - TUBO OROTRAQUEAL NÚMERO: 7.5 - CON PROTECCIÓN OCULAR
-----------	--

Fecha de Registro: 2015-09-13 20:00 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

POSICIÓN	- DECUBITO SUPINO
----------	-------------------

SIGNS VITALES	2015-09-13 18:00 SANDRA MILENA YEPES CANO	2015-09-13 18:15 SANDRA MILENA YEPES CANO	2015-09-13 18:30 SANDRA MILENA YEPES CANO	2015-09-13 18:45 SANDRA MILENA YEPES CANO	2015-09-13 18:59 SANDRA MILENA YEPES CANO	2015-09-13 19:15 SANDRA MILENA YEPES CANO	2015-09-13 19:25 SANDRA MILENA YEPES CANO
FRECUENCIA CARDIACA	112	120	118	120	122	120	112
FRECUENCIA RESPIATORIA	12	12	14	14	12	14	14
PVC							
PIC							

PCO2							
SPO2	100	100	99	100	99	100	100
TENSIÓN ARTERIAL	103/63	105/63	112/64	116/61	118/68	120/74	132/78
TEMPERATURA	36.1	36.1	36.1	36.1	35.5	35.5	35.5

Fecha de Registro: 2015-09-13 20:16 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

HORA DE INCISION NO APLICA

CONTEO

	INICIAL	FINAL
	2015-09-13	2015-09-13
19:00:00	19:00:00	
ELEMENTOS	SANDRA MILENA YEPES CANO	SANDRA MILENA YEPES CANO
ALGODONES	0	0
SOBANAS	0	0
COMPRESAS	15	15
INSTRUMENTAL	59	59
GASAS	0	0
AGUJAS	0	0
HIPODERMICAS	0	0
BISTURÍ	0	0
MECHAS	0	0
COTONOIDES	0	0
DRENES	0	0
TORUNDAS	0	0
APOSITOS	0	0
HILADILLAS	0	0
SUTURAS	5	5



CONTEO COMPLETO

CONTROL DE LÍQUIDOS

INGRESOS

HARTMAN	2000	C.C.	Registro: 2015-09-13 20:22 SANDRA MILENA YEPES CANO
TRANSFUSIÓN	750	C.C. globulos rojos	Registro: 2015-09-13 20:22 SANDRA MILENA YEPES CANO
	1200	C.C. PLASMA	Registro: 2015-09-13 20:24 SANDRA MILENA YEPES CANO
OTRO	1000	C.C. gelafusin	Registro: 2015-09-13 20:22 SANDRA MILENA YEPES CANO
TOTAL	4950	c.c.	

EGRESOS

DIURESIS	60	C.C. orina hematurica	Registro: 2015-09-13 20:24 SANDRA MILENA YEPES CANO
TOTAL	60	c.c.	

Fecha Registro: 2015-09-13 21:40- Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

LIQUIDOS ASPIRADOS	material hematíco y ssn : 1800cc
PIEZAS ENVIADAS A PATOLOGIA	utero
HERIDA QUIRÚRGICA	AFRONTADA, CUBIERTA CON empaquetada con 3 compresa cubierta con aposito y micropore
TRASLADO DEL PACIENTE	UCI FECHA DE TRASLADO 2015-09-13 19:30
HORA DE FINALIZACIÓN DE LA CIRUGÍA	2015-09-13 21:40

Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

OBSERVACIONES:	18:15 SV TA 108/65 FC 112 X MIN SPO2 100% FR 14X MIN,,TO 35.5 PACIENTE CONTINUA EN MALAS CONFICIONES GENERAL SE FINNALIZA QUINTA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS
----------------	---

Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO

199

OBSERVACIONES:	17:00 PACIENTE CONTINUA EN MUY MALAS CONDICIONES GENERAL SV TA 33/25 FC 124 X MIN SPO2 97% FR 22 X MIN TO 35.5		
Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	17:10 SE INICIA INDUCCION DE ANESTESIA GENERAL PO RDOCTOR VELASQUEZ INTUBA PACIENTE CONECTA A FLUJO DE GASES Y 02 , DOCTOR BERAL REALIZA ASEPCIA DE AREA DOCTOR BARONA RETIRA PUNTOS DE HX QX Y SE INICIA CONTEO		
Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	17:45 PACIENTE CONTINUA EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES, SV TA 119/71 FC 118 X MIN SPO2 FR 12 XMIN TO 35.5 SE INICIA QUINTA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS		
Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	16:40 SE INICIA SEGUNDA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS PO RORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ , SE ADMINISTRA 1 MG DE MORFINA IV Y 50 MC DE FENTANYL IV PACIENTE CONTINUA EN MALAS CONDICIONES GENERAL DOCTOR VELASQUEZ INICIA IMPLANTACION DE CATETER CENTRAL TRILUMEN DERECHO SE CUBRE CON OPSITE 16:50 PM SE INICIA GOTEO DE 1 GRAMO DE ACIDO TRANEXAMICO EN 10'0CC DE SSN PO RBOMBA DE INFUSION A 15CC HORA POR BOMBA DE INFUSION SV TA 58/31 FC 124 X M,IN SPO2 97% TO 35.3		
Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	17:15 SE INICIA SEGUNDO GOTEO DE 1 AMP NOREPINEFRINA PO RORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ POR BOMBA DE INFUSION A 100CC HORA SV 31/25 FC 103 X MIN SPO2 100 % TO 35.5 SE TOMA MUERTA PARA PARACLINICOS ORDENADOS POR EL DOCTOR VELASQUEZ SE ENVIA A LABORATORIO, SE INICIA 1 PULL DE PLAQUETAS POR ORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ 5:20 SE INICIA REANIMACION POR ORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ SE ADMINISTRA 1 AMP DE ATROPINA IV Y ADRENALINA IV SE INICIA MASAJE CARDIACO POR 2 MINUTOS 5:30 PM SE INICIA TERCERA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS POR ORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ SV TA 5:25 PM SE INICIA BICARBONATO DE SODIO IV DIRECTA PO RORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ SV TA69/38 FC 124 X MIN SPO2 98% FR 14 XMIN TO 35.5		
Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	18:00 SE INICIA PLASMA POR ORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ SV TA 103/63 FC 120 XMIN SPO2 98% FR 18 X MIN TO 35.5 SE FINALIZA POROCEDIMIENTO QUIRURGICO PACIENTE CONTINUA EN MUY MALAS CONDICIONES SE OBSERVA CON ENCIAS SANGRANTES , CONTEO COMPLETO QUEDA CON 3 COMPRESAS EN CAVIDAD		
Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	16:25 PACIENTE LA CUAL SE TRASLADO DE SALA DE RECUPERACION A QUIROFANO EN MALAS CONDICIONES GENERAL PARA REINTERVENCION QUIRURGICA HISTERECTOMIA EN CAMILLA EN COMPAÑIA ANESTESIOLOGO, GINECOLOGO, PACIENTE PALIDA , HIPOTENSA, INQUIETA QUEJUMBROSA REFIRIENDO CEFALEA Y DOLOR A NIVEL DE HERIDA QUIRURGICA, CON TRANSFUSION DE PRIMERA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS, CON LEV HARTMAN EN BOLO GOTEO DE NOREPINEFRINA, GOTEO DE OXITOCINA, HX QX FANESTYL CUBIERTA CON APOSITO Y MICROPOR IMPREGNADO DE MATERIAL SANGUINOLLENTO, ABDOMEN GLOBULOSO, SONDA VESICAL A CISTOFLO OLIGURICA , SE UBICA EN MESA QUIRURGICA DOCTOR VELASQUEZ INICIA COLOCACION DE LINEA ARTERIAL BAJO ECOGRAFO MSD CON ANGIOTCAT 20 QUEDA CUBIERTA SE TOMA MUESTRA PARA GASES ARTERIALES POR ORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ Y SE INICIA BOOLO DE GELAFUNDIN , DOCTOR BARON A TOMA ECOGRAFIA 16:40 SV 40/29 FC 128 X MIN SPO2 98%		
Fecha de Registro: 2015-09-13 20:15 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	17:26 SE ADMINISTRA 1 AMP DE ADRENALINA IV PO RORDNE DEL DOCTOR VELASQUEZ Y CUARTA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS SV TA 98/54 FC 124 XMIN SPO2 98% FR 12 XMIN TO35.5 17:35 SED ADMINISTRA 1 AMP DE GLUCONATO DE CALCIO IV POR ORDEN DEL DOCTOR VELASQUEZ PCAIENET CONTINUA EN MALAS CONDICIONES GENERALES OLIGURICA HEMATURICA		
Fecha de Registro: 2015-09-13 19:30 - Usuario: SANDRA MILENA YEPES CANO			
OBSERVACIONES:	SE TRASLADA PACIENTE A UCI EN CAMA EN COMPAÑIA DE PERSONAL ASISTENCIAL CON MONITORIA CONTINUA DE SV, LINA ARTERIAL FUNCIONAL, CATETER CENTRAL PERMEABLES PASANDO GOTEO DE NOREPINEFRINA A 30 CC HORA , HARTMAN Y GOTEO DE ACIDO TRANEXAMICO 1 GR EN 100CC DE SSN POR BOMBA DE INFUSION A 15 CCHORA , SONDA VESICAL OLIGURICA HEMATURICA , HX QX CUBIERTA CON APOSITO Y MICROPOR , TOT CONECTADA A VENTILACION MANUAL SE ENTREG PACIENTE CON HISTORIA CLINICA COMPLETA		
PROGRAMACIÓN: 110531	QUIRÓFANO: QUIRÓFANO # 4	FECHA DE INICIO: 2015-09-13 13:20	FECHA FINALIZACIÓN: 2015-09-13 13:45
INTERVENCIÓN PROGRAMADA: cesarea			
Fecha de Registro: 2015-09-13 13:49 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ			
CRUJANO	FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO	ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	
AYUDANTE QUIRÓFANO	- JOSEPH ANDERSON BENAVIDES MORILLO		
CIRCULANTE	- MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ		
INSTRUMENTADOR	- PAOLA ANDREA GALEANO ZAPATA		
ANESTESIOLOGO	- ANDRES FELIPE VELASQUEZ TAFUR		
ACCESO VASCULAR	- PERIFERICA		

ASEPSIA DE LA ZONA

- CLOREXIDINA

HORA DE LA ASEPSIA: 2015-09-13 13:22:00 REALIZADA POR: FRANCISCO JAVIER BARONA VELASCO

SONDA VESICAL
ELECTROBISTURINO
SI, UBICACIÓN DE LA PLACA: dorsal

Fecha de Registro: 2015-09-13 13:50 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

MONITORIZACIÓN

- EKG - PULSOXIMETRÍA - TENSIÓN ARTERIAL

Fecha de Registro: 2015-09-13 13:50 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

ANESTESIA

- 2015-09-13 13:20:00 GENERAL
- TUBO OROTRAQUEAL NÚMERO: 7.5
- CON PROTECCIÓN OCULAR

Fecha de Registro: 2015-09-13 13:50 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

POSICIÓN

- DECUBITO SUPINO

SIGLOS VITALES	2015-09-13 13:20 MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ	2015-09-13 13:35 MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ	2015-09-13 13:45 MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ
FRECUENCIA CARDÍACA	115	53	87
FRECUENCIA RESPIRATORIA	14	16	15
PVC			
PIC			
PCO2			
SPO2	99	97	99
TENSIÓN ARTERIAL	74/46	74/42	79/46
TEMPERATURA	36.0	36.0	36.0

Fecha de Registro: 2015-09-13 14:15 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

HORA DE INCISIÓN 2015-09-13 13:23:00

CONTEO

	INICIAL	FINAL
2015-09-13	2015-09-13	
13:20:00	13:40:00	
ELEMENTOS	MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ	MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ
COMPRESAS	14	14
INSTRUMENTAL	35	35
GASAS	0	0
AGUJAS	0	0
HIPÓDROMICAS	0	0
BISTURÍ	1	1
SUTURAS	3	3
ALGODONES	0	0
MECHAS	0	0
COTONOIDES	0	0
DRENES	0	0
APOSITOS	0	0
HILADILLAS	0	0
TORUNDAS	0	0
SABANAS	0	0

- CONTEO COMPLETO

CONTROL DE LÍQUIDOS

INGRESOS

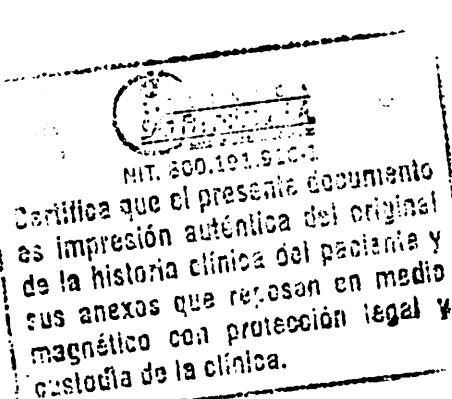
SOLUCIÓN SALINA

200 C.C.

Registro: 2015-09-13

MARIA ISABEL LONDOÑO

LOPEZ



HARTMAN 1000 c.c. Registro: 2015-09-13 14:14 MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ
 TOTAL 1200 c.c.

Fecha de Registro: 2015-09-13 14:14 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

PIEZAS ENVIA DAS A PATOLOGÍA	NO
HERIDA QUIRÚRGICA	CERRADA, CUBIERTA CON suturada cubierta con aposito y micropore
TRASLADO DEL PACIENTE	RECUPERACIÓN FECHA DE TRASLADO 2015-09-13 13:50
HORA DE FINALIZACIÓN DE LA CIRUGÍA	2015-09-13 13:45

Fecha de Registro: 2015-09-13 13:45 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

OBSERVACIONES:	se finaliza cx sin complicación quedando herida cqz limpia y seca el doctor velasquez despierta paciente sin problema alguno se traslada paciente despierta respirando espontaneo para sala de recuperación con lev permables goteo de norepinefrina en 100cc de ssn a 5cc/h se deja ubivcada monitorizada estable despierta se entrega hc completa
----------------	---

Fecha de Registro: 2015-09-13 13:25 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

OBSERVACIONES:	nace producto vivo de sexo femenino lo recibe el pediatra el doctor ortiz se le realiza segun protocolo lo establecido
----------------	--

Fecha de Registro: 2015-09-13 13:20 - Usuario: MARIA ISABEL LONDOÑO LOPEZ

OBSERVACIONES:	se ingresa paciente de urgencia vital a qno #4 en camilla con 02 por canula nasal lev permables 500cc de ssn ingresa con sonda vesical a cystoflo paciente despierta se ubica en sala de cx se monitoriza ingresa con consentimientos qclos sin firmar los firma el familiar se induce anestesia general sin complicacion inducción rapida el doctor barona realiza asepsia segun protocolo e inician cx de urgencia vital
----------------	--

NOTAS DE RECUPERACIÓN

FECHA DE REGISTRO: 2015-09-13 14:16 por DENNYS ELIANA ARBOLEDA RODRIGUEZ

TIPO DE NOTA	NOTA DE INGRESO A RECUPERACIÓN
ACOMPAÑADO POR	CIRCULANTE
ESTADO DE CONCIENCIA	ESTADO DE CONCIENCIA
SOLUCIÓN	SSN 0.9 MEZCLADA CON DIPIRONA MG 50 CC, ADMINISTRADA POR EV EN MSZ PERMEABLE
UBICACIÓN	SUPRAPUBICA
ESTADO	CUBIERTA LIMPIA Y SECA
SANGRADO	SANGRADO
PATOLOGÍA	SI, VAGIBAL ESCASO
ANEXOS HISTORIA CLÍNICA	ANEXOS HISTORIA CLÍNICA
ANEXOS HISTORIA CLÍNICA	INGRESA PACIENTE A SALA DE RECUPERACION EN CAMILLA DESPIERTA CONCIENTE CALMADA TOLERANDO OXIGENO A MEDIO AMBIENTE, POSQZA DE CESAREA, CON BREVE INVOLUCION UTERINA SANGRADO MODERADO POR VAGINA. SONDA VESICAL A CISTOFLO. SE DA MONITORIA DE SIGNOS VITALES, SE INICIA ESCALA DE ALDRETE. SE CONTINUA CON PUEPERIO INMEDIATO
MEDIDAS DE CONFORT	MEDIDAS DE CONFORT
DRENAJES	DRENAJES
DRENAJES	CISTOFL 50 CC
TIPO DE NOTA	NOTA DE SALIDA DE RECUPERACIÓN
EGRESO	

ESPECIALIDAD - ANESTESIOLOGIA

CC - 76306935 - T.P. 763030-94

PROFESSI ONAL: HAROLD FERNANDO CHACON FLOR

Howard

ESTA HISTÓRIA AUN NO PRESENTA NOTAS DE OBSERVACIÓN